

---

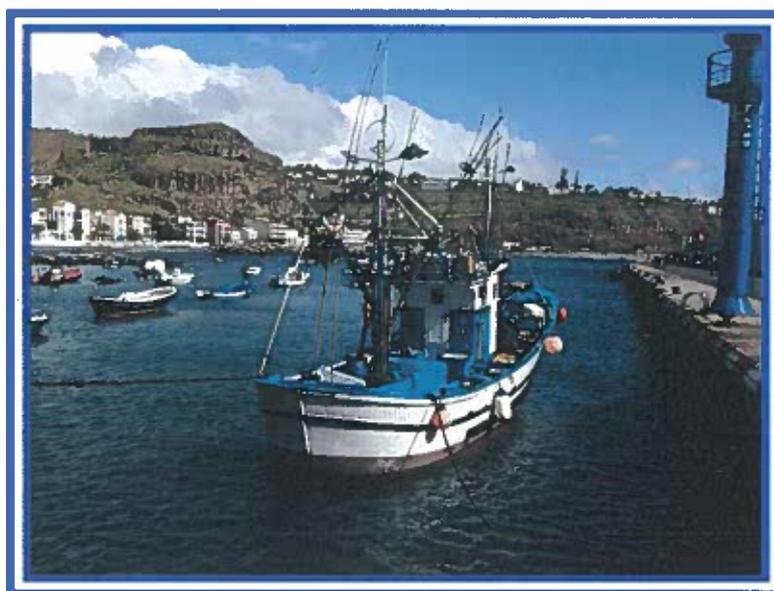
# Plan Estratégico Zonal

(2011-2013)

---

## Grupo de Acción Costera

### La Gomera



Asociación Insular de Desarrollo Rural  
LA GOMERA

- VOLUMEN I -



Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera  
(Aider La Gomera)

Los Rosales, s/n. 38840. Vallehermoso. La Gomera

Tfno.: 922.800.500. Fax: 922.800.827

C.e.: [aider@aidergomera.com](mailto:aider@aidergomera.com)

[www.aidergomera.es](http://www.aidergomera.es)

# PLAN ESTRATÉGICO ZONAL DE LA GOMERA

## AIDER LA GOMERA

### ÍNDICE

#### VOLUMEN I

<b>1. Introducción</b> .....	<b>6</b>
1.1. Presentación y antecedentes de Aider La Gomera .....	6
1.2. Cumplimiento de requisitos como Grupo de Acción Costera .....	8
<b>2. Marco metodológico</b> .....	<b>12</b>
2.1. Los procesos participativos .....	12
2.2. Elaboración del Plan Estratégico Zonal de La Gomera .....	15
<b>3. Diagnóstico social económico y medioambiental</b> .....	<b>18</b>
3.1. Marco geográfico, superficie y población .....	18
3.2. Estudio socioeconómico .....	24
3.2.1. Mercado de trabajo .....	24
3.2.2. Sector pesquero .....	27
3.2.3. Agricultura y ganadería .....	33
3.2.4. Sector secundario .....	43
3.2.5. Turismo .....	46
3.2.6. Tejido empresarial .....	55
3.3. Diagnóstico social .....	57
3.4. Estudio medioambiental .....	68
3.5. Diagnóstico del patrimonio cultural .....	89
3.6. Análisis tipo DAFO (por sectores) .....	99
3.7. Indicadores estadísticos .....	124
<b>4. Propuesta estratégica de actuación</b> .....	<b>139</b>
4.1. Definición y antecedentes .....	139
4.2. Descripción de prioridades, objetivos y medidas .....	142
4.3. Sinergias con otros ejes del FEP y otros instrumentos .....	157
4.4. Elementos transversales y horizontales .....	163
4.5. Valoración de los proyectos .....	166
<b>5. Propuesta de ejecución del Plan</b> .....	<b>168</b>
5.1. Plan Financiero .....	168
5.2. Cronograma de ejecución .....	169
5.3. Gastos de funcionamiento .....	172
5.4. Gastos elegibles .....	173

## **VOLUMEN II**

### ▪ **Anejos:**

- Anejo nº 1. Documentación que acredita la personalidad jurídica de Aider La Gomera: CIF, Acta de Constitución, Inscripción en el Registro de Asociaciones y Estatutos.
- Anejo nº 2. Nombramiento de representante legal de la Asociación.
- Anejo nº 3. Socios de Aider La Gomera.
- Anejo nº 4. Certificación de la aprobación del Plan Estratégico Zonal.
- Anejo nº 5. Certificado bancario de la cuenta acreditada.
- Anejo nº 6. Capacidad técnica y currículum de Aider La Gomera.
- Anejo nº 7. Cartas de apoyo.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES DE AIDER LA GOMERA

La Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, Aider La Gomera, es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja en pro del desarrollo rural endógeno, aglutinando una treintena de entidades representativas del medio rural de la Isla.

Esta asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes interesados en el desarrollo integrado de la Isla. Así, desde 1996 conforma la más amplia plataforma existente en el ámbito insular en lo que a participación de entidades administrativas y agentes sociales y económicos se refiere. Este nivel de adhesión aporta al trabajo diario la confianza de estar trabajando para cubrir un amplio abanico de intereses y necesidades.

La actividad principal de la Asociación ha sido la ejecución de las iniciativas comunitarias Leder II, Leader Plus, y actualmente Eje 4 Leader, mediante las cuales se han potenciado importantes iniciativas que han contribuido a la mejora socioeconómica de la Isla.

Estas iniciativas se han desarrollado a partir de un diagnóstico exhaustivo y general de la isla, mediante el que se ha elaborado una estrategia que aborda distintas líneas orientadas a fortalecer o reforzar sectores y aspectos considerados como débiles, con el fin de lograr una mayor rentabilidad en términos de desarrollo.



Además del papel desempeñado en el impulso al desarrollo rural, AIDER constituye un nexo muy importante entre los distintos agentes que operan en dicho medio. Por este motivo la metodología que ha primado en las acciones de la asociación es el fomento de la participación activa de los distintos actores, a través de técnicas de Diagnóstico Rural Participativo (DRP); para ello ha contado con asesoría externa que ha incidido en primer lugar, en la formación del propio equipo de AIDER. En la filosofía que sustenta esta forma de trabajo subyace la idea de la necesidad de arraigar una cultura de la participación: responsable, crítica y autónoma, principios éstos que responden a la metodología Leader.

Si se atiende a las características y rasgos propios del medio rural canario y especialmente el gomero, entre las que destacan la falta de cultura participativa y asociativa, la debilidad del tejido empresarial, el desmoronamiento del sector primario, la hipertrofia del sector servicios y público, la fragilidad territorial, medioambiental, económica, demográfica y social del medio rural, la amenaza de aculturación y pérdida de patrimonio, la problemática de género acentuada por el hecho rural, y la existencia de grandes oportunidades que estriban en recursos endógenos, se puede

entender cómo las organizaciones de trabajo de cooperación, como es AIDER La Gomera, se convierten en estructuras claves para el desarrollo socioeconómico de estas zonas.

El papel de la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera es importante e imprescindible porque es una asociación de funcionamiento flexible, autónomo, innovador y participado, lo que le permite cubrir los huecos que no pueden ser abordados ni por la Administración ni por el sector privado, convirtiéndose en nexo entre todos los agentes del medio. Además, AIDER trabaja con un enfoque ascendente, donde la propia población es la que toma las decisiones, lo que legitima sobradamente su papel.

En los últimos años, Aider La Gomera se ha destacado por su participación en algunas importantes iniciativas para la isla, como son la promoción y dinamización de la Estrategia y Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible en la isla de La Gomera, la candidatura para la Reserva de la Biosfera de La Gomera, y la promoción y la mejora técnica y profesional de la zona alfarera de El Cercado.

## **1.2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO GRUPO DE ACCIÓN COSTERA**

Aider La Gomera cumple todos los requisitos de selección para su reconocimiento como Grupo de Acción Costera para la Zona de Pesca de La Gomera.

### **▪ CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD:**

Aider La Gomera se encuentra legalmente constituida, desde 1996, como Asociación Privada sin ánimo de lucro, al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y por la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

La entidad figura inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias con el número 3.414.

### **▪ EQUIPO TÉCNICO Y DE GESTIÓN**

Aider La Gomera cuenta con un equipo humano de demostrada solvencia técnica, que ha sido el encargado de llevar adelante los diferentes proyectos e iniciativas desarrolladas por esta entidad.

En los últimos años, Aider La Gomera ha contado con el siguiente equipo técnico

- Gerente.
- Tres técnicos superiores.
- Un administrativo.

Por otra parte, Aider La Gomera dispone de la siguiente infraestructura y medios disponibles:

- Sede de AIDER La Gomera.
- Mobiliario de oficina.
- Equipos informáticos (5 ordenadores, fax, 2 líneas telefónicas, fotocopiadora, escáner, etc.).
- Servicios telemáticos (página web, correo electrónico).
- También existe disponibilidad para el uso de las sedes de los socios de Aider La Gomera.

### **▪ REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, SECTOR PRIVADO Y SECTOR PESQUERO:**

Aider La Gomera conforma actualmente la más amplia plataforma existente en el ámbito insular en lo que a participación de entidades administrativas y agentes sociales y económicos se refiere. Los socios de Aider La Gomera son entidades jurídicas públicas o privadas, que deben tener entre sus fines el trabajo por el desarrollo rural endógeno, así como un compromiso de participación activa dentro de la Asociación.

En lo que al sector público se refiere, participan en Aider La Gomera la práctica totalidad de las administraciones públicas locales e insulares: Cabildo Insular, todos los Ayuntamientos, Parque Nacional...

Por lo que se refiere al sector privado, Aider La Gomera cuenta con representación del sector pesquero (con la única Cofradía de Pescadores operativa

en la isla), sector social (asociaciones ecologistas, de pesca deportiva, vecinales, socioculturales, recreativas, de mujeres, etc.), sector empresarial y agentes económicos (pequeña y mediana empresa, turismo rural, productores agrícolas, etc.), entre otras entidades.

Según los estatutos de la Asociación, su artículo 9 (referido a constitución de las Asambleas Generales) recoge que "los socios cuya naturaleza jurídica sea pública o administrativa no podrán ostentar más del cincuenta por ciento de los votos de la Asamblea General. En el caso de que en el momento de constituirse la Asamblea General, hubiera más socios de carácter público que privado, estos últimos mantendrán un voto cada uno, mientras que los socios de carácter público se repartirán proporcionalmente un número de votos equivalente a la suma de todos los votos privados presentes en la Asamblea General".

Del mismo modo, el artículo 15 (referido a las convocatorias, orden del día y constitución de la Junta Directiva), recoge que "en los acuerdos relativos al ámbito específico del desarrollo pesquero, como grupo de acción costera, los representantes del sector pesquero en la Junta Directiva ostentarán una representación del 50% en los derechos de voto".

#### ASOCIADOS DE AIDER LA GOMERA:

- Cabildo Insular de La Gomera
- Ayuntamiento Hermigua
- Ayuntamiento Vallehermoso
- Ayuntamiento Agulo
- Ayuntamiento Valle Gran Rey
- Ayuntamiento Alajeró
- Ayuntamiento San Sebastián
- Patronato Parque Nacional de Garajonay
- Centro de Adultos de La Gomera
- Asociación Cultural y Ecologista Tagaragunche
- Asociación Defensa Sanitaria
- Asociación de Minusválidos
- Asociación Gomervin de Viticultores y Bodegueros de La Gomera
- Asociación Casco Histórico de Vallehermoso
- Asociación de Mujeres Progresistas Gara
- Ecoturismo Gomera
- Cáritas Diocesana
- Cooperativa Agrícola Insular
- Cooperativa Agrícola de Vallehermoso
- Dulcería Ricar S.L.
- EcoTurismo Gomera Verde
- Asociación de Vecinos AJOJAR
- Consejo Regulador de Vinos La Gomera
- Asociación de Vecinos La Mérica de Valle Gran Rey
- Club de Caminantes y Montañeros La Taparucha
- Fundación Canaria Guido Kolitscher
- AEG Cepyme La Gomera
- Club de Pesca Náutico Deportiva La Hila
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen (Valle Gran Rey)

Las personas físicas sólo pueden ser socios honorarios de la Asociación.

▪ **ESTATUTOS Y OBJETIVOS:**

El artículo 2 de los estatutos de Aider La Gomera (relativo a fines de la Asociación), recoge que esta entidad "pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes interesados en el desarrollo integrado de la Isla para conseguir los siguientes fines:

- Ejecutar, en el ámbito de la isla de La Gomera, todos aquellos programas e iniciativas de desarrollo rural y sostenibilidad (social, ambiental y económica) de los que la Asociación pueda ser beneficiaria, a iniciativa propia, o promovidos por Organismos Internacionales, la Unión Europea, el Estado Español, la Comunidad Autónoma de Canarias, las Administraciones Locales insulares, o cualquier administración con ámbito de actuación en la isla de La Gomera.
- Sensibilizar a las Administraciones Locales, Autonómica y Estatal, así como a las Instituciones Comunitarias Europea con el objeto de optimizar los recursos endógenos de la Isla de cara a su desarrollo armónico, prestando especial atención al desarrollo rural".

Igualmente, este mismo artículo recoge que "en el ámbito específico del desarrollo pesquero, como grupo de acción costera, Aider La Gomera se fija los siguientes objetivos:

- Conseguir la reestructuración y reorientación de las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico, siempre que estas actividades no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero, ni a un impacto ambiental no sostenible.
- Contribuir a la diversificación de actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los trabajadores del sector relacionado con las actividades pesqueras, mediante la creación de puestos de trabajo adicionales o de sustitución fuera del sector pesquero y que contribuyan a mejorar la rentabilidad económica de este sector.
- Mejorar la explotación comercial de los productos pesqueros con el fin de mejorar la renta del sector pesquero, así como las redes comerciales y productivas de estos productos.
- Promover la instalación de pequeñas infraestructuras de apoyo a la pesca artesanal, así como la promoción de las actividades relacionadas con el sector turístico en pequeñas explotaciones, con el objeto de mantener el nivel económico de las zonas relacionadas con el sector pesquero.
- Favorecer las actividades que tengan por objeto la protección del medio marino y costero con el fin de mantener su atractivo para las generaciones futuras, regenerar y desarrollar los pueblos costeros, así como proteger y capitalizar su patrimonio natural y arquitectónico de una manera sostenible e integrada con el medioambiente.
- Implantar medidas que contribuyan al restablecimiento del potencial de producción del sector pesquero que resulte afectado por catástrofes

naturales o industriales que puedan poner en peligro el tejido productivo y comercial del mencionado sector.

- Proponer y aplicar una estrategia de desarrollo local integrado basado en un planteamiento ascendente, de común acuerdo con la autoridad de gestión.
- Decidir la selección de las operaciones que deban ser llevadas a cabo por el sector privado y público, dentro de la estrategia de desarrollo local establecidas en el Plan Estratégico Zonal, en todas las medidas amparadas por el Eje 4 del FEP, con arreglo a criterios abiertos y transparentes.
- Ser el centro receptor, tramitador, canalizador y distribuidor de toda la información relativa al desarrollo regional y la local de la zona de pesca.
- Fomentar la cooperación entre los GAC que representan a las distintas Zonas de Pesca de Canarias, así como los existentes dentro del territorio nacional y transnacional.
- Habilitar los canales necesarios para posibilitar el intercambio de experiencias y metodologías de trabajo entre los socios del GAC, en el ámbito del desarrollo de cada zona.
- Favorecer la adquisición de competencias y habilidades que sean necesarias y que estén relacionadas con el ámbito de la organización y de la presentación con respecto a la preparación y la aplicación de la estrategia de desarrollo local sostenible en zonas pesqueras.
- Promover actividades de carácter informativo, de investigación, prevención y sensibilización, teniendo como principales destinatarios al sector pesquero, con especial consideración a las mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos vinculados al mismo".

## 2. MARCO METODOLÓGICO

### 2.1. LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

#### ▪ IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN

Los procesos participativos son completamente necesarios para construir la democracia. Por eso resultan fundamentales para favorecer el control de las políticas públicas, transmitir las opiniones de la población, dar solución a los conflictos, favorecer los acuerdos y ejercer el derecho de formar parte en la toma de decisiones en los asuntos públicos que les afectan.

La participación es clave para la sostenibilidad de iniciativas de desarrollo puesto que ayuda a:

- Construir sobre las potencialidades y capacidades existentes.
- Crear un sentimiento de pertenencia ("ser parte" y "sentirse parte") en las personas involucradas.
- Aumentar el compromiso con los objetivos y resultados.
- Garantizar la sostenibilidad social a largo plazo.
- Aumentar las capacidades de autoayuda.
- Crear relaciones con otras entidades e instituciones.



Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos y por cooperar con las demás personas, más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos y favorece la comprensión intercultural. Promueve un cambio de actitud, habilidades y destrezas, que permiten a los participantes desarrollar nuevas potencialidades. La participación posibilita la identificación de dificultades y ayuda a descubrir alternativas viables de solución para lograr el desarrollo deseado de forma consensuada.

Algunos de los beneficios que aporta son:

- Los proyectos serán más sostenibles. Si los miembros de una comunidad son conscientes de que el proyecto les pertenece, se sentirán comprometidos para lograr el éxito y continuar siendo responsables de su administración, conservación y mejora.
- Construye la organización ciudadana. Al formar grupos, se potencian fortalezas como la capacidad de organización, colaboración y creación de redes.
- Puede fortalecer a las instituciones locales en su capacidad administrativa, confianza, transparencia, responsabilidad y acceso a los recursos. Esta

mayor capacidad de las instituciones es lo que, a su vez, proporciona al proyecto mayor estabilidad.

- Facilita el empoderamiento. Una comunidad es consciente de su capacidad creativa para identificar y resolver sus problemas cuando un proyecto ha sido realizado por sus propios miembros. Cuando las personas se sienten dueñas de un proyecto, ganan más confianza en sus habilidades y se sienten menos dependientes.
- Promueve la equidad de género. Cuando la participación comunitaria trabaja con enfoque de género, tanto las mujeres como los hombres asumen roles de liderazgo y participan en la toma de decisiones de forma equitativa.
- Promueve la economía local. Cuando la comunidad es motivada a usar sus propios conocimientos y habilidades, el proyecto se beneficia más de los recursos locales.
- Las habilidades aprendidas sirven para empezar otros proyectos. Cuando la población forma parte y se siente parte de un proyecto, gana confianza para iniciar otras actividades de desarrollo con sus propios recursos.

#### ▪ **ENFOQUE: CONSTRUYENDO DESDE ABAJO**

Una de las principales novedades aportadas en su momento por el LEADER es el llamado enfoque ascendente. En este caso, lo que empezó siendo una necesidad (conseguir que una política común pudiera aplicarse sobre un catálogo territorial increíblemente diverso) acabó por transformarse en virtud. Y así el carácter participativo acabó siendo consustancial al LEADER. Siete son sus rasgos definitorios:

- 1) El enfoque territorial.
- 2) El enfoque ascendente.
- 3) Los partenariados locales (cooperación horizontal).
- 4) El carácter innovador de las acciones.
- 5) El enfoque integral y multisectorial.
- 6) La integración en red y la cooperación.
- 7) La descentralización financiera.

Aider La Gomera pretende aplicar y mejorar la implementación de este enfoque durante el desarrollo del Plan Estratégico Zonal de La Gomera.

El primer ingrediente de esta perspectiva es la implicación del sector privado en el Grupo de Acción Costera. Lejos de convertirse en un simple reparto de fondos, el Plan Estratégico Zonal debe inclinarse hacia la formación de partenariados con los agentes sociales y económicos. Las empresas, los sindicatos, las cooperativas, los profesionales autónomos, las asociaciones, las fundaciones y los colectivos sociales se verán invitados a participar de una iniciativa de la cual son beneficiarios directos.

Las decisiones se toman desde abajo hacia arriba. Dotados de voz y de voto, son los agentes públicos y privados los que deciden qué proyectos deben recibir las ayudas correspondientes en su territorio. Y de la misma forma, aunque dentro de las grandes líneas fijadas a escala europea, son también ellos los responsables de fijar las prioridades que mejor se adaptan a su caso concreto. La aplicación de este método está por tanto estrechamente ligada a un enfoque territorial integrado y participativo, que supone basarse en los recursos particulares de cada zona con el fin de responder mejor a las necesidades locales. Por eso funciona mejor en territorios relativamente pequeños, donde los habitantes puedan participar en la toma de decisiones.

Este partenariado de ámbito local forma una entidad jurídica denominada Grupo de Acción Costera (GAC), entendido como un conjunto de agentes públicos y privados, integrados en una asociación que define una propuesta estrategia común.

## ■ LA EXPERIENCIA DE AIDER LA GOMERA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS

Además del trabajo desempeñado por Aider La Gomera en el desarrollo de las iniciativas Leader (Leader II, Leader Plus, y Eje 4 Leader), esta entidad no sólo se ha constituido en un nexo importante entre los distintos agentes que operan en el medio, sino que el fomento de la participación activa de los distintos actores del territorio ha sido una máxima que ha primado de forma transversal y constante en las acciones de la asociación.



Particularmente, Aider La Gomera se ha destacado por la implementación de metodologías como el Diagnóstico Rural Participativo (DRP), aplicadas con notables resultados en experiencias como la Carta Europea de Turismo Sostenible de La Gomera (proceso finalizado con éxito con la concesión de esta importante acreditación), así como en los trabajos realizados con el sector agroalimentario de la isla de La Gomera. En la filosofía que sustenta esta forma de trabajo subyace la idea de la necesidad de arraigar una cultura de la participación: responsable, crítica y autónoma.

El Desarrollo Rural Participativo (DRP) (una de las metodologías y enfoques participativos más conocidos y usados) tiene por objeto lograr que todos los agentes sociales implicados en una realidad participen activamente en el proceso de recoger, ordenar, analizar y priorizar la información sobre su realidad, para mejorarla y cambiarla a través de planes de acción. El protagonismo corresponde a la población que es la que expresa, discute y analiza la información (fundamentalmente cualitativa). Los técnicos son facilitadores que aportan herramientas para que eso sea posible.

Otro proceso participativo desarrollado con éxito por Aider La Gomera es el referido a la elaboración del Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.

Este Plan Estratégico propugna una profundización en la implantación de la Reserva de la Biosfera a partir de la premisa de que los actores implicados deben llegar a un compromiso, a un consenso mediante el diálogo, la incorporación de los diferentes puntos de vista y la integración de los legítimos intereses de todas las partes. Se trata de adaptarse a un modelo multidisciplinar, interactivo, de ida y vuelta, participativo, basado en la mutua confianza, reflexivo y respetuoso. La participación activa en el proceso de planificación implica involucrar en las decisiones relativas a la planificación no solamente a las partes tradicionalmente más interesadas, sino a una representación más amplia y diversa de los intereses de la sociedad, más allá de los requerimientos legales relativos a la consulta pública.

## 2.2. ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO ZONAL DE LA GOMERA

Para la elaboración del Plan Estratégico Zonal de La Gomera se ha seguido un proceso de trabajo basado en la máxima implicación posible de la sociedad de la isla, teniendo en cuenta las importantes limitaciones temporales derivadas de los plazos legales establecidos.

Los pasos dados dentro de este proceso de trabajo son los siguientes:

### ▪ **Paso 1. Diseño de la investigación.**

Se trata fundamentalmente del diseño metodológico y de la organización del trabajo a realizar, de acuerdo tanto con los requerimientos formales, legales y temporales establecidos, como con los principios básicos de trabajo participativo que Aider La Gomera ha asumido.

### ▪ **Paso 2. Consulta y estudio de fuentes documentales.**

El trabajo aquí realizado consiste en la recopilación, consulta, estudio, actualización y tratamiento, lo más ampliamente posible, de toda aquella documentación existente y con interés para conocer cuál es la situación y el diagnóstico actual de la zona en el que se pretende implementar este Plan Estratégico.

Una buena parte de los documentos consultados son parte del trabajo acumulado durante años por Aider La Gomera:

- Carta Europea de Turismo Sostenible en La Gomera: Parque Nacional de Garajonay (Documentos de candidatura).
- Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera -2007-2013- (Documento para el Eje 4-Leader del Programa de Desarrollo Rural de Canarias).
- Reserva de la Biosfera de La Gomera (Documentos de candidatura).

También han supuesto una gran aportación informes y estudios (muchos de ellos inéditos) facilitados por otras entidades, sin olvidar la importancia que siempre tienen las fuentes estadísticas oficiales. Destacamos entre ellos los siguientes:

- Estudio sobre la delimitación y caracterización ecológica de los espacios propicios para la creación de Reservas Marinas en la isla de La Gomera. Universidad de La Laguna.
- Plan de Zona Rural de la isla de La Gomera (Programa de Desarrollo Rural Sostenible). Gobierno de Canarias.

### ▪ **Paso 3. Informes cualitativos por sectores.**

Del mismo modo, una parte fundamental y central del trabajo consistió en una sustancial ampliación de las consultas efectuadas en su momento para los documentos mencionados anteriormente.

Estas consultas se realizaron particularmente a técnicos, profesionales o representantes de distintas administraciones y entidades vinculadas especialmente con el sector de la pesca y el mar.

En estos informes, se pedía a las personas consultadas que realizaran una reflexión sobre cuáles son tanto las potencialidades como las dificultades detectadas para un sector o tema determinado. Posteriormente, para cada una de las dificultades anteriormente citadas, los consultados debían ofrecer propuestas concretas para abordar cada una de ellas, así como otra información relevante al efecto.



Por tanto, una parte significativa de la información obtenida se recogió a partir de informes cualitativos extraídos de trabajos desarrollados previamente por Aider La Gomera.

En cambio, la información específica del sector de la pesca y del mar se ha obtenido de informes solicitados ex profeso para esta ocasión.

De este modo, para esta ocasión se solicitaron informes cualitativos a las entidades más vinculadas a este sector (Cabildo de La Gomera, pescadores profesionales, clubes de pesca deportiva y buceo, Escuela Taller El Litoral, instalaciones portuarias, asociación de empresarios, Aider La Gomera...).

Finalmente los informes disponibles exclusivamente para la elaboración de este Plan Estratégico Zonal son los siguientes:

- Área de Pesca del Cabildo de La Gomera.
- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen (Valle Gran Rey).
- Club de Pesca Náutico Deportiva La Hita.
- Club de Buceo El Sebadal.
- Escuela Taller El Litoral.
- Marina - La Gomera.
- Equipo técnico de Aider La Gomera.
- Miembros de la Junta Directiva de Aider La Gomera.

#### ▪ Paso 4. La elaboración de la Propuesta Estratégica

Partiendo de toda la información disponible hasta este momento, y particularmente, de las propuestas emanadas de los informes cualitativos, comenzó el trabajo de estructurar una Propuesta Estratégica.

Tal análisis consistió, en primer lugar, en trabajar en la información del diagnóstico, estableciendo criterios de ordenación y agrupamiento. Posteriormente, siguiendo los criterios establecidos, se continuó examinando la información hasta llegar a la agrupación final de objetivos estratégicos y específicos, líneas de actuación y proyectos tipo.

De esta manera, cada uno de los objetivos estratégicos da respuesta o condensa una lista de objetivos específicos, concretados a su vez en líneas de actuación. Finalmente, a modo orientativo se ofrece una batería de proyectos tipo que ayuda a valorar los tipos de actuación prioritarias.

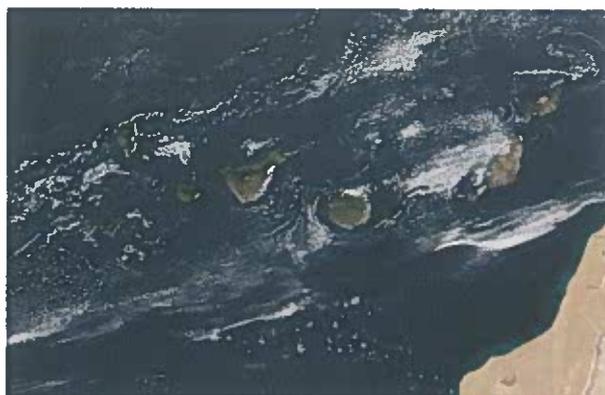
La sólida coherencia de esta estructura se fundamenta en la fuerte conexión que esta mantiene con el diagnóstico realizado.

### 3. DIAGNÓSTICO SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

#### 3.1. MARCO GEOGRÁFICO, SUPERFICIE Y POBLACIÓN

##### ▪ MARCO GEOGRÁFICO

El Archipiélago Canario se encuentra entre los 27° y 29° de latitud Norte y los 13° y 18° de longitud Oeste. Comprende siete islas mayores: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro, cuatro islas menores: La Graciosa, Lobos, Alegranza y Montaña Clara y numerosos roques.



De izquierda a derecha: El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Las Islas Canarias son islas oceánicas de origen volcánico. El proceso de formación de las islas consta de una primera etapa de erupciones submarinas que da lugar a la base de los edificios insulares actuales y que hoy en día solo aflora en determinados puntos de las islas, y que se denomina Complejo Basal.

Posteriormente tienen lugar una serie de procesos eruptivos desde el Mioceno hasta la actualidad que forma la parte aérea de las islas. La edad de esta parte aérea varía desde los 22-23 millones de años (Ma) de Fuerteventura hasta el millón de años aproximado de la isla de El Hierro. Aunque en general la actividad volcánica ha continuado en casi todo el archipiélago hasta fechas históricas, la isla de La Gomera, cuya edad se cifra en torno a los 12 Ma, no ha experimentado actividad en los últimos 3 ó 4 Ma, con lo que la fase erosiva que ha sufrido durante este tiempo la ha dotado de su actual orografía, caracterizada por la presencia de grandes barrancos que radian desde la meseta central de la isla y la importante presencia de estructuras geológicas dejadas al descubierto por la erosión, como son los roques y diques.

Existen fenómenos comunes a todas las islas como la importante altitud que alcanzan, la presencia de una inversión térmica en altitud, la incidencia de los vientos alisios dominantes, del anticiclón de las Azores y la corriente fría de Canarias, lo que se traduce en una altísima variedad climática. Existen situaciones particulares que generan condiciones climatológicas singulares como son las invasiones de aire sahariano, que arrastran gran cantidad de tierra del desierto en suspensión (calima) o el denominado "tiempo del sur" responsable de los episodios de precipitaciones más importantes, sin embargo, la situación más frecuente es el régimen del alisio del noreste (NE) que forma una capa de aire fresco y húmedo, por debajo de la capa del alisio del noroeste (NO) más cálida y seca, el abrupto relieve de las islas provoca el ascenso de la capa inferior que nunca sobrepasa el límite de la capa superior, lo que da lugar a un manto nuboso que, por tanto, nunca sobrepasa la inversión térmica, creando una zona cuya humedad y temperatura contrasta con el resto de la

superficie insular. Esta zona, situada entre los 500 y los 1.500m de altitud, aunque con diferencias entre las vertientes norte y sur, es donde se desarrollan las formaciones boscosas denominadas Monteverde (laurisilva y fayalbrezal). La altitud máxima que alcanza La Gomera es de 1.487m en el Alto de Garajonay, de manera que la meseta central de la isla se encuentra bajo la influencia directa de éstos condicionantes. En la meseta central y las cabeceras de los barrancos que radian hacia la costa se desarrolla el bosque de laurisilva.

La laurisilva es un concepto utilizado para designar las formaciones boscosas subtropicales que no se vieron afectadas por las glaciaciones. En la actualidad, las principales manifestaciones de estos bosques se encuentran en la zona templada de los continentes principalmente en los márgenes orientales, aunque puede aparecer también en el margen occidental, como ocurre en la región macaronésica, la cual engloba los archipiélagos de Azores, Salvajes, Madeira, Canarias y Cabo Verde y una pequeña franja en la costa africana del Sahara Occidental y Mauritania, denominada enclave macaronésico africano. En Canarias su presencia se limita a las islas centrales y occidentales donde su superficie se ha reducido drásticamente hasta casi desaparecer en algunas islas, como es el caso de Gran Canaria, donde hoy ocupa sólo el 1% de su distribución potencial. En Garajonay se encuentra la mayor superficie continua de laurisilva y con mejor estado de conservación de Canarias.

#### ▪ SUPERFICIE Y POBLACIÓN.

El archipiélago canario está constituido como Comunidad Autónoma en el Reino de España, y su capitalidad está compartida entre las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Administrativamente, la Comunidad Autónoma de Canarias está dividida en siete Cabildos Insulares, uno por cada una de las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

La isla de La Gomera se encuentra a unos veintiocho kilómetros al oeste de Tenerife. Con una superficie de trescientos sesenta y nueve km<sup>2</sup> y un diámetro aproximado de 25 km es la segunda isla más pequeña del archipiélago tras El Hierro y, como ya hemos dicho, su mayor altitud se encuentra en el Alto de Garajonay a 1.487m. Está dividida en seis municipios que son Agulo, Hermigua, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Alajeró y San Sebastián, donde está la capital.

Municipios	Superficie Total (Ha)
Agulo	2.539
Alajeró	4.943
Hermigua	3.967
San Sebastián	11.359
Valle Gran Rey	3.236
Vallehermoso	10.932
<b>TOTAL</b>	<b>36.976</b>

Superficie total de isla y de cada municipio (Ha).  
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Actualmente, con una población residente de 22.259 habitantes, es la segunda isla menos poblada del archipiélago canario, el cuál soporta una población total de 2.025.951 habitantes (fuente: ISTAC, enero de 2007). La población se encuentra distribuida por municipios de la siguiente manera:

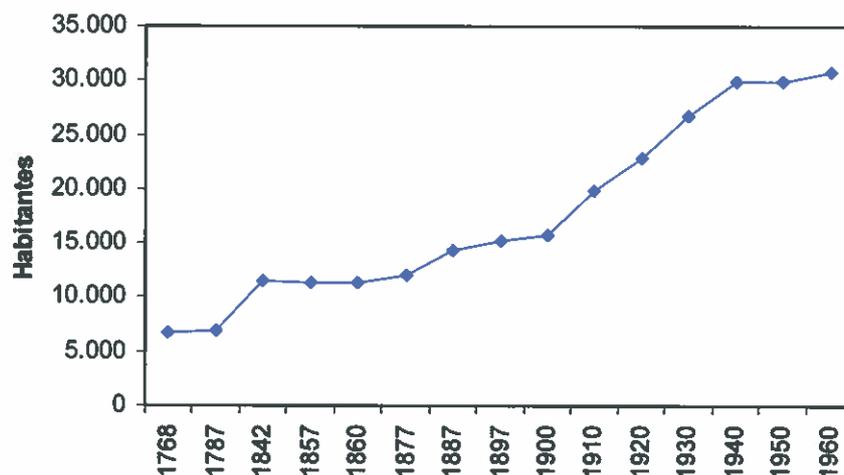
Municipios	Nº de habitantes.
Agulo	1.174

Alajeró	2.142
Hermigua	2.170
San Sebastián	8.515
Valle Gran Rey	5.116
Vallehermoso	3.142
Total de la isla	22.259

Número de habitantes totales de la isla y por municipio.  
Enero 2.007. Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

#### • EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

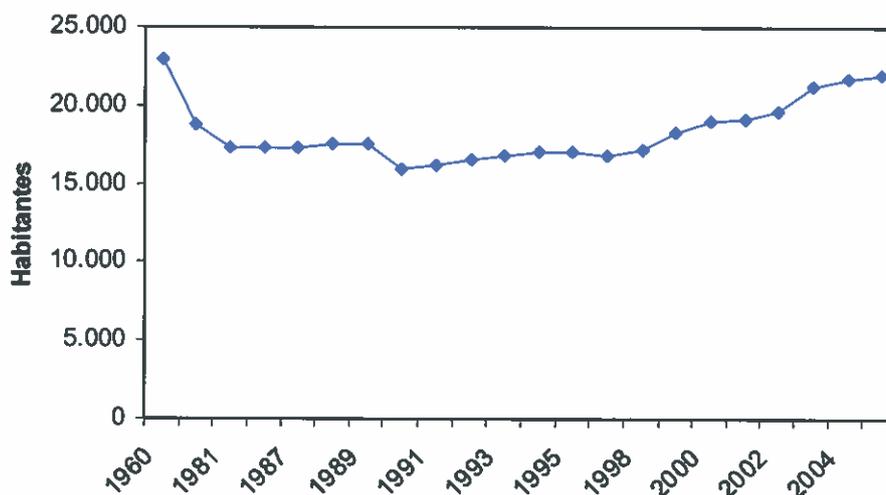
La ocupación prehispánica de La Gomera, junto con la del resto del archipiélago ocurre entre los siglos V y II a. C., probablemente en sucesivas oleadas migratorias procedentes del norte de África. Desde este momento hasta la época de la conquista, que se inicia en 1402, la población de la isla era, aproximadamente, de unos 2.000 habitantes. Desde ese momento la población experimenta un aumento paulatino hasta llegar a mediados del siglo XVIII, en que empiezan a tenerse cifras de población registradas. De este modo la evolución de la población de La Gomera desde 1768 hasta hoy, se podría dividir en dos grandes etapas. La primera abarca hasta 1960 y está caracterizada por un crecimiento más o menos continuo en el tiempo. La segunda etapa iría desde 1960 hasta nuestros días y viene marcada por auténticos vaivenes donde a un período de recuperación le sigue otro de retroceso. En este período es la isla que ha perdido más habitantes del archipiélago. Mientras que a mediados de los años sesenta alcanzaba su máximo histórico con algo más de 30.000 habitantes, en 1991 se alcanzaba el mínimo del período por debajo de los 16.000.



Evolución de la población de La Gomera desde 1768 hasta 1960. Fuente: ISTAC.

Estas etapas están íntimamente ligadas a causas económicas, mientras que en 1960 se alcanza el máximo de población gracias al desarrollo de los cultivos de regadío, en los posteriores períodos de crisis los efectivos demográficos disminuyen considerablemente debido a la salida masiva de población fuera de la isla, tanto hacia América, principalmente Venezuela, como hacia otras islas, principalmente Tenerife. Actualmente ha ido remontando lentamente sus efectivos sobre todo debido a la inmigración, puesto que las tasas de natalidad relativas respecto al Archipiélago son bajas mientras que las de mortalidad son elevadas. Esta disminución de la población ha tenido lugar sobre todo en las zonas medias y altas de la isla, de modo que se está produciendo una redistribución de la población insular, continuando el

despoblamiento en la mayor parte de su territorio pero tendiendo a concentrarse en los puntos costeros de Valle Gran Rey, San Sebastián y Playa Santiago, al igual que la actividad económica.



Evolución de la población de La Gomera desde 1960 hasta 2007. Fuente: ISTAC.

El incipiente desarrollo turístico en los núcleos costeros de Valle Gran Rey y Playa de Santiago y la expansión de San Sebastián ligada al desarrollo administrativo derivado de su capitalidad y a su puerto, contribuyen a estabilizar la población insular e incluso incrementarla moderadamente, mejorando su nivel de vida.

AÑO	Agulo	Alajeró	Hermigua	S. Sebastián	V. G. Rey	Valleherm.	TOTAL
1940	2.683	2.490	5.972	6.542	4.172	7.928	29.788
1950	2.510	2.631	5.494	7.018	4.339	7.907	29.899
<b>1960</b>	<b>2.747</b>	<b>2.288</b>	<b>5.514</b>	<b>8.406</b>	<b>4.016</b>	<b>7.776</b>	<b>30.784</b>
1970	1.709	1.718	3.336	5.468	3.700	7.007	22.938
1975	2.060	1.535	3.554	5.965	3.582	7.339	24.035
1979	2.129	1.564	3.471	6.443	3.682	7.283	24.572
1981	1.498	1.212	2.718	5.572	2.922	4.838	18.760
1982	1.526	1.212	2.718	5.645	2.934	5.016	19.051
1983	1.552	1.210	2.733	5.832	2.956	5.000	19.283
1984	1.559	1.203	2.760	5.865	2.981	5.022	19.390
1985	1.572	1.226	2.780	5.937	2.981	4.950	19.446
1986	1.464	1.112	2.724	5.586	2.968	3.385	17.239
1988	1.424	1.148	2.932	5.586	3.029	3.390	17.309
1989	1.387	1.130	2.721	5.892	2.973	3.390	17.493
<b>1991</b>	<b>1.115</b>	<b>1.143</b>	<b>2.120</b>	<b>5.606</b>	<b>3.103</b>	<b>2.876</b>	<b>15.963</b>
1992	1.164	1.183	2.111	5.656	3.102	2.940	16.156
1993	1.192	1.188	2.146	6.123	3.161	3.011	16.812
1995	1.183	1.224	2.140	6.259	3.172	3.050	17.028
1996	1.157	1.155	2.150	6.199	3.631	2.716	17.008
1998	1.090	1.206	2.057	6.100	3.627	2.710	16.790
1999	1.100	1.267	2.106	6.274	3.713	2.393	16.853
2001	1.207	1.490	2.259	7.838	4.033	2.998	19.825
2006	1.166	2.054	2.147	8.451	5.040	3.094	21.952
<b>2007</b>	<b>1.174</b>	<b>2.142</b>	<b>2.170</b>	<b>8.515</b>	<b>5.116</b>	<b>3.142</b>	<b>22.259</b>

Evolución de la población de los municipios de La Gomera (1940-2007). Fuente: ISTAC.

• ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La existencia de una importante corriente emigratoria en la isla motivada por estudios, trabajo o simplemente la inadaptación a las condiciones de vida de la isla han hecho que la evolución de la población se caracterice por un descenso en el número de jóvenes, una carencia de efectivos de entre 30 y 40 años y un aumento de los adultos de más de 40 años y ancianos. Esto pone de manifiesto el hecho de que la población de la isla envejece. Además, esta tendencia se observa ya en todos los municipios a pesar de que en años anteriores todavía se distinguían municipios con mayor población joven que vieja (San Sebastián y Alajeró).

	1986			1996			2006		
	1-19	20-59	+ 60	1-19	20-59	+ 60	1-19	20-59	+ 60
<b>Agulo</b>	28,4	47,6	24	17,9	50,9	31,2	14,4	48,8	36,6
Alajeró	34	47,3	18,7	23,6	54,1	22,3	18	61,6	20,4
Hermigua	32,4	47,1	20,5	19,3	54,7	26	12,9	58,5	28,6
San Sebastián	35,7	51,6	12,7	27,3	57,2	15,5	21,4	61,5	17,1
Valle Gran Rey	31,4	48,7	19,9	18,7	60,5	20,8	16,4	62,2	21,4
Vallehermoso	30,4	44,1	25,5	22,3	45,2	32,5	12,9	50,2	36,9
<b>TOTAL</b>	<b>32,7</b>	<b>48,3</b>	<b>19</b>	<b>22,8</b>	<b>55</b>	<b>22,2</b>	<b>17,5</b>	<b>59</b>	<b>23,5</b>

Evolución de la población de la isla (en %) según grupos de edad desde 1986 hasta 2006.  
Fuente: Extraído del Diagnóstico para el P.U.P de Garajonay e ISTAC.

Otro dato que demuestra el envejecimiento de la población es la edad media de la población, que ha ido aumentando progresivamente con los años.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>La Gomera</b>	<b>39,9</b>	<b>40,0</b>	<b>40,7</b>	<b>41,0</b>	<b>40,9</b>	<b>41,3</b>	<b>41,6</b>
Agulo	44,3	44,7	45,7	46,3	46,5	46,9	47,2
Alajeró	39,2	39,2	39,8	39,1	39,8	39,8	39,8
Hermigua	42,9	43,4	43,8	44,1	44,5	44,9	45,3
San Sebastián	36,2	36,0	36,9	37,4	36,9	37,5	37,9
Valle Gran Rey	40,2	40,3	40,8	40,9	40,9	41,4	41,5
Vallehermoso	45,2	45,9	45,8	46,2	46,6	47,6	48,2

Edad media de la población. 2.000-2.006. Fuente: Ficheros de microdatos del Padrón Municipal (INE). Elaboración propia.

En cuanto a la composición de la población por sexo, en los años 60 y 70, era mayoritaria la presencia de la mujer ya que era el hombre el que emigraba. Esa tónica ha cambiado, la mujer también participa ya en el proceso emigratorio, resultando que prácticamente hay un equilibrio entre hombres y mujeres, tanto a nivel insular como municipal.

	Hombres	Mujeres
Agulo	576	598
Alajeró	1.174	968
Hermigua	1.100	1.070
San Sebastián	4.316	4.199
Valle Gran Rey	2.597	2.519
Vallehermoso	1.589	1.553
<b>La Gomera</b>	<b>11.352</b>	<b>10.907</b>

Población de La Gomera por municipios en enero de 2007. Fuente: ISTAC.

En relación a la densidad de población (número de habitantes por km<sup>2</sup>), en 2007 la media es de 60 habitantes por km<sup>2</sup>, aunque desigualmente distribuidos, con

una densidad relativa muy alta en el municipio de Valle Gran Rey y muy baja en Vallehermoso.

<b>Isla</b>	<b>Densidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>Densidad</b>
Lanzarote	156	Agulo	46,2
Fuerteventura	57	Alajeró	43,3
Gran Canaria	523	Hermigua	54,7
Tenerife	425	San Sebastián	74,9
<b>La Gomera</b>	<b>60</b>	<b>Valle Gran Rey</b>	<b>158,1</b>
La Palma	121	<b>Vallehermoso</b>	<b>28,7</b>
El Hierro	39		

Densidad de población en las Islas Canarias y en La Gomera en el año 2007. Fuente: ISTAC.

#### • LAS MIGRACIONES

Como ya hemos dicho la emigración ha sido un proceso que ha afectado de manera importante a la población insular. Hasta los años 80 en que empieza a desarrollarse la actividad del sector terciario, no existían lugares de centralidad a los que desplazarse, la población se marchaba fuera de la isla, así sucede que hoy residen más gomeros en Tenerife que en la propia isla de La Gomera. Sólo los núcleos urbanos de San Sebastián, Valle Gran Rey y Playa Santiago fueron capaces de hacer frente a este despoblamiento generalizado debido a la terciarización progresiva de su economía, es decir al desarrollo del turismo y en el caso de San Sebastián, al desarrollo administrativo derivado de la capitalidad insular.

El fenómeno de la inmigración es un fenómeno reciente en una isla cuya población tradicionalmente ha sido emigrante y se debe según parece al desarrollo económico que está experimentando la isla. El número de inmigrantes cada año supera al anterior y su procedencia es diversa, mayoritariamente proceden de otras islas del archipiélago, seguidos por importancia de los europeos, peninsulares y latinoamericanos. Se instalan mayoritariamente en San Sebastián, seguido de Valle Gran Rey y Hermigua. En los últimos años empieza a ser relevante, aunque no importante desde el punto de vista numérico, la presencia de personas procedentes de Asia y África. La inmigración, tanto nacional como extranjera está siendo la causa del tímido repunte poblacional que experimenta la isla en los últimos años.

#### • PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

En cuanto a las proyecciones de población, el Plan Insular de Ordenación de La Gomera prevé para el año 2012 una población cercana a los 30.000 habitantes, basándose en los índices de crecimiento de los últimos años, y en las previsiones establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo Turístico respecto a la evolución de la principal actividad económica de la isla, el turismo. Esta previsión se asocia al crecimiento en número de plazas alojativas y la población asociada a las mismas.

### 3.2. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

#### ▪ 3.2.1. MERCADO DE TRABAJO.

A mediados de los años cincuenta entra en crisis el modelo económico tradicional de la isla, sustentado en la complementariedad de la agricultura de autoabastecimiento (con un fuerte peso de los cereales de secano), la agricultura de exportación (basada en el plátano y el tomate), la pesca y las industrias conserveras (existían tres fábricas de conservas de tñidos) y la ganadería. Al decaer estos sectores, se produce un fuerte movimiento migratorio que conlleva la reducción de la población y un profundo envejecimiento de la misma.

Ramas	Puestos de Trabajo	V.A.B.
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	171	3.906
<b>Pesca</b>	<b>41</b>	<b>1.204</b>
Extracción de productos energéticos, otros minerales y refino de petróleo	48	8.346
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.	6	570
Alimentación, bebidas y tabaco	54	2.292
Textil, confección, cuero y calzado	1	17
Madera y corcho	38	981
Papel; edición y artes gráficas	6	241
Industria química	3	120
Caucho y plástico	0	0
Otros productos minerales no metálicos	38	1.908
Metalurgia y productos metálicos	9	349
Maquinaria y equipo mecánico	1	37
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	9	198
Fabricación de material de transporte	0	0
Industrias manufactureras diversas	0	0
<b>Construcción</b>	<b>1.179</b>	<b>40.932</b>
<b>Comercio y reparación</b>	<b>903</b>	<b>21.269</b>
<b>Hostelería</b>	<b>878</b>	<b>44.234</b>
<b>Transporte y comunicaciones</b>	<b>283</b>	<b>16.373</b>
Intermediación financiera	11	895
<b>Servicios empresariales e inmobiliarios</b>	<b>371</b>	<b>22.222</b>
Educación	293	12.218
Sanidad y servicios sociales	266	11.212
Otras actividades y servicios sociales	154	5.079
<b>Administración pública</b>	<b>1.007</b>	<b>33.803</b>
Hogares que emplean personal doméstico	30	1.013
<b>TOTAL</b>	<b>5.796</b>	<b>229.418</b>

A partir de los años ochenta comienza a tomar impulso la actividad turística que es en la actualidad el motor de la economía gomera. Como podemos observar en el cuadro anterior, que muestra los valores medios anuales para el año 2004, la hostelería y restauración, comercio, reparaciones y construcción son los subsectores económicos que más aportan al valor añadido bruto (V.A.B.), seguidos por transportes y comunicaciones que en La Gomera alcanza un importante peso, quedando la agricultura relegada a representar tan solo el 2% del V.A.B. De forma general vemos que es el sector terciario, en su conjunto, el más importante, seguido de la construcción. Si tenemos en cuenta que una gran parte de la inversión en construcción viene motivada por el turismo, podemos comprobar, como ya hemos dicho, como el turismo es el motor económico insular.

Analizando los distintos datos económicos, se puede decir que actualmente La Gomera está en un período de crecimiento económico moderado, cuyo principal pilar es el turismo. Los datos de 2010 revelan que el número de puestos de trabajo en la isla es de 5.591, distribuidos en sectores y municipios de la siguiente manera:

	Pesca	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Agulo	0	5	1	16	164	186
Alajeró	11	7	4	15	263	300
Hermigua	0	12	6	57	304	379
San Sebastián	0	33	137	601	2.467	3.238
Valle Gran Rey	16	13	23	79	944	1.075
Vallehermoso	0	53	27	30	303	413
<b>La Gomera</b>	<b>27</b>	<b>123</b>	<b>198</b>	<b>798</b>	<b>4.445</b>	<b>5.591</b>

Puestos de trabajo por sector y municipio. Diciembre 2010.  
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Respecto a la distribución sectorial de la población activa, en la actualidad destaca el peso del sector servicios que acumula más del 70% del total así como el descenso de la población dedicada al sector primario. Estos datos indican claramente el alto grado de terciarización de la economía insular y el derrumbe generalizado del sector primario, a excepción de la ganadería.

	Pesca	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Agulo	0	2	1	11	135	149
Alajeró	7	4	0	11	209	231
Hermigua	0	3	3	45	231	282
San Sebastián	0	24	107	541	2.048	2.720
Valle Gran Rey	6	2	10	53	705	776
Vallehermoso	0	45	13	18	230	306
<b>La Gomera</b>	<b>13</b>	<b>80</b>	<b>134</b>	<b>679</b>	<b>3.558</b>	<b>4.464</b>

Empleos por cuenta ajena según municipio. Diciembre 2010.  
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

	Pesca	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Agulo	0	3	0	5	29	37
Alajeró	4	3	4	4	54	69
Hermigua	0	9	3	12	73	97
San Sebastián	0	9	30	60	419	518
Valle Gran Rey	10	11	13	26	239	299
Vallehermoso	0	8	14	12	73	107
<b>La Gomera</b>	<b>14</b>	<b>43</b>	<b>64</b>	<b>119</b>	<b>887</b>	<b>1.127</b>

Empleos por cuenta propia según municipio. Diciembre 2010.  
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Por otra parte, destaca la gran diferencia entre el empleo generado por cuenta ajena y el empleo generado por cuenta propia. En el caso de La Gomera, es muy relevante el empleo creado por cuenta ajena, ya que de los 5.591 empleos creados, 4.464 son por cuenta ajena (el 80 %), y tan sólo 1.127 son por cuenta propia. En estas cifras influye enormemente la cantidad de contrataciones temporales que realizan las Administraciones Públicas.

La media registrada del número de parados en 2010 fue de 25,39% (Fuente: ISTAC). En general, esta media ha tenido en el trienio 2002-2004 las cifras más bajas, sufriendo un importantísimo aumento en los últimos años.

	Número de personas
Media 2010	25,39
Media 2009	24,12
Media 2008	16,65
Media 2007	9,97
Media 2006	12,43
Media 2005	11,81
Media 2004	11,66
Media 2003	11,28
Media 2002	11,49

Paro registrado. 2.002-2.010. Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Según el nivel de estudios de la población parada, la mayoría de las personas que se encuentran inscritas en el paro tienen un nivel de estudios medio-bajo: E.G.B, certificado de escolaridad y estudios primarios sin certificado.

Nivel de estudios	Nº de personas
Sin estudios	3
Estudios primarios sin certificado	234
Certificado de Escolaridad	259
F.P.	68
E.G.B.	311
B.U.P.	62
Título Grado Medio	15
Título Grado Superior	22
<b>Total</b>	<b>974</b>

Paro registrado según niveles de estudios. Año 2.004.

Fuente: Observatorio Canario del Empleo, la Formación Profesional y Asuntos Sociales (OBECAN). Elaboración propia.

La población parada según el sector económico al que pertenece demuestra claramente que el mayor porcentaje de paro se da en el sector servicios con un porcentaje del 77%, lo que coincide igualmente con la proporción de ocupados en el sector servicios, que también se sitúa en torno al 73 %.

Sector Económico	Población parada registrada. Año 2006.
Agricultura	20
Industria	21
Construcción	242
Servicios	956
<b>Total</b>	<b>1.239</b>

Paro registrado según sectores económicos. Año 2006.

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

### ▪ 3.2.2. SECTOR PESQUERO.

#### • CONDICIONES OCEANOGRÁFICAS

La Gomera cuenta con unas condiciones oceanográficas y una extensa plataforma litoral con un gran número de hábitats, lo que favorece la existencia de recursos pesqueros muy diversificados y abundantes, tanto pelágicos como demersales y también marisqueros.



Las especies explotadas por la actividad pesquera son:

- Peces pelágicos costeros: se captura básicamente la caballa (*Scomber colias*), y también la sardina (*Sardina pilchardus*), el guelde (*Atherina presbyter*), la boga (*Boops boops*) y el chicharro (*Trachurus spp.*).
- Peces pelágicos oceánicos: son fundamentalmente los túnidos (bonitos (*Katsuwonus pelamis*), tunas (*Thunnus obesus*), albacoras (*Thunnus albacares*), patudos (*Thunnus thynnus*), etc., que en sus procesos migratorios se retienen con frecuencia en La Gomera. Conviene destacar el caso del peto (*Acanthocybium solandri*), que se mantiene todo el año y da lugar a una pesca especial, muy dirigida y atractiva para el pescador. La pesca de túnidos siempre ha tenido mucha importancia en la isla, si bien ha perdido mucha fuerza desde la década de los ochenta con el cierre de las fábricas de conserva y las dificultades de comercialización del bonito (*Katsuwonus pelamis*).
- Otros pelágicos oceánicos como fiburones (jaquetas (*Carchahinus spp.*), cornudas (*Sphyrna spp.*), zorros (*Alopias vulpinus*), janequines (*Isurus oxyrinchus*), quellas (*Prionace glauca*), marlines (*Tetrapturus albidus*) y pez espada (*Xiphias gladius*) también son frecuentes, aunque hoy en día prácticamente sólo son capturados por la flota deportiva. Las potas, de las que la más abundante es la pota de luz (*Sthenoteuthis pteropus*), son abundantes en aguas abiertas en verano y es todavía aprovechada, aunque a pequeña escala en relación con el tamaño del recurso.
- Los recursos semipelágicos, como medregales (*Seriola fasciata*), blanquillas (*Caranx ruber*), bicudas (*Sphyrna viridensis*), etc., tienen también gran importancia, en relación con el alto volumen de peces pelágicos costeros y la existencia de numerosos bajones, veriles, etc., que son el hábitat preferido de estas especies.

- Los recursos demersales son extremadamente variados y algunos abundantes en consonancia con la diversidad de hábitats de fondo, su extensión y capacidad de producción, sobre todo en la zona norte. Entre las más litorales destaca la vieja (*Sparisoma cretense*)- los fondos costeros con bajíos y formaciones rocosas son muy apropiados para ella-, el abade (*Mycteroperca fusca*), la cabrilla (*Serranus atricauda*), el mero (*Ephinephelus marginatus*), la morena negra (*Muraena Augusti*) y el murión (*Gymnothorax unicolor*). Pero a cierta profundidad ya son frecuentes los pargos (*Dentex gibbosus*) (particularmente abundantes en La Gomera), bocinegros (*Pargus pargus*), brecas (*Pagellus bellottii*), cabrillas (*Serranus cabrilla*), pejeperros (*Bodianus scrofa*), samas roqueras (*Pagrus auriga*), etc., sobre las piedras, veriles y planchas rocosas de la plataforma. En los fondos arenosos con piedras y con algas del sur también es frecuente el salmonete (*Mullus surmuletus*). Los tiburones como el cazón (*Mustelus mustelus*) y el galludo (*Squalus megalops*) son también frecuentes. Entre los invertebrados cabe mencionar al calamar de tierra (*Loligo vulgaris*), que entra en las bahías arenosas, los chocos (*Sepia officinalis* y *S. bertheloti*) en los fondos arenosos, así como el pulpo (*Octopus vulgaris*) y los camarones (*Plesionika narval* y *P.edwardsi*) en los fondos rocosos.
- Ya en los fondos del veril, continúan siendo frecuentes muchas de las especies mencionadas, pero aparecen otras también relativamente abundantes, como el cherne (*Polyprion americanus*), la merluza (*Merluccius merluccios*), el conejo (*Promethichthys prometheus*), escolares (*Ruvettus pretiosus*), lirios (*Campogramma glaycos*), bocanegras (*Helicolenus dactylopterus*), obispos (*Pantinus kuhlii*), morenas pintadas (*Muraena helena*), morenas verdes (*Gymnothorax maderensis*), morenas papudas (*Gymnothorax polygonius*), antoñitos (*Dentex macrophthalmus*), colorados (*Beryx sp.*), pámpanos (*Schedophilus ovalis*) y el calamar del alto (*Loligo forbesi*). A mayor profundidad, debajo de los 600 m, aparece el jediondo o merluza del país (*Mora moro*) y a mayor profundidad el conejo diablo (*Aphanopus carbo*). En estos fondos profundos en el entorno de los 300-1000 m, abundan también los cangrejos (*Cancer bellianus* y *Geryon affinis*) y gambas como *Heterocarpus laevigatus*, así como numerosos tiburones de fondo como gatas (*Dalatias licha*), quelmes (*Centrophorus granulosus*), etc.

Entre los recursos marisqueros destaca la abundancia de las lapas, tanto de la lapa negra (*Patella crenata*) como de la lapa blanca (*Patella ulyssiponensis*). Esta última tiene un hábitat muy óptimo en los bajíos y fondos de piedras y bloques lisos (callados). También destacan el burgado (*Osilinus atratus*), los cangrejos moros (*Grapsus adscensionis*) y los cangrejos blancos (*Plagusia depressa*). En la zona norte se encuentran también puntos con bancos pequeños de mejillones (*Mytilus spp.*) y percebes (*Pollicipes spp.*).

#### • ACTIVIDAD PESQUERA PROFESIONAL

En La Gomera, la actividad pesquera profesional se concentra en los puertos pesqueros de Playa Santiago y de Valle Gran Rey.

La Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen, situada en el Puerto de Vueltas (Valle Gran Rey), es la única plenamente operativa actualmente. Esta cofradía cuenta en la actualidad con 18 barcos.

Por su parte, el puerto pesquero de Playa Santiago (municipio de Alajeró), cuenta actualmente con 7 barcos, en torno a la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de Guadalupe.

Las cofradías de pescadores son entidades que tienen un papel muy importante en el desarrollo de la actividad pesquera, al gestionar servicios imprescindibles para la comunidad pesquera (primera venta de pescado fresco, venta de gasoil para las embarcaciones, fabricación de hielo, trámites de documentación, etc.).

Según los datos disponibles, la evolución de la flota ha sufrido una reducción drástica en los últimos 25 años, pasando de 96 a 25 barcos. Sin embargo, es destacable el ligero incremento que se puede observar en los últimos años.

	Playa Santiago	Valle Gran Rey	TOTAL
<b>2011</b>	7	18	<b>25</b>
<b>2009</b>	7	16	<b>23</b>
<b>2008</b>	6	16	<b>22</b>
<b>2003</b>	17	23	<b>40</b>
<b>1996</b>	ND	ND	<b>39</b>
<b>1984</b>	ND	ND	<b>96</b>

Número de barcos de la flota pesquera de La Gomera  
Fuente: Elaboración propia.

En el año 2009, La Gomera representaba sobre 2% de toda la flota pesquera canaria, y sobre el 5% de la flota de la provincia. Seguramente estos porcentajes se mantienen estables en la actualidad. A nivel regional, también ha habido un descenso de la flota pesquera en los últimos años (un 14%, entre 2006 y 2008). Además, la antigüedad media de la flota pesquera canaria es prácticamente la más elevada de España.

En cuanto a capturas, según los datos disponibles las más importantes en La Gomera corresponden a los pelágicos. Dentro de los pelágicos, las principales especies desembarcadas son los túnidos, seguidos de los pelágicos costeros, como las caballas y sardinas. Le siguen en importancia las capturas de demersales. Por último, el volumen de desembarcos está compuesto por una reducida cantidad de crustáceos y moluscos.

	2000	2002	2004	2008	2009
Pelágicos	4.379	117	2.794	7	36
Demersales	34	22	81	3	11
Crustáceos	0	0	0	2	4
Moluscos	0	0	9	0	0,5
<b>La Gomera</b>	<b>4.413</b>	<b>139</b>	<b>2.884</b>		

Producción en La Gomera (toneladas).  
Fuente: Elaboración propia.

Se observa una variabilidad enorme en el número de capturas, sobre todo en las pelágicas, y algo menos en las demersales. Tal y como señala el Plan Insular de Ordenación de La Gomera, las fluctuaciones en las capturas de túnidos se deben a diversos factores, entre ellos la diferencia anual del stock de túnidos capturables, ya que estas especies se ven afectadas por cambios en la temperatura del agua, por la abundancia de las especies que les sirven de alimento (caballas, sardinas,...) y por el esfuerzo pesquero al que se ven sometidas a lo largo de sus rutas de migración. Parece que este factor ha incidido de forma negativa en la región. La pesca de túnidos también se ve afectada por la drástica reducción sufrida por la flota pesquera de la

isla, que no ha ido acompañada de un incremento del volumen de capturas por embarcación.

Por cofradías, los mayores desembarcos de pescado corresponden a la de Valle Gran Rey para todos los grupos de especies.

Actualmente, y desde agosto del año 2007, en la Cofradía de pescadores Nuestra Señora del Carmen (Valle Gran Rey), existe una lonja autorizada para la venta de productos pesqueros frescos que permite la comercialización directa por parte de los pescadores.

#### • EL EMPLEO

El empleo relacionado con el sector en la última década ha sufrido una variación importante. Desde 1999 hasta el 2002 tuvimos el número mayor de empleos relacionados con el sector, concretamente en el 2002 sumaban 54 empleos en total, 18 en Valle Gran Rey y 25 en Playa de Santiago. Sin embargo en el 2003 se produjo la mayor reducción de los mismos pasando de los 54 anteriormente mencionados a 34, 14 en Valle Gran Rey y 17 en Playa de Santiago. A partir de este momento se han producido variaciones anuales positivas o negativas de 5 empleos pero situándose en el 2010 en el número más bajo (27 en total: 16 en Valle Gran Rey y 11 en Playa Santiago).

	<b>Valle Gran Rey</b>	<b>Playa Santiago</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2010</b>	16	11	27
<b>2009</b>	20	12	33
<b>2008</b>	19	13	33
<b>2007</b>	19	10	32
<b>2006</b>	16	15	35
<b>2005</b>	16	14	34
<b>2004</b>	19	15	38
<b>2003</b>	14	17	34
<b>2002</b>	18	25	54
<b>2001</b>	18	22	51
<b>2000</b>	21	20	52
<b>1999</b>	23	19	49

Puestos de trabajo.

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Con respecto a la evolución del empleo en cada uno de los puertos, la situación parte en el año 1999 con mayor número de empleos en Valle Gran Rey. A partir del año 2000 disminuye bruscamente en ambos puertos pasando a mantener más empleos en Playa de Santiago. A partir del año 2004 se invierte la situación estando en mejor situación el puerto de Valle Gran Rey.

De estos datos se puede interpretar que el mantenimiento del empleo relacionado con el sector, no sólo marinería sino aquellas relacionadas con el sector directamente, tiene mucho que ver con la estabilidad que dan las cofradías en cada momento, cuando estas empiezan a tener problemas o pasan a ser inactivas, la actividad es mucho más precaria y el abandono del sector es mayor. Tenemos que tener en cuenta que desde las cofradías se gestiona en estos momentos la primera venta de pescado fresco, además de la venta de gasoil para las embarcaciones o la fabricación de hielo; cuestiones estas de suma importancia para los pescadores.

## • MODALIDADES Y ARTES DE PESCA

En consonancia con la variedad de recursos, las actividades pesqueras también son muy diversificadas. Se trata de una pesquería multiartes-multiespecies, que son las más complejas y difíciles de analizar y ordenar.

El pescador gomero aborda la captura de recursos de fondo con anzuelo o liña principalmente, lo que permite una mejor conservación de los mismos. La principal diferencia de la pesquería gomera con la de otras islas occidentales se refleja en el escaso aprovechamiento de los recursos del talud o veril, que, si bien fueron explotados en el pasado, actualmente están poco aprovechados por esta flota artesanal. Esto se debe a que los fondos del veril se encuentran lejos de la costa, aunque menos en el sur.

La pesca de túnidos es similar a la que se realiza en otras zonas de Canarias. Se trata de métodos artesanales de caña o liña muy apropiados para explotar este recurso. Para el peto, al igual que en otras islas centrales y occidentales se emplea "la vara", una especie de arpón tridente o anzuelón que va unido a una liña y se coloca mediante una hilaza en el extremo de una pértiga. Es una pesca muy valorada por los profesionales, ya que precisa de una notable habilidad.

La pesca de pelágicos costeros se ha realizado tradicionalmente, tanto para carnada como para consumo, con arte de cerco, redes izadas y anzuelos. La traña es el arte comercial y los chinchorros de de aire y guelder se emplean para la captura de carnada en la pesca de túnidos. El anzuelo también es importante en la pesca de caballas y chicharos y actualmente es el principal método para una pesquería muy limitada, casi de autoconsumo.

En la pesca de fondo y semipelágicos se emplean muy diversos métodos se emplean muy diversos métodos según el recurso, pero básicamente el pescador gomero emplea el anzuelo con cebo vivo o muerto, la nasa camaronera, la nasa de pescado (ya muy pocas), tambores para morenas, pandorgas para viejas y la potera. El palangre de fondo nunca se ha utilizado por estos pescadores, ni tampoco se usa la nasa de pescado con la misma intensidad de otras islas y el trasmallo desapareció ya hace muchos años.

Entre las pesquerías de fondo merecen destacarse algunas por su importancia y particularidad. La pesca de viejas se realiza con caña por los pescadores de Valle Gran Rey y con pandorga (arte izada), con boca de erizo como carnada, por parte de los pescadores de Playa de Santiago. La pesca de pedregales, blanquillas y bicuda se realiza con sebo vivo en zonas con bajones y veriles. La pesca del calamar del alto se lleva a cabo de día con potera grande (zurriaga), a la que se le coloca un pez enganchado en la varilla que sirve de eje, en los fondos rocosos de la parte superior del veril, en torno a los 300 metros.

Por último señalar que la pesca del pargo es muy importante, sobretudo para los pescadores de Valle Gran Rey. Esta se lleva a cabo con calamares o chocos vivos que se capturan previamente con potera, los primeros en las bahías de fondos arenosos y los segundos en los fondos arenosos vegetados del sur. La pesca se realiza normalmente con carretes manuales, en zonas con piedras en los fondos medios y profundos de la plataforma (40-150 metros).

## • PESCA DEPORTIVA

Los puertos de Playa Santiago, Valle Gran Rey y San Sebastián dan cabida a un número importante de barcos deportivos, especialmente en este último. También existen algunos otros barcos en pequeñas ensenadas y abrigos del resto de la isla. La

pesca deportiva es una actividad que está alcanzando un notable desarrollo en esta isla.

Un aspecto a destacar es la avalancha de barcos deportivos que acceden desde el sur de Tenerife a pescar en La Gomera.

La actividad de muchos de estos barcos es la pesca deportiva de altura, para la que la Isla reúne muy buenas condiciones y las capturas de marlines y túnidos son buenas. Se trata de un segmento que se puede desarrollar bastante sin competir con la pesca profesional

El principal problema se centra en la pesca deportiva de fondo y la pesca submarina furtiva, fuera de las zonas permitidas, que sí se están constituyendo en una fuerte fuerza competitiva poco controlada.

### ▪ 3.2.3. AGRICULTURA Y GANADERÍA.

En las últimas décadas se han venido produciendo cambios profundos en la economía de la Isla que se reflejan en la terciarización de la economía: estos cambios económicos producidos en los años setenta del pasado siglo XX hicieron mudar la economía desde la agricultura y la ganadería hacia el turismo, y desde entonces la superficie cultivada de la isla ha ido disminuyendo de forma continuada y notoria. A pesar de que hasta hace unas décadas la economía gomera era fundamentalmente agraria, en la actualidad el peso de las actividades vinculadas al sector primario es escaso. Este fenómeno es extensible al resto del Archipiélago, sirviendo como dato el que la agricultura canaria sólo cubra la quinta parte de las necesidades alimenticias de la región.

#### • AGRICULTURA.

Queda claro que la agricultura es la actividad con mayor importancia dentro del sector primario, desde el punto de vista de ocupación del territorio y de empleo potencial. En la isla, esta actividad ha seguido dos modelos contrapuestos pero íntimamente imbricados: el tradicional o de subsistencia, asociado al sistema de explotación familiar y caracterizado por los cultivos de autoabastecimiento y por el minifundismo parcelario; y el comercial o de exportación. La agricultura de exportación se ha basado en monocultivos que han ido sucediendo a lo largo de la historia: caña de azúcar, vid, tomate o plátano. Por el contrario, la agricultura de autoconsumo y abastecimiento del mercado interior se centra en una gran variedad de cultivos que para la población de la isla han constituido, además del sustento de las economías domésticas, toda una cultura asociada.

En cualquiera de las dos vertientes, la agricultura fue marcando desde los tiempos más remotos los paisajes de la isla: los aborígenes gomeros trajeron consigo el cultivo de cebada y otros granos; los colonizadores europeos ampliaron la cantidad de especies y variedades de interés agrícola que se cultivaban en la isla, cantidad que realmente se multiplicó con el descubrimiento y la conquista de América y el trasiego de especies que desde Europa al continente americano y viceversa se produjo. Así, con el transcurso de los siglos, los habitantes de la isla fueron transformando el medio ambiente natural, con el fin de hacerlo más apto para el crecimiento de las siembras, hasta crear un paisaje que habla bien a las claras del esfuerzo y de la inteligencia con que los gomeros fueron aprovechando los pocos recursos que una isla tan agreste como La Gomera ofrece.

Hoy en día, sin embargo, gran parte de los cultivos tradicionales se han convertido, en la práctica, en una agricultura a tiempo parcial, para agricultores que tienen ingresos en otros sectores, lo que permite el autoconsumo y un pequeño abastecimiento interior. Además, la agricultura de exportación ha entrado en franco retroceso.

#### • A. Superficie cultivada

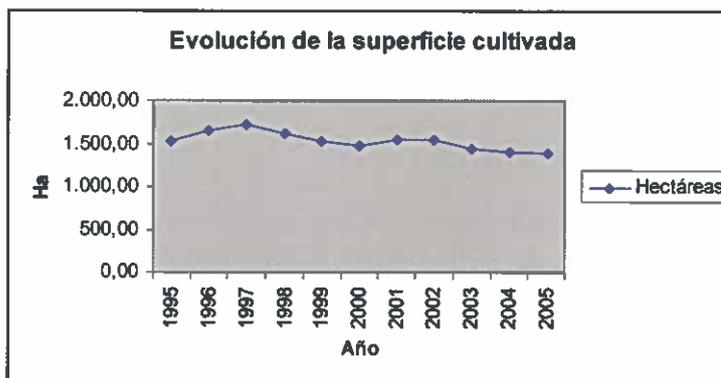
La isla de La Gomera es, tras Fuerteventura, la isla con menor superficie agrícola cultivada, tendiendo en el año 2005 una superficie cultivada de 1382 Ha. Los cultivos que ocupan una mayor superficie son, por este orden, viñedo (577 Ha), papas (225 Ha) y plátano (167 Ha), seguidos muy de lejos por hortalizas y frutales (mango y cítricos).

En cuanto a la evolución de la superficie cultivada, la tendencia general es descendente, siendo el caso del viñedo, y más tímidamente el caso de los frutales, los cultivos en los que se observa una tendencia creciente. Este hecho contrasta con la evolución de la superficie cultivada que se observa en el resto del Archipiélago, donde a nivel global se ha pasado de 46.071 Ha en el año 1998 a 51.867 Ha en 2006.

Para expresar lo expuesto sobre la evolución de la superficie cultivada en la isla de La Gomera, sirva como ejemplo el colapso que ha sufrido la superficie cultivada de plátanos (en 1995, 228 Ha; en 2005 171 Ha) o de papas (en 1995, 333 Ha, en 2005 213 Ha). Por el contrario la superficie de cultivo de viñedo ha aumentado, pasando de 382 Ha en 1995 a 577 Ha en 2005.

**Evolución de la superficie de la superficie cultivada (Ha). Año 1.995-2.005.**

Año	Superficie cultivada (Ha)
2005	1.381,60
2004	1.402,90
2003	1.438,30
2002	1.544,60
2001	1.552,00
2000	1.466,70
1999	1.527,30
1998	1.611,85
1997	1.723,96
1996	1.647,95
1995	1.535,00



Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Elaboración propia.

• B. Producción agrícola

La producción agrícola en La Gomera tiene una lógica relación directa con la superficie de cultivo, por lo que parece obvio que haya existido una merma importante en lo referente a producción agrícola, resultado del descenso de superficie cultivada. Ningún dato mejor para expresar esto, que el que refleja la producción del principal cultivo de exportación; el plátano ha pasado de tener una producción de 9.211 Tm en el año 2000 a tener 5.798 Tm en el año 2006.

Producción agrícola por Isla (Toneladas). Año 2.006.		
Isla	Producción Agrícola	Porcentaje de cada isla respecto a Canarias
Lanzarote	25.705	2,7 %
Fuerteventura	16.344	1,7 %
Gran Canaria	362.773	38,7 %
Tenerife	349.735	37,3%
<b>La Gomera</b>	<b>14.987</b>	<b>1,6 %</b>
La Palma	148.565	16,0 %
El Hierro	18.431	2,0 %
Canarias	936.539	100,00 %

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Elaboración propia.

Sin embargo, existen condicionantes y aspectos que son interesantes resaltar. Así, por ejemplo, es de destacar el cultivo de la viña, que a pesar de ser el que ocupa una mayor superficie (577 Ha), su producción sólo alcanza las 461 Tm.

El cultivo con mayor producción agrícola expresada en toneladas, según datos del año 2006, es el del plátano (5.798 Tm), seguido de lejos por el de papas (2.597 Tm), aunque habría que matizar que el cultivo de plátanos es de exportación y el de papas de autoabastecimiento del mercado interior. También es destacable la producción de hortalizas para el mercado interior que alcanza una producción de 1.971 Tm. Muy por debajo se sitúa la producción de mango (921 Tm), producción que alcanza importancia en la estación de verano sobre todo en los municipios de Valle Gran Rey y San Sebastián de La Gomera.

A nivel regional, La Gomera es la isla con un menor porcentaje de producción del total agrícola del Archipiélago (1,60 %), por debajo de El Hierro (2,00 %) e incluso de Fuerteventura (1,70 %), isla que tiene la menor superficie de cultivo de la Comunidad.

- C. Principales cultivos y evolución de los mismos.

**PLÁTANO:** Aunque, como tal se ha señalado, en superficie de cultivo es superado por el viñedo y las papas, el cultivo del plátano es el producto agrícola del que mayor producción se exporta. La producción se concentra en los municipios de Hermigua, Vallehermoso (en el barrio de La Dama) y San Sebastián.

Sin embargo, la evolución del cultivo, tanto en superficie cultivada como en producción muestra unos claros síntomas de decadencia, sobre todo a partir del año 2000, a partir del que se observa un verdadero colapso del cultivo, a pesar de que parecía que se había superado la grave crisis del sector de mediados de los años 90 del pasado siglo.

Evolución superficie cultivada plátano (Ha)			
1995	1998	2000	2005
<b>228,00</b>	<b>291,00</b>	<b>305,00</b>	<b>171,00</b>

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Elaboración propia.

Evolución producción plátano (Tm)			
1995	1998	2000	2005
<b>8.391</b>	<b>11.842</b>	<b>9.211</b>	<b>5.798</b>

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Elaboración propia.

Como conclusión cabe destacar que en La Gomera el sector del plátano no ha superado el marco económico europeo y el contexto internacional en el que se encuentra el cultivo, en el que existe una tendencia a la bajada de precios en origen que difícilmente puede ser asumido por los productores.

**VIÑEDO:** Como se ha señalado, el cultivo del viñedo es el que ocupa una mayor superficie de cultivo en la isla, y además, es el único de los grandes cultivos en la isla en el que el área ocupada ha ido aumentando en los últimos años. La producción tiene importancia en todos los municipios de la Isla, pero es destacable la presencia del cultivo en los municipios de Hermigua y Vallehermoso.

Es obvio que en este ligero incremento observado tiene mucho que ver el papel que ha jugado la Denominación de Origen Vinos de La Gomera, la Asociación de Viticultores y Bodegueros GOMERVIN, y la Bodega Insular, que recoge los

excedentes de uva de calidad producidos. Este papel se ha traducido en un aumento importante en cantidad y calidad de vinos que existe actualmente en la Isla (13 bodegas dadas de alta y 11 vinos dentro de la Denominación de Origen).

Este fenómeno contrasta con la concepción que hasta antes de la implantación de la D.O. existía entre los productores de vino la Isla sobre calidad de vino, técnicas de producción y utilización de productos correctores. Este cambio ha propiciado que la rentabilidad y la calidad de la producción de vinos haya aumentado considerablemente en los últimos años en La Gomera.

**TUBÉRCULOS:** La producción de tubérculos en la isla se basa prácticamente en su totalidad en la producción de papas, principal cultivo de autoconsumo de la Isla, ya que los otros tubérculos presentes en la isla (batatas y ñame) tienen una producción y un área de cultivo casi testimoniales, a pesar de tener una gran importancia en la gastronomía tradicional gomera. Toda la producción de papas de la isla se dedica exclusivamente al mercado insular, y aún se importa de otras islas.

También en el cultivo de la papa se observa una tendencia descendente tanto a nivel de producción como de superficie cultivada, sobre todo a partir del año 2000. Es interesante subrayar la importancia que tiene el régimen de lluvias en este cultivo, sobre todo, en las medianías altas de la isla, ya que el cultivo de papas depende mucho de las lluvias: en años lluviosos se pueden llegar a recoger hasta tres cosechas. Esta dependencia climática hace que los datos de la superficie cultivada y la producción sean muy dispares.

Evolución superficie cultivada papa (Ha)			
1995	1998	2000	2005
<b>333,00</b>	<b>337,00</b>	<b>344,00</b>	<b>213,00</b>

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Elaboración propia.

Hay que destacar que la papa es quizá uno de los cultivos con más amenazas de verse afectado por distintas plagas y enfermedades (polilla de la papa, sarna de la papa, podredumbre parda...), lo que ha provocado un encarecimiento en las distintas fases de su producción, fenómeno que puede estar influyendo negativamente en su cultivo.

Además, éste es uno de los cultivos más afectados por la edad avanzada de los agricultores y la poca incorporación de jóvenes a la actividad. Al ser el más importante de los cultivos de autoabastecimiento, su abandono repercute negativamente en todos los ámbitos del medio rural (éxodo hacia otros sectores, abandono de huertas, erosión acelerada del terreno...).

**HORTALIZAS:** Si bien en su conjunto, la superficie dedicada al cultivo de las distintas hortalizas puede llegar a competir con los cultivos más importantes, también la tendencia que se detecta para estos cultivos es descendente. Los productos hortícolas más importantes en producción son la cebolla, el calabacín (llamado en la isla bubango), la col y el tomate. La producción de hortalizas en La Gomera exclusivamente para el autoabastecimiento del mercado insular; aún así, esta producción es claramente insuficiente, por lo que el volumen de importación es bastante elevado.

**CEREALES:** El cultivo de cereales en la isla es en la actualidad se reduce prácticamente al cultivo del millo, del que se cultivan variedades autóctonas y que es destinado para la producción de gofio, y en menor medida, para la alimentación del ganado. Destaca sobre todo en el norte de la isla y en el barrio de Alojera en Vallehermoso.

Los cultivos de cebada y trigo que en los años 40-50 alcanzaron gran importancia sobre todo en las lomadas del sur están prácticamente extinguidos en la isla.

FRUTALES: A parte del cultivo del plátano, en la isla también es relevante la producción de otros frutales, sobre todo, naranjas y mangos.

La producción de naranjas se consume en el mercado interior de la isla y alcanza las 457 Tm, cifra que es claramente insuficiente por lo que el volumen de importación es importante.

El cultivo del mango se circunscribe prácticamente a los municipios de Valle Gran Rey y San Sebastián de La Gomera y alcanza una producción de 921 Tm. Sin embargo, el carácter estacional del cultivo frena de manera importante su comercialización.

Otros frutales de la isla que alcanzan cierta producción de importancia son la papaya (175 Tm) y el aguacate (133 Tm), pero son cultivos secundarios y asociados al cultivo del plátano.

La introducción de otros frutales no se ha traducido en una extensión de los cultivos, siendo su producción insignificante.

- D. Características de las explotaciones agrícolas.

Una gran parte de las explotaciones agrícolas de la Isla tienen un área reducida. Este excesivo minifundismo se agrava, además de por la accidentada orografía de la isla, por la discontinuidad territorial que sufren las explotaciones agrícolas, que frecuentemente están desagregadas en parcelas situadas en distintas zonas. Esto hace que aumenten los costes de los productores, lo que conlleva en limitaciones importantes en las posibilidades que los agricultores tienen de generar ahorros e invertirlos en mejoras técnicas. La escasa superficie de las explotaciones agrícolas es un problema general de todas la Isla.

En cuanto a la titularidad de las explotaciones agrícolas, la mayoría pertenece a personas físicas, siendo muy escasa la representatividad de empresas dedicadas a la actividad.

En La Gomera, sobre todo en los municipios norteños de Hermigua y Agulo, es muy característica la explotación mediante el sistema de medianería, que es aquel por el cual el propietario de una finca rústica encarga a una persona física (medianero) la explotación agrícola de dicha finca a cambio de un porcentaje en los resultados. Mediante la medianería el propietario de la tierra se asegura el máximo rendimiento posible de sus posesiones mediante la atomización de la unidad de explotación, y sobre todo mediante el riesgo compartido con un explotador directo absolutamente dependiente de la rentabilidad de dicha explotación. En los municipios de Hermigua y Agulo, este sistema es sobre todo típico de explotaciones en las que se cultiva plátano asociado a otros cultivos.

- E. Canales de comercialización.

El grado de comercialización varía de de un producto a otro, pero en general, y casi a excepción del plátano, los canales de comercialización agrícola en la isla son escasos y débiles.

La comercialización en ciertos productos agrícolas (papas, frutas y hortalizas) se realiza en su mayor parte de forma directa entre el productor y los comercios minoristas. Esto contrasta con el cultivo del plátano y otras frutas (especialmente, mango, papaya y aguacate), que se comercializa a través de canales creados por las cooperativas (trabajan exclusivamente en la comercialización de los productos de sus socios cooperativistas), y por el punto de recogida y venta de Mercocanarias (Gestión del Medio Rural de Canarias) situado en San Sebastián de La Gomera.

Sin embargo, en el caso del viñedo, y tras implantación de la D.O., se ha observado un interesante e incipiente desarrollo de canales de comercialización específicos del vino, aunque lo limitado de la producción hace que estos canales aún no sean lo suficientemente significativos. También es destacable el importantísimo papel que está jugando la Bodega Insular en el impulso y desarrollo de canales de comercialización de los caldos de la Isla.

La implantación de mercadillos en los que se abre la oportunidad de la comercialización directa de los agricultores no ha cubierto las expectativas: sólo ha funcionado con continuidad el Mercadillo de San Sebastián de La Gomera, aunque la mayor parte de los productos que se venden no proceden de las cosechas de los agricultores. Recientemente se ha abierto un mercadillo municipal en Valle Gran Rey, y se está procediendo a la mejora del mercadillo del agricultor de Vallehermoso Casco, y se está trabajando en la implantación de un mercadillo en el caserío de Chipude.

- F. Agricultura ecológica.

La agricultura ecológica tiene aún hoy en día un carácter minoritario: baste decir que de las 1.381,60 Ha de superficie de cultivo en la isla, sólo 18,60 Ha (1,35 % respecto al total) lo hacen con este tipo de agricultura. Sin embargo, sí es significativa el aumento en el número de hectáreas que se observa entre el año 2005 (14,50 Ha) y el año 2006 (18,60 Ha).

Es destacar además el pobre papel que, en referencia a superficie cultivada mediante agricultura ecológica, La Gomera juega en el conjunto del Archipiélago: el 2%, sólo por encima de Lanzarote.

Lo que también es reseñable es el tipo de cultivo que ocupa mayor superficie. Mientras que a nivel del Archipiélago, la viña es el cultivo con mayor superficie registrada en agricultura ecológica, en La Gomera, sólo existe 0,10 Ha de viña bajo esta modalidad, siendo el plátano (8,1 Ha) y los frutales de regadío (8,0 Ha) los cultivos con mayor cantidad de superficie bajo esta modalidad de agricultura.

Potencialmente, la agricultura ecológica tiene un amplio campo de desarrollo en la isla, pero se hace necesaria una estrategia clara de concienciación de productores tradicionales, consumidores, y por abrir canales de distribución adecuados y más formales que los existentes en la actualidad. Los puntos de venta de agricultura ecológica existentes a día de hoy en la isla se localizan sobre todo en las mismas fincas. Sólo existen dos tiendas dedicadas a la venta de productos, ambas localizadas en Valle Gran Rey y un puesto en el mercadillo de San Sebastián de La Gomera.

<b>Agricultura ecológica. Superficie registrada en cultivo (Ha). Año 2.006.</b>	
CULTIVOS	SUPERFICIE (Ha)
Hortalizas	1,9
Aromáticas y Medicinales	-
Otros Herbáceos	-

Frutales en regadío	8,0
Frutales en secano	0,6
Viña	0,1
Plátano	8,1
<b>Total</b>	<b>18,6</b>

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Elaboración propia.

### • GANADERÍA.

La ganadería es una parte integrante de las unidades productivas de la actividad agraria tradicional, dada su doble vertiente: de fuente de alimento y materia prima (leche, queso, huevos, miel, lana, cuero...) y como fuente de energía para el trabajo (carga, labores de arado..., sobre todo, el ganado de asnos y el bovino).

En la isla de La Gomera, como en todo el Archipiélago, existe una gran tradición pastoril y ganadera, a pesar de ser la isla con un menor número de cabezas ganaderas en términos generales, excepto en el censo avícola y cunícola, donde supera a El Hierro y Fuerteventura.

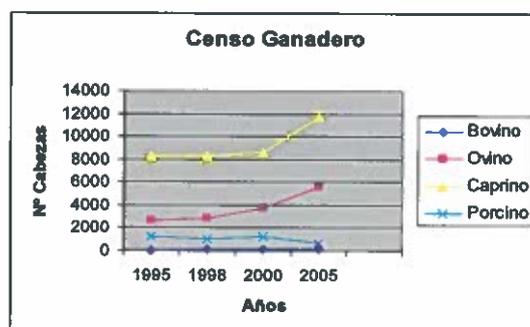
El censo ganadero de la Isla en el año 2006, puede resumirse en la siguiente tabla de datos:

Bovino	132
Caprino	11.159
Ovino	3.997
Porcino	487
Aves	69.548
Conejos	3.611

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Elaboración propia.

En cuanto a la evolución del censo ganadero de la Isla, puede afirmarse que existe una tendencia de crecimiento significativo en el número de cabezas de ganado caprino y ovino. También parece haber un crecimiento en la ganadería bovina, pero por el número de cabezas, la cabaña bovina es muy poco significativa en la isla (132 cabezas en el año 2006).

Sin embargo, en el caso del ganado porcino se detecta un decrecimiento significativo e importante año tras año, pasándose de las 1.230 cabezas en 1995 a 685 cabezas en 2005 y al año siguiente (2006) a sólo 487 cabezas.



	1995	1998	2000	2005
Bovino	55	86	141	119

Ovino	2.573	2.880	3.706	5.616
Caprino	8.333	8.360	8.647	11.668
Porcino	1.230	1.053	1.238	685
Aves	59.372	68.002	64.209	70.176
Conejos	10.320	11.162	8.647	4.576

En el caso de la cabaña avícola, también se observa una tendencia creciente en los últimos años. Sin embargo, la tendencia de la cabaña cunícola es claramente decreciente, al pasarse de 11.162 cabezas en el año 1998 a 3.611 en el año 2006.

- A. Principales cabañas y evolución de las mismas.

**GANADO CAPRINO:** La evolución del ganado caprino en la Isla ha seguido una tendencia creciente, llegando a la actualidad a una cifra de 11.159 cabezas. Aún así, el porcentaje de ganado caprino en La Gomera respecto al total del Archipiélago es el menor alcanzando un 3,5 %.

La distribución por municipios en la isla es bastante desigual, observándose cómo los municipios del sur (San Sebastián de La Gomera, Valle Gran Rey y Alajeró) absorben más del 85 % de las cabezas de ganado caprino de la Isla, hecho que se refuerza, si se tiene en cuenta que parte del ganado del municipio de Vallehermoso se encuentra en la vertiente sur del municipio (Gueleica, Gerián...).

Municipio	Menores 12 meses	Mayores de 12 meses		Total
		Machos	Hembras	
Agulo	35	8	175	218
Alajeró	131	20	660	811
Hermigua	67	15	338	420
San Sebastián de La Gomera	1.186	150	6.000	7.336
Valle Gran Rey	219	47	1.110	1.376
Vallehermoso	158	40	800	998
<b>TOTAL La Gomera</b>	<b>1.796</b>	<b>280</b>	<b>9.083</b>	<b>11.159</b>

Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Elaboración propia.

En cuanto al tipo de explotación en la isla se pueden encontrar explotaciones intensivas, extensivas y semi-extensivas. El 80 % de las explotaciones de la isla pertenece al tipo semi-extensivo, siendo el restante mayoritariamente del tipo intensivo, ya que los ejemplos de explotación extensiva son prácticamente anecdóticos. El número medio de cabezas por explotación es de 146 cabras y el de trabajadores por explotación es de 1,9. En cuanto a los ganaderos, se puede distinguir: ganaderos profesionales (que tienen como única renta el desarrollo de esta actividad); ganaderos a tiempo parcial (que realizan esta actividad como complementaria a su renta); y, ganadero de autoconsumo, que posee pequeños ganados de 2 ó 3 cabezas. El grado de mecanización y electrificación de las explotaciones es de los más bajos del Archipiélago (40 %).

La producción de carne tiene cierta importancia, aunque destaca, sobre todo, la venta de cabritos en las fechas navideñas.

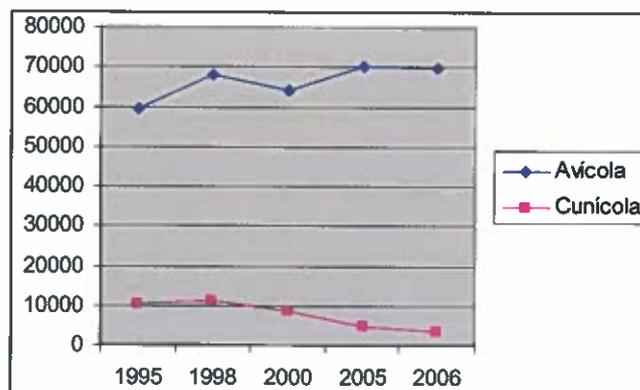
**GANADO OVINO:** La evolución de este tipo de ganado también ha seguido una tendencia creciente pasando de 2.573 en 1995 a 3.997 en 2006, aunque ha existido una caída abrupta entre el año 2006 y el 2005 (5.616 cabezas). Este tipo de ganado está asociado al ganado caprino para la obtención de queso de mezcla.

**GANADO PORCINO:** El ganado porcino, dedicado exclusivamente a la obtención de carne, muestra una tendencia decreciente (1.230 cabezas en 1995; 487 en 2006), lo que ocasiona que la mayor parte de la carne consumida en la Isla haya de ser importada. Además de los problemas relacionados con los costes, en el derumbe de este tipo de ganado ha influido enormemente la legislación sanitaria y medioambiental que limita, debido al alto poder contaminante de los purines producidos, el desarrollo de este ganado asociado y cercano a las casas vecinales.

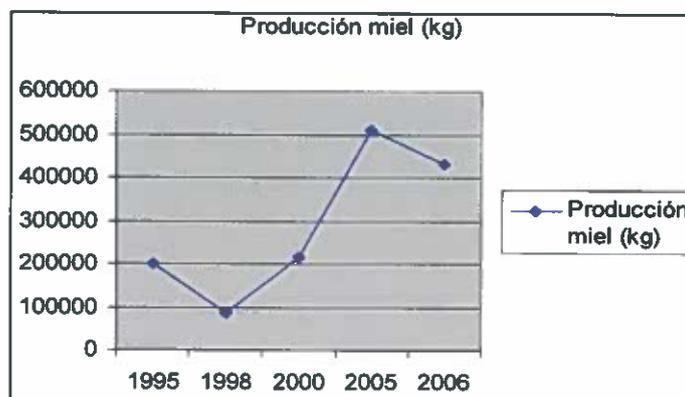
**GANADO BOVINO:** En la actualidad, la cabaña bovina es muy poco significativa en la Isla, y se estima, en el año 2006, en 132 cabezas. El destino productivo de este ganado suele ser la cría de terneros y la producción de leche y carne para el consumo familiar, habiéndose abandonado completamente el uso de estos animales en las labores asociadas a la agricultura (arado de la tierra, trilla...).

**GANADO AVÍCOLA Y CUNÍCOLA:** El ganado avícola es uno de los subsectores ganaderos que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos años. Así se ha pasado de 59.372 unidades en 1995 a 69.548 unidades en 2006. La mayor parte de estas unidades son gallinas ponedoras (avicultura de puesta), siendo el mercado de la carne de pollo altamente dependiente del exterior.

Por el contrario, el ganado cunícola ha experimentado un descenso abrupto en el número de cabezas pasándose de 10.320 cabezas en 1995 a 3.611 en 2006.



**GANADO APÍCOLA:** Si bien la evolución de la apicultura y la producción de miel en Canarias muestra una tendencia creciente, en La Gomera, la miel de abeja ha sido un producto que en los últimos años ha sufrido un estancamiento, influido sobre todo por la extensión de la varroa en las colmenas de la Isla. Además, el retraso en la apertura de la Casa de La Miel (Las Rosas, Agulo), ha hecho que el crecimiento que se observó en los primeros años de esta década no haya tenido la continuidad y el desarrollo que se preveía.



- B. Instalaciones de apoyo al sector ganadero.

En La Gomera se han construido ciertas infraestructuras de apoyo al sector ganadero. Sin embargo, la mayor parte de estas instalaciones se encuentran infrutilizadas. Así, la Quesería Insular, situada en Alajeró, y la Casa de La Miel, situada en el barrio de Las Rosas en Agulo, son instalaciones que permanecen cerradas y con visibles problemas de mantenimiento. Recientemente, se ha puesto en uso dos instalaciones de suma importancia para el sector ganadero: el Matadero Insular, situado en San Sebastián de La Gomera, que gestiona las matanzas ganaderas de la Isla, y las placas frigoríficas, situadas en el municipio de Vallehermoso, que ayudarán a la conservación, no sólo de los productos ganaderos, sino además de los productos agrícolas.

Entre las instalaciones, necesarias para el impulso del sector ganadero, y que la isla no posee, destaca la ausencia de infraestructuras que permitan el almacenamiento de productos de alimentación de los diferentes ganados y que ayuden a bajar los altos costes con los que la producción ganadera se encuentra a día de hoy.

### ▪ 3.2.4. SECTOR SECUNDARIO.

Pese a que tradicionalmente, por sector secundario se entiende al conjunto de actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos, y normalmente se incluyen en este sector industrias siderúrgicas, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc., en este estudio sólo se tratará dentro de este sector la industria agroalimentaria y la artesanía, ya que, por una parte, en la isla no existen actividades englobadas en este sector económico con la suficiente entidad como para ser susceptibles de ser analizadas, y además, las actividades que se han estudiado se enmarcan dentro de los ejes de desarrollo que AIDER La Gomera se ha marcado desde su fundación.

#### • PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Se puede afirmar que los productos agroalimentarios de La Gomera son reflejo de las distintas condiciones vicisitudes históricas, económicas y sociales dadas en la isla. Desde el desarrollo de las sociedades aborígenes, pasando por la Conquista y colonización de la isla, y el Descubrimiento de América los productos agroalimentarios fueron cubriendo en parte las necesidades alimenticias de la isla. A estos condicionantes, se añade el aislamiento al que ha estado sometida La Gomera a lo largo de toda su historia.

Así se ha heredado una amplia gama de productos agroalimentarios que están originando y suponiendo una importante fuente de desarrollo de la actividad económica de la isla, ya que, a partir de los años 90 del pasado se observa un interesante incremento en el número de empresas dedicadas a la producción de agroalimentarios. Actualmente existen en torno a 60 empresas dedicadas a la elaboración y distribución de productos agroalimentarios.

Por productos, la distribución de empresas dedicadas a la producción agroalimentaria en la isla de La Gomera se expresa en la siguiente tabla. Si bien el número de empresas, según estos datos, llega a los 66, habría que matizar que algunas de las empresas contabilizadas en la tabla producen y comercializan más de un producto, por lo que el número real de empresas de este sector puede alcanzar aproximadamente las 60 empresas.

PRODUCTO	NÚMERO DE EMPRESAS
Dulces gomeros	19
Vinos y licores	13
Queso	14
Gofio	3
Mojos	2
Almogrote	4
Miel de palma	7
Miel de abejas	3
Mermeladas	1
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

Los principales subsectores en cuanto a número de empresas son la repostería, los vinos y licores y el queso. Sin embargo, si se tiene en cuenta la importancia de cada subsector en referencia al número de trabajadores, el orden de importancia varía considerablemente: el sector del queso, según datos de la Asociación de Ganaderos de La Gomera, ocuparía el primer puesto ya que ocupa, directa o indirectamente, 250 puestos de trabajo; a éste le seguirían los subsectores de la repostería y la miel de palma, siendo éste último un sector destacable por su importancia en la comarca NO de la isla (Alojera-Taguluche), ya que de las 7 empresas dedicadas a este producto, 6

están radicadas en dicha comarca. El subsector del vino, a pesar de tener 13 bodegas, no ocupa una cantidad importante de trabajadores.

Con estos datos, se puede comprender la gran importancia que tiene este sector para el desarrollo socioeconómico de los territorios rurales de la isla, ya que se ha convertido en una actividad que asegura puestos de trabajo, vinculación con el territorio, fijación de población local y mantenimiento del paisaje y la cultura.

- A. Canales de promoción y comercialización.

En general, los productos gomeros son percibidos por los consumidores como artesanales y poseedores de alta calidad. Si bien la visita a la isla sigue siendo un buen canal de difusión de los productos gomeros, Internet y las nuevas tecnologías están haciendo que estos productos sean mejor conocidos en el exterior.

Sin embargo, y salvo excepciones, no existe promoción ni información exclusiva sobre los productos agroalimentarios gomeros. Por ello destaca la campaña realizada por el Cabildo Insular a lo largo del año 2006 y a través de un proyecto INTERREG (Veredas) que produjo material (bolsas promocionales, postales, carteles y folletos) y una página web ([www.alimentosdelagomera.com](http://www.alimentosdelagomera.com)) en la que se promocionaba genéricamente a los productos agroalimentarios de la isla.

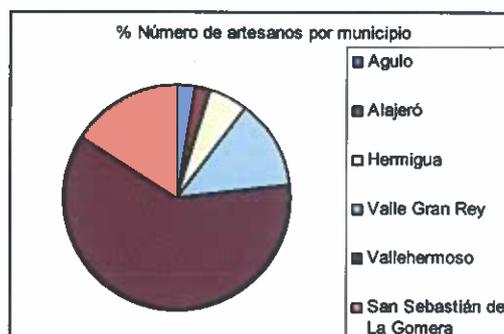
En cuanto a la comercialización, no existe actualmente un canal fijo, sino que existen actividades de empresarios de forma aislada, y muchas veces, puntuales, sin poder asegurar normalización y oferta suficiente para implantarse y satisfacer mercados externos. Aún así, la mayor parte de los productos agroalimentarios de la isla tiene buenos niveles de venta, incluso en productos que no son exclusivos de La Gomera como el gofío. El producto que muestra mayores dificultades a la hora de ser comercializado es el vino, aunque tras la implantación de la Denominación de Origen, parece que se está corrigiendo este fenómeno.

Es destacar la reciente fundación de una asociación de productores agroalimentarios en San Sebastián de La Gomera, denominada RINCÓN GOMERO, y entre cuyos fines está la promoción y comercialización conjunta de productos agroalimentarios.

- **ARTESANÍA**

El censo actual de artesanos de la isla de La Gomera es de 126 artesanos, siendo su distribución por municipios tal y como se muestra en la tabla y gráfico siguientes:

MUNICIPIO	NÚMERO DE ARTESANOS
Agulo	3
Alajeró	3
Hermigua	7
Valle Gran Rey	16
Vallehermoso	77
San Sebastián de La Gomera	20
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>



Es destacable el gran número de artesanos censados en el municipio de Vallehermoso, y la muy baja proporción de artesanos censados en los municipios norteños de Agulo y Hermigua, y en el de Alajeró.

En cuanto a las modalidades mayoritarias, la ristra es la modalidad que más artesanos tiene censados (35), seguida de la alfarería (19). Le seguiría en número la madera, carpintería y talla (15), los tejidos vegetales (palma) (13), las telas (9) y los cueros, pieles y marroquinería (9). Hay que reseñar el bajo número de artesanos dedicados a la fabricación de cestas (2), y la ausencia de artesanos dedicados a la fabricación de cestas de parguan, modalidad exclusiva de la isla y que parece abocada a la desaparición.

La distribución por sexos es muy patente si se tiene en cuenta la modalidad. Así, el 100 % de las artesanas dedicadas a la producción de objetos de ristra son mujeres, porcentaje que también se alcanza en la modalidad de tejidos vegetales. Por el contrario, el 100 % de los artesanos de madera son varones. En la alfarería, a pesar de ser un oficio tradicionalmente femenino, comienza a observarse un incremento en el número de varones dedicados al oficio.

En su mayor parte, los artesanos de la isla se dedican a desarrollar este trabajo como actividad económica secundaria. Las contadas excepciones, es decir, aquellos artesanos que se dedican exclusivamente a sus oficios artesanos, se encuentran en su mayor parte entre los alfareros.

### ▪ 3.2.5. TURISMO.

No cabe duda que la puesta en marcha en 1974 de la línea marítima de Ferry Gomera S.A. entre Los Cristianos (Tenerife) y San Sebastián supuso el inicio del desarrollo turístico de la isla, al abrir el camino de La Gomera a los miles de turistas que se alojaban en el Sur de Tenerife. Desde entonces, la actividad turística ha crecido en la isla hasta convertirse en motor de la economía insular, como ya se ha dicho. Actualmente se estima que se mueven entre Tenerife y La Gomera un millón y medio de personas al año (ya sea en uno u otro sentido), lo que supone más de medio millón de turistas que llegan a la isla al año.

Las dos modalidades posibles para acceder a la isla de La Gomera son el transporte marítimo y el transporte aéreo.

#### • EL TRANSPORTE MARÍTIMO

Puerto	Isla	Nº de pasajeros	Pasajeros crucero	de	Total
P. de Arrecife	Lanzarote	34.829	213.134		247.963
P. del Rosario	Fuerteventura	7.417	50.038		57.455
P. de la Luz y de Las Palmas	Gran Canaria	426.043	176.321		602.364
P. de Santa Cruz de Tenerife	Tenerife	1.318.192	362.123		1.680.315
P. de Los Cristianos	Tenerife	1.829.579	1.848		1.831.427
<b>P. de S/Sebastián de La Gomera</b>	<b>La Gomera</b>	<b>1.240.694</b>	<b>14.010</b>		<b>1.254.704</b>
P. de Santa Cruz de La Palma	La Palma	194.866	140.946		335.812
P. de La Estaca	El Hierro	113.262	3.166		116.428
<b>TOTAL DE PASAJEROS A CANARIAS</b>		<b>5.164.882</b>	<b>961.586</b>		<b>6.126.468</b>

Tráfico de pasaje registrado en los puertos de Canarias. Año 2007. Fuente: Autoridades portuarias de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Elaboración propia.

Actualmente operan en la isla tres compañías navieras, tras la retirada de la línea de Transmediterranea, la cuál fuera primera compañía en operar en la isla, desde 1973, pero que siempre estuvo en segundo lugar tras Fred. Olsen, quien comenzara sus operaciones en 1974 creando la filial Ferry Gomera S.A., que realizaba varios viajes al día, y que supuso, a la postre, el inicio del despegue turístico insular. Hoy Fred. Olsen cuenta con dos buques rápidos (Fast Ferrys) un catamarán y un trimarán que unen diariamente el puerto de San Sebastián con Los Cristianos, e indirectamente con Valverde (El Hierro), Santa Cruz de La Palma y Agaete (Gran Canaria). La compañía Naviera Armas comenzó a operar tras el fracaso de una línea temporal que trazó junto a Transmediterranea en una Unión Temporal de Empresas, la U.T.E. Transarmas, que operaba con el buque rápido Gomerajet y que se canceló tras un año de funcionamiento. Actualmente Armas opera con un Ferry que une el puerto con Los Cristianos con una frecuencia diaria y con Santa Cruz de La Palma varias veces a la semana. La última compañía en iniciar operaciones ha sido una de capital gomero llamada GarajonayExpress, que es la única que une los puertos de los municipios del sur, Playa Santiago y Valle Gran Rey, con San Sebastián y Los Cristianos con una línea regular diaria. La Gomera es la única isla canaria con comunicaciones marítimas internas.

El puerto de San Sebastián se ha convertido en uno de los más transitados de España en cuanto a volumen de pasajeros. Por él pasa casi un millón y medio de pasajeros y más de doscientos mil vehículos al año. El potencial de entrada en la isla entre las tres compañías se cifra actualmente en más de 2,4 millones de pasajeros y más de 350.000 vehículos al año.

Al comparar las cifras de pasajeros del puerto de San Sebastián con las del resto de los puertos de Canarias queda patente la importancia que las comunicaciones marítimas tienen para La Gomera. El contingente de turistas que llegan a la isla lo hace principalmente por esta vía, al contrario de lo que sucede en el resto de las islas donde los aeropuertos se convierten en la principal vía de entrada de turistas.

La evolución del número de pasaje registrado en la última década pone de manifiesto que los pasajeros de cruceros han experimentado un gran aumento, pasando de ser 8.532 pasajeros en el año 1.998, a llegar a recibir 14.010 pasajeros en el año 2.007. Esto se debe a la ampliación que ha experimentado el Puerto de San Sebastián y al auge de este tipo de turismo.

	Número de pasajeros	Pasajeros de cruceros	Vehículos en régimen de pasaje	Total
1.998	1.241.298	8.532	147.921	1.397.751
1.999	1.229.362	7.139	162.512	1.399.013
2.000	1.307.953	9.931	182.633	1.500.517
2.001	1.279.984	7.189	174.502	1.461.675
2.002	1.237.706	17.313	165.953	1.420.972
2.003	1.279.875	21.323	171.679	1.472.877
2.004	1.287.029	12.722	165.223	1.464.974
2.005	1.185.509	7.809	147.094	1.340.412
2.006	1.208.200	9.304	152.862	1.370.366
2.007	1.240.694	14.010	164.132	1.418.836

Tráfico de pasaje registrado en el Puerto de San Sebastián de La Gomera. 1.998-2.007. Fuente: Autoridades portuarias de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Elaboración propia.

Actualmente están finalizadas las obras de remodelación del puerto de Valle Gran Rey que permitirá el atraque de buques con capacidad para transportar vehículos. En este sentido destacar que Fred. Olsen ya ha hecho pruebas de atraque con una de sus embarcaciones rápidas en este puerto.

#### • EL TRANSPORTE AÉREO

En mayo de 1999 fue inaugurado el aeropuerto de La Gomera, el último construido en Canarias. Tras unos inicios titubeantes, en que incluso tuvo que ser cerrado en una ocasión por cancelación de las operaciones de todas las compañías, actualmente opera la compañía Binter Canarias que realiza dos conexiones diarias con cada una de las islas capitalinas, Tenerife Norte (Aeropuerto de Los Rodeos) y Gran Canaria (Aeropuerto de Gando).

Aeropuerto	Número de pasajeros
Lanzarote	5.625.580
Fuerteventura	4.630.056
Gran Canaria	10.354.858
Tenerife Norte	4.125.034
Tenerife Sur	8.639.341

<b>La Gomera</b>	<b>40.569</b>
La Palma	1.207.572
El Hierro	184.762
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>34.807.772</b>

Número de pasajeros por aeropuerto durante el año 2007. Fuente: Aena. Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de La Gomera es el menor registrado en el archipiélago y tiene muy poca importancia relativa si se compara con el tráfico marítimo de pasajeros.

#### • EL TRANSPORTE PÚBLICO INTERIOR

Se limita a los taxis y el servicio regular de guaguas. Según el registro de empresas en el año 2000 había 68 taxis en la isla (28 en San Sebastián, 16 en Valle Gran Rey y el resto en los cuatro municipios restantes).

El transporte público regular lo lleva a cabo la empresa Servicio Regular Gomera, que es gestionada directamente el Cabildo Insular de La Gomera desde el año 2005. El número de pasajeros que usaron el transporte público regular fue de 109.963 durante el año 2006, frente a los 75.508 del año 2005.

Actualmente las líneas existentes son:

- Línea 1: San Sebastián -Valle Gran Rey
- Línea 2: San Sebastián - Hermigua - Agulo - Vallehermoso
- Línea 3: San Sebastián - Playa Santiago - Alajeró (conecta con Aeropuerto)
- Línea 4: Vallehermoso - Las Hayas - Chipude - La Dama (conecta con San Sebastián en Chipude a través de la Línea 1 y con Aeropuerto a través de la Línea 6)
- Línea 5: Vallehermoso - Epina - Alojera (conecta con San Sebastián a través de la línea 2)
- Línea 6: Valle Gran Rey - Aeropuerto
- Línea 7: San Sebastián - Aeropuerto (conecta con Hermigua, Agulo y Vallehermoso)

De cara al servicio turístico que puede prestar el transporte público, hay que señalar que actualmente presenta importantes limitaciones, al no adecuarse, en lo que respecta a horarios y trayectos, a las necesidades del turista.

#### • EL TRANSPORTE PRIVADO

Responde a las necesidades de la población que el transporte público no ha sabido cubrir. Es el medio que más turistas mueve en la isla. Las excursiones en vehículos a motor, ya sea en guagua, todoterreno, coche de alquiler, motocicleta de alquiler o en vehículos particulares, son reconocidas como una de las actividades que más realizan los turistas, ya sea sólo por la excursión en sí, como porque se utiliza como medio de transporte al lugar donde se realizan otras actividades, como el senderismo. Entre todas ellas es considerable la importancia del alquiler de coches, ya que es el medio más utilizado por los turistas que visitan La Gomera.

#### • CARACTERÍSTICAS DE LOS VISITANTES.

Tipología de los visitantes: A grandes rasgos los visitantes pueden clasificarse en tres grupos: visitantes de tránsito o de un día integrados en excursiones organizadas

procedentes de Tenerife, visitantes de estancia o que pernoctan en la isla y visitantes locales.

Visitantes de tránsito: Son visitantes procedentes de los núcleos turísticos de Tenerife que realizan una excursión guiada en guagua con el acompañamiento de un guía a la isla de La Gomera, incluyendo en su recorrido el Parque Nacional. En esta tipología se incluyen también visitantes que vienen por su cuenta, pero estos son muy minoritarios.

Se trata de grupos de un tamaño medio de 40 personas, en los que están presentes numerosas nacionalidades, figurando en primer lugar para el conjunto del año la española, seguida muy de cerca por la alemana y ya a un nivel más reducido por la inglesa, francesa, italiana, etc. Sin embargo las proporciones entre nacionalidades cambian a lo largo del año de modo que los españoles adquieren mayor peso entre abril y octubre, patrón que siguen también las restantes nacionalidades del sur de Europa, Francia e Italia, mientras que las nacionalidades del centro y norte de Europa adquieren mayor protagonismo en los meses invernales.

En cuanto a grupos de edad, predomina el comprendido entre 30 y 45 años, seguido por el de 45-60 y el de 18-30 años.

Como áreas turísticas emisoras destaca, como es lógico, el área de Las Américas, situada en la inmediata costa del sur de Tenerife, seguida del área del Puerto de la Cruz, en el norte de Tenerife.

Respecto a los operadores turísticos que gestionan la visita, hay que señalar que su número es elevado destacando, no obstante, la participación de Tamaragua Tours y el conjunto de empresas de excursiones organizadas que concentran una elevada proporción del volumen de visitas.

Los visitantes de tránsito son el grupo más numeroso de visitantes del Parque. Se trata de un turismo con un perfil que encaja en el turismo de masas más convencional de sol y playa, encuadrándose en éste como un turista de naturaleza ocasional. Su experiencia en relación con el Parque es superficial, dependiendo en buena medida de la organización del viaje.

Visitantes de estancia: Son visitantes que pernoctan en la isla de La Gomera y entre sus actividades se incluye la visita al Parque. Proceden en su mayoría de los núcleos turísticos costeros de la isla que son fundamentalmente Valle Gran Rey y, en menor medida, el sector de Playa de Santiago, cuya importancia recae en una elevada proporción en el Hotel Jardín Tecina. Dentro de este tipo de visitantes cabe diferenciar los visitantes independientes que realizan la visita al Parque por su cuenta, que son mayoría, y los visitantes guiados en grupo por empresas privadas.

Respecto a las nacionalidades, durante los meses de invierno, entre noviembre y abril, destaca a gran distancia sobre las demás la alemana, seguida de la española y la inglesa. De mayo a octubre, adquiere un mayor protagonismo el turismo español dentro del cual, el canario llega a suponer cerca de la mitad del total nacional, incluyéndose aquí los gomeros residentes en otras islas que pasan un período de vacaciones en la isla. Es de resaltar la importancia de La Gomera como destino de visitantes canarios durante los "puentes" en los que se suelen producir notables afluencias de visitas al Parque.

Respecto a grupos de edad, predominan igualmente las edades medias entre 30 y 45 años seguida por la de 45-60, aunque se aprecia una reducción de la edad respecto a los visitantes de tránsito.

La mayor parte viaja en parejas, teniendo escaso peso los grupos grandes. Es un perfil de turista bastante autónomo en lo que se refiere a su forma de viajar. La forma de organización del viaje corre a cargo del propio visitante en un 54 % de los casos y supone el 80 % de las pernoctaciones.

En cuanto a la duración de la estancia en la isla, la mayor parte de los visitantes emplean entre una y dos semanas, siendo importante la proporción de los visitantes cuya estancia se prolonga durante dos semanas. Asimismo resulta interesante la elevada fidelidad detectada en la visita a la isla, observándose una alta proporción de visitantes que repiten su visita a la isla.

El nivel cultural es bastante elevado dominando la formación universitaria que supera con creces la mitad de los visitantes, siendo prácticamente nula la presencia de personas cuya formación se limita a los estudios primarios.

El conocimiento previo de la existencia del Parque Nacional es muy alto, en torno al 85%, siendo más elevado en los visitantes nacionales. Respecto a las motivaciones destaca en primer lugar caminar y contemplar la naturaleza, seguido del interés científico por la naturaleza y la cultura tradicional y en último lugar el sol y la playa. Estas características denotan un perfil de visitante bien informado y activo con un elevado interés por la naturaleza y la cultura.

#### • NÚMERO DE VISITANTES

Cuando analizamos el número de turistas que acuden a la isla se debe tener en cuenta que una gran parte de los turistas que visitan la isla son de tránsito y tan sólo permanecen en la isla varias horas, normalmente unas ocho horas. En el año 2.007 entraron por el Puerto de San Sebastián de La Gomera 1.240.694 personas.

Por otro lado, se puede hacer una estimación bastante aproximada de los turistas de estancia teniendo en cuenta los datos de los turistas alojados en los establecimientos turísticos, y por otro lado el número de visitantes al Parque Nacional de Garajonay, ya que se ha comprobado que la gran mayoría de turistas que viajan a La Gomera visitan el Parque Nacional de Garajonay.

	Número	% Variación sobre mismo mes año anterior
Marzo 2008	87.791	3,89
Febrero 2008	75.710	10,66
Enero 2008	67.773	0,27
2008	231.274	-74,95
2007	981.084	-0,28
2006	951.387	7,52
2005	872.041	-3,70
2004	842.584	-3,07
2003	745.064	2,01
2002	707.649	1,17
2001	718.378	4,99
2000	795.411	3,65
1999	769.406	6,63
1998	692.068	2,12
1997	513.906	5,19

Turistas alojados en establecimientos hoteleros en La Gomera. 1.997-2.008. Fuente: Instituto Canario de Estadística. (ISTAC). Cabildo Insular de Tenerife hasta final de Junio de 2004.  
Elaboración propia.

Los turistas alojados en establecimientos hoteleros (hoteles, apartahoteles y pensiones) han ido aumentando progresivamente en la última década, alojando en el año 2.007 cerca de 1.000 turistas.

Por otro lado, el número de visitantes anuales al Parque Nacional de Garajonay también ha ido aumentando, siendo el tercer Parque Nacional más visitado de las Islas Canarias.

	Timanfaya	Teide	Garajonay	Caldera de Taburiente
2006	1.787.776	3.567.701	842.467	371.558
2003	1.841.431	3.364.873	641.754	395.264
2000	1.800.000	3.722.913	615.000	347.619

Número de visitantes anuales en los Parques Nacionales canarios.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente.

#### • ACTIVIDADES DE LOS VISITANTES

La isla de La Gomera es un área que ofrece grandes atractivos para la práctica del senderismo constituyendo uno de los principales destinos para la realización de esta actividad es el contexto del archipiélago canario y alrededor de la misma se ha ido creando, además, una importante oferta de excursiones guiadas.

El senderismo es la actividad más importante que se realiza en la isla, debido a las condiciones excepcionales que ofrece para este deporte. Esta actividad se complementa con otras actividades como las gastronómicas y en gran medida hace de motor que impulsa otras actividades. Un ejemplo de esto último es el uso de coche de alquiler o transporte público que hacen los senderistas para desplazarse desde sus alojamientos a las entradas de los senderos y viceversa.

Otras actividades que realizan los visitantes en la isla incluyen las excursiones marítimas y el avistamiento de cetáceos, acudir a las playas, el submarinismo, la pesca de altura, las actividades gastronómicas, etc.

Por otro lado, también hay que destacar el gran número de las excursiones en guagua, ligada estrechamente a la visita organizada de un día a La Gomera.

Se observan diferencias importantes entre las actividades de nacionales y extranjeros, siendo muy importante la proporción de senderistas entre los extranjeros, mientras que entre los nacionales las rutas con vehículo tienen mucho más peso. Asimismo una actividad minoritaria como el cicloturismo es exclusiva de los extranjeros. Esta diferencia de comportamiento repercute en el modo de visita a lo largo del año, siendo mayor la práctica del senderismo en otoño, invierno y primera parte de la primavera, coincidiendo con el período de mayor afluencia de extranjeros.

#### • ALOJAMIENTOS.

En La Gomera, la oferta existente se basa en alojamientos Hoteleros, Apartamentos, Viviendas Turísticas y Turismo Rural. El resto de modalidades alojativas tienen una presencia testimonial. El único Camping que existe en la isla, situado en el caserío de El Cedro no está legalizado y la pernoctación en el Campamento y Aula de La Naturaleza está asociada a actividades educativas, encuentros, etc., por lo cual no consideramos incluirlo aquí. Otra infraestructura con función alojativa que merece una mención es el Puerto Deportivo.

Según los datos del Instituto Canario de Estadística para 2006 el número de plazas alojativas asciende a 6.269 (sin incluir los establecimientos en trámite).

En referencia al número de plazas alojativas hay que decir que la cifra subestima la cantidad real, pues existe una oferta ilegal de alojamiento aunque no se conoce con certeza su magnitud.

En cuanto al tipo de alojamiento predominan las plazas extrahoteleras frente a las plazas hoteleras.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Hotelera</b>	1.668	1.728	1.838	1.874	1.887	1.777
<b>Extrahotelera</b>	4.262	4.456	4.945	3.496	4.814	4.492
<b>Total</b>	5.930	6.184	6.783	5.370	6.701	6.269

Evolución del número de plazas alojativas en La Gomera desde 2001.

Fuente: ISTAC. Elaboración propia. Los establecimientos hoteleros comprenden: hoteles, apartahoteles y pensiones.

Concretamente, los apartamentos es la categoría que mayor presencia tiene en la isla. Como muestra la siguiente tabla, esta diferencia se enfatiza en el caso del municipio de Valle Gran Rey.

	Apartamentos	Porcentaje sobre el total
<b>Agulo</b>	2	0,1 %
<b>Alajeró</b>	172	13 %
<b>Hermigua</b>	40	3 %
<b>San Sebastián</b>	167	12,7 %
<b>Valle Gran Rey</b>	<b>923</b>	<b>70,2 %</b>
<b>Vallehermoso</b>	10	1 %
<b>Total</b>	<b>1.314</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Patronato de Turismo del Cabildo Insular de La Gomera.

En este municipio, que es el principal municipio turístico de la isla, por motivos principalmente de la división de la propiedad de la tierra, comenzó el movimiento turístico con pequeños establecimientos de apartamentos donde se alojaban a unos pocos turistas, y así se ha continuado hasta ahora. Al no existir grandes extensiones de terreno para construir instalaciones turísticas, se apostó por este tipo de establecimientos y en la actualidad es el modelo casi único de establecimiento alojativo en Valle Gran Rey.

Los establecimientos turísticos han ido aumentando en los últimos años en todas las categorías, pero el mayor aumento se ha dado en los establecimientos de turismo rural, pasando de ocupar en el año 2001 un porcentaje del 1,8% a tener en el año 2007 un porcentaje del 5,4% del total de establecimientos de la isla. Esta circunstancia se debe probablemente por la importancia que está cobrando el turismo rural en Canarias, y especialmente en La Gomera, que poco a poco va apostando por un turismo de naturaleza.

	2001		2007	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hoteles	26	1,8 %	29	1,8 %
Apartamentos	1.204	84,6 %	1.314	82,2 %
Viviendas turísticas	168	11,8 %	169	10,6 %
Turismo Rural	25	1,8 %	86	5,4 %
<b>Total Establecimientos</b>	<b>1.423</b>	<b>100 %</b>	<b>1.598</b>	<b>100 %</b>

Comparación del número de establecimientos por categorías entre los años 2001 y 2007. Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

De todas formas, siguen siendo en cantidad, la segunda categoría menos ofertada. Con un porcentaje alrededor del 80% los apartamentos son los establecimientos mayoritarios en la isla.

	CUARTO TRIMESTRE
Hotel de 5 estrellas	6,72
Hotel de 4 estrellas	8,00
Hotel de 1-2-3 estrellas	7,57
Apartahotel de 1-2-3 estrellas	8,50
Apartamento- Bungalow- Chalet alquilado	9,99
Villa privada alquilada	10,08
Apartamento- Bungalow- Chalet propio	11,93
Casa de amigos o familiares	9,11
Time Sharing	10,15
Casa/Hotel Rural	10,25
Cruceros/Barco	7,97
Otros (Camping, pensiones, etc).	8,67
Total	8,88

Estancia media según tipo de alojamiento.  
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

La estancia media que los turistas pasan en la isla de La Gomera depende del tipo de alojamiento, aunque podemos decir que la estancia varía entre 7 y 12 días.

Por otro lado es importante tener en cuenta el gasto medio por persona y día, dependiendo del tipo de alojamiento. Los más elevados son los Hoteles de 5 estrellas y en segundo lugar los cruceros. Pero también se debe tener en cuenta el gasto que se hace en origen y el gasto que se hace en Canarias. Y teniendo en cuenta también estos parámetros, el tipo de alojamientos que más beneficios reportan a Canarias son los Hoteles de 5 estrellas, seguidos de camping y pensiones.

	TOTAL	ORIGEN	CANARIAS
Hotel de 5 estrellas	147,28	85,41	61,87
Hotel de 4 estrellas	119,04	77,11	41,93
Hotel de 1-2-3 estrellas	115,29	69,77	45,52
Apartahotel de 1-2-3 estrellas	104,33	62,66	41,67
Apartamento- Bungalow- Chalet alquilado	100,87	56,03	44,84
Villa privada alquilada	94,56	52,86	41,70
Apartamento- Bungalow- Chalet propio	73,15	30,69	42,46
Casa de amigos o familiares	77,87	33,88	43,99
Time Sharing	82,63	42,37	40,26
Casa/Hotel Rural	105,20	59,84	45,36
Cruceros/Barco	132,09	104,25	27,84
Otros (Camping, pensiones, etc).	98,01	39,38	58,63
Total	107,41	63,69	43,72

Gasto medio por persona y día según tipo de alojamiento.  
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

• **RESTAURACIÓN**

Además de los alojamientos, La Gomera tiene una oferta de equipamientos turísticos como bares, cafeterías y restaurantes cada vez más completa, aunque están distribuidas mayoritariamente en Valle Gran Rey y San Sebastián.

	<b>BARES</b>	<b>CAFETERÍAS</b>	<b>RESTAURANTES</b>
2.001	113	4	96
2.002	118	5	101
2.003	117	5	103
2.004	122	6	107
2.005	122	5	105
2.006	122	5	106

Bares, cafeterías y restaurantes. 2.001-2.006. Fuente: Consejería de Turismo.  
Elaboración propia.

	<b>Bares</b>	<b>Cafeterías</b>	<b>Restaurantes</b>
<b>Agulo</b>	8	0	6
<b>Alajeró</b>	6	1	13
<b>Hermigua</b>	15	1	6
<b>San Sebastián</b>	38	2	28
<b>Valle Gran Rey</b>	38	1	40
<b>Vallehermoso</b>	17	0	13
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>5</b>	<b>106</b>

Bares, cafeterías y restaurantes por municipios. Año 2.006. Fuente: ISTAC.

### 3.2.6. TEJIDO EMPRESARIAL.

La actividad económica se concentra en buena medida en el municipio de San Sebastián seguido de Valle Gran Rey.

La información que a continuación se presenta se ha extraído de un estudio denominado "Estudio y análisis del tejido empresarial de La Gomera" 2.006, editado por el Proyecto Prometeo, del Cabildo Insular de La Gomera.

Municipios	Nº de comercios
Agulo	8
Hermigua	16
Alajero	17
San Sebastian	150
Valle Gran Rey	70
Vallehermoso	29
<b>Total</b>	<b>290</b>

Número de comercios por municipio. Año 2.008. Fuente: Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Elaboración propia.

Municipio	Superficie de venta	DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE VENTA TOTAL					
		Consumo cotidiano	Equipamiento personal	Equipamiento del hogar	Muebles	Ferreterías	Otros
Agulo	520	271	132	78	0	0	39
Alajeró	1.391	531	110	130	0	18	602
Hermigua	864	353	126	95	0	50	240
S. Sebast.	11.100	2.982	2.846	1.457	451	596	2.768
V. Gran Rey	4.042	1.223	1.074	230	0	250	1.265
Valleherm.	1.804	580	197	77	429	102	420
<b>TOTAL</b>	<b>19.720</b>	<b>5.939</b>	<b>4.486</b>	<b>2.067</b>	<b>880</b>	<b>1.016</b>	<b>5.333</b>

Distribución municipal de la superficie de venta de los establecimientos comerciales en Mayo de 2.008. Fuente: Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Elaboración propia.

El tejido empresarial gomero en general y en cada uno de sus municipios, está conformado mayoritariamente por microPYMES que poseen un carácter familiar (llevadas y arrendadas por miembros de una misma familia) prevaleciendo aquellas empresas que no superan uno ó dos trabajadores con un 64%.

Las empresas de La Gomera tienen una alta presencia de mujeres trabajadoras, un 79%. Sólo en un 21% de empresas trabajan sólo hombres.

Más del 60% de las empresas llevan cinco o más años en el mercado, por tanto hay un alto porcentaje de empresas establecidas en el negocio y consolidadas.

Si centramos el análisis por municipios, las empresas más veteranas se encuentran en Vallehermoso con un 45,7%, seguido de San Sebastián que posee el 44,3% de su tejido empresarial.

En la isla de La Gomera, el uso de las tecnologías es nulo en un 40,4%, mientras que en el 27,8% el uso es medio. Por municipios es en San Sebastián y Valle Gran Rey donde mayor nivel de uso se tiene de las tecnologías y en Agulo donde su uso es más bajo.

Partiendo de los datos obtenidos, aquellas actividades que tienen una mayor presencia en La Gomera son las dedicadas al Comercio, Restauración, Hostelería y Reparación. Entre todas ellas suman un 75,4% del total de empresas, mientras que los datos del resto de empresas obtienen porcentajes realmente bajos, como por ejemplo el 4,5% de empresas destinadas a los Transportes y Comunicaciones o el 4,2% de empresas dedicadas a los Seguros y Servicios a otras empresas.

El servicio más localizado en las empresas de la isla es el que tiene que ver con la venta de productos no alimenticios, con un 35,1%. En segundo y tercer lugar, la restauración que se sitúa con el 16,6% de los servicios encontrados y la venta de productos alimenticios con un 11,8%.

En La Gomera las expectativas de futuro de las empresas entrevistadas se definen como buenas en un 55,6%, mientras que un 21,5% consideran que son malas. Los municipios que peores expectativas tienen son Agulo y Vallehermoso, y en San Sebastián y Valle Gran Rey donde mejores expectativas hay.

Por sectores es en la industria manufacturera donde peores expectativas se tienen, y en los transportes y comunicaciones donde mejores expectativas hay.

### 3.3. DIAGNOSTICO SOCIAL

La realidad social de la Isla ha ido cambiando en el tiempo, diversos fenómenos como es el caso de la emigración, el aislamiento, la propia orografía de la Isla entre otros muchos han sido determinantes en la consecución de un sistema social específico. Ante una sociedad eminentemente rural, con una agricultura de subsistencia y unas relaciones sociales propias de este tipo de sociedad se superponen unas influencias exteriores derivados del turismo, de la propia emigración y de un mundo globalizado que van fraguando una cultura híbrida.

Esta situación ocasiona, evidentemente, problemas sociales idénticos a cualquier zona donde el turismo ejerce su influencia y también problemas propios del mundo rural. Estos, en la mayoría de los casos, no se pueden delimitar, así en este diagnóstico se han tratado temas genéricos de forma aislada con el fin de poder analizar mejor la realidad, sin olvidar que ésta es un todo y que cada variable se ínter relaciona con las demás y que cualquier política social ha de ser integral.

#### ▪ MENORES

##### • RECURSOS EDUCATIVOS.

La distribución de los recursos educativos en la isla puede resumirse en las siguientes cifras. Existen 13 Centros de Enseñanza Infantil localizados en Agulo, Alajeró, Alojera (Vallehermoso), Arure (Valle Gran Rey), Chipude (Vallehermoso), Guadá (Valle Gran Rey), Hermigua, Borbalán (Valle Gran Rey), La Dama (Vallehermoso), Playa Santiago (Alajeró), San Sebastián de La Gomera, La Lomada (San Sebastián de La Gomera) y Vallehermoso. Además existen 5 Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Hermigua, Playa Santiago, San Sebastián de La Gomera, Valle Gran Rey y Vallehermoso, y 2 Centros de Enseñanza Secundaria No Obligatoria situados en San Sebastián de La Gomera y Vallehermoso.

Como puede observarse, en la isla sólo en cinco núcleos de población se pueden cursar estudios secundarios de ESO, y sólo en Vallehermoso y en San Sebastián de La Gomera pueden cursarse estudios de Formación Profesional de Ciclo Medio. Sólo en San Sebastián de La Gomera existe oferta para cursar estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Ciclo Superior dentro de la isla.

Dado que la dispersión de la población obliga a muchos menores a residir durante la semana lectiva en núcleos de población distintos al de origen, las Residencias Escolares juegan un importante papel en la oferta educativa de la isla con las que se pretende que los menores que no tienen Centros Educativos en su localidad puedan acceder a la educación. Actualmente están en funcionamiento 2 Residencias Escolares: en San Sebastián de La Gomera, con 200 plazas, y en Vallehermoso (Residencia Escolar Jaime Vega) con 180.

También se cuenta con un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que abarca todo el territorio insular, y que está compuesto por 6 orientadores, 2 especialistas en audición y lenguaje, y un trabajador social. Está dirigido a la población escolarizada en general y desempeña tareas de tutoría y orientación educativa y psicopedagógica.

También, aunque es un servicio claramente insuficiente en la isla, existen varias Escuelas Infantiles (7) de las que 6 son públicas y 1 es de carácter privado. Las escuelas infantiles desempeñan un papel básico en la conciliación entre la vida laboral y familiar, siendo un elemento básico en la promoción y fomento del empleo, especialmente, del empleo femenino. Sólo existen escuelas infantiles en los municipios

de Agulo (1 con 30 plazas), Hermigua (1 con 29 plazas), San Sebastián de La Gomera (1 privada con 30 plazas, 1 pública con 45 plazas y 1 pública de 25 plazas situada en la localidad de Tecina en Playa de Santiago), Valle Gran Rey (1 con 36 plazas) y Vallehermoso (1 con 30 plazas).

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	RECURSO			
			PRIMARIA	ESO	SECUNDARIA	
					Bachiller.	F. P.
Agulo	Agulo	Unitaria (Áurea Miranda González)	X			
Alajeró	Alajeró	Unitaria	X			
	Playa Santiago	Apóstol Santiago	X	X		
Hermigua	Hermigua	Mario Lhermet Vallier	X	X		
San Sebastián de La Gomera	San Sebastián de La Gomera	Ruiz de Padrón	X			
	La Lomada	La Lomada	X			
	San Sebastián de La Gomera	IES San Sebastián		X	X	X
Valle Gran Rey	Arure	Unitaria	X			
	Borbalán	Nereida Díaz Abreu	X	X		
	Guadá	El Retamal	X			
Vallehermoso	Alojera	Unitaria	X			
	Chipude	Unitaria (Temocodá)	X			
	La Dama	Unitaria	X			
	Vallehermoso	Ángel Moreno Urbano	X			
	Vallehermoso	IES Poeta García Cabrera		X		X

Si comparamos el número de plazas de las escuelas infantiles de la isla con la población objeto (de 0 a 3 años) podemos observar que es un servicio claramente deficitario; además si se atiende a la distribución territorial de estos servicios, este déficit se amplía fuertemente en algunos municipios y localidades. Para reflejar este hecho, se adjunta la siguiente tabla en la que se recoge, por una parte, la oferta de escuelas infantiles y por otra la población de 0-3 años por municipio.

MUNICIPIO	POBLACIÓN (0-3 años)	ESCUELA INFANTIL	TITULARIDAD	Nº PLAZAS
Agulo	28	C. Infantil Agulo	Municipal	30
Alajeró	69	-----	Municipal	----
Hermigua	41	¿?	Municipal	29
San Sebastián de La Gomera	292	E. Infantil Tecina	Municipal	25
		E. Infantil Iballa	Municipal	45
		E. Infantil Yomar	Privada	30
Valle Gran Rey	164	E. Infantil Enanitos	Municipal	36
Vallehermoso	53	E. Infantil Vallehermoso	Municipal	28
LA GOMERA	647	6		223

Como puede observarse, la cobertura del servicio es claramente deficitaria ya que sólo alcanza al 34,77 % de la población objeto, dato que debe traducirse además en menoscabo para muchas familias, y sobre todo mujeres, que no están pudiendo acceder a este servicio fundamental de conciliación laboral.

En definitiva, se puede deducir que se hace necesario un incremento en los recursos educativos dedicados a los menores de la isla de la Gomera, así como posibles reestructuraciones más flexibles de la oferta de formación profesional que permita que ésta se adapte a la realidad socioeconómica y laboral del territorio.

#### • RECURSOS SANITARIOS.

Los menores de la isla no cuentan con un servicio sanitario específico para ellos, sino que son atendidos por el Sistema Público de Salud (Servicio Canario de Salud). Este servicio divide a la isla en cinco zonas de salud, que se corresponden territorialmente con los términos municipales, excepto en el caso de la ZES Mulagua, que agrupa a Agulo y Hermigua.

La población total y menor de cada una de estas zonas para 2007 es la que aparece en la siguiente tabla.

ZONA DE SALUD	CENTROS/CONSULTORIOS	POBLACIÓN TOTAL	0-19 AÑOS	%
Z. S. San Sebastián de La Gomera	Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe	8.515	1.759	20,65 %
	Centro de Salud San Sebastián			
Z.E.S. Mulagua	Centro de Salud Hermigua	3.344	458	13,70 %
	Consultorio Los Aceviños			
Z.E.S. Vallehermoso	Centro de Salud Vallehermoso	3.142	413	13,14 %
	Consultorio Alojera			
	Consultorio Chipude			
Z.E.S. Valle Gran Rey	Centro de Salud Valle Gran Rey	5.116	825	16,13 %
	Consultorio Arure			
Z.E.S. Alajeró	Centro de Salud Playa de Santiago	2.142	356	16,61 %
	Consultorio Alajeró (Casco)			

En La Gomera, la asistencia sanitaria está constituida en 5 Centros de Salud y 11 consultorios periféricos, además del Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe. Según estadísticas del año 2006 (ISTAC), el personal asistencial en la isla era de 46 médicos, 1 pediatra y 17 ATS.

#### • RECURSOS DE SERVICIOS SOCIALES.

Los ayuntamientos son las instituciones que deben trabajar directamente con los menores, en caso de que sus necesidades básicas no sean atendidas, a través de los Servicios Sociales Comunitarios. Así, en La Gomera existen 6 Centros Municipales de Servicios Sociales, que abarcan los seis municipios de la isla y que intentan cubrir las prestaciones básicas del Nivel de Atención Primaria: Información y Orientación; Ayuda a domicilio y otros apoyos a la unidad convivencial; Alojamiento alternativo; Prevención e Inserción Social; y, Fomento de la Solidaridad y Cooperación Social.

Además de estos servicios protocolizados, para dar cobertura a los menores en situación de riesgo los servicios sociales además cuentan en la isla con los Servicios Sociales Especializados: un Módulo Insular de Servicios Sociales; un Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer; un Dispositivo de Emergencia para mujeres maltratadas; un Centro de Acogida de Mujeres con Menores a Cargo; un Servicio Especializado de Planificación y un Hogar de Menores. Además, en el caso de los

menores inmigrantes existe en la isla un Centro de Atención para Menores Emigrantes (CAME). Destacar el papel que realizan algunas ONGs (Asociación de Mujeres Gara y MPDLC) en la prestación de servicios sociales.

#### ▪ **MUJERES**

Históricamente la mujer gomera ha desempeñado funciones dentro del marco del hogar, siendo el hombre el "cabeza de familia" y el que mantenía económicamente la misma.

Esas circunstancias privaron durante siglos a las mujeres a acceder a la educación y al trabajo, haciendo de ellas personas económicamente dependientes, lo cual conlleva en muchos casos una dependencia afectiva del hombre y de la familia (padres, suegros,...) Al mismo tiempo esas estructuras tradicionales, afortunadamente, están cambiando. La mujer, poco a poco, está ganando terreno en la vida pública (ver apartado de mercado de trabajo), pero la sociedad isleña se queda claramente a la cola si se la compara con el resto de Europa.

Al mismo tiempo en La Gomera, tenemos que hacer frente a grandes problemas sociales como son las drogas y el alcohol.

La desestructuración familiar es otro problema, existen deficiencias en cuanto a pautas educativas, carencias afectivas, hábitos inadecuados, etc., debido a un nivel cultural bajo.

Las mujeres generalmente son las que menos tiempo dedican a sí mismas, tienen poco tiempo de ocio, lo cual favorece depresiones y enfermedades mentales.

En los últimos años se está produciendo un fenómeno de inmigración de peninsulares, norteafricanos, europeos y latinoamericanos. Esto produce un choque cultural que hace que la sociedad insular tienda a cerrarse más por temor a estos "elementos extraños" que invaden nuestra vida cotidiana.

En cuanto a los malos tratos, según la información existente en La Asociación de Mujeres Gara, el índice de denuncias ha aumentado en los últimos años.

La incorporación del servicio de dispositivo de emergencia a mujeres agredidas, puesto en marcha por iniciativa del Instituto Canario de La Mujer, ha facilitado el camino a las mujeres que están sufriendo agresiones en el ámbito doméstico.

Respecto a los tipos de malos tratos que se sufren mayoritariamente en nuestra isla son los malos tratos psicológicos, seguidos de los físicos. Los primeros son los que más años se soportan, normalmente comienzan en el período de noviazgo, con coacciones y restricciones que el hombre impone a la mujer. Estos se van incrementando con el tiempo.

Los malos tratos físicos normalmente comienzan con el embarazo del primer hijo/a de la pareja y se incrementan tanto en dureza como en asiduidad con el tiempo. En la mayoría de los casos la dependencia alcohólica y de otras sustancias tóxicas de los hombres potencian las agresiones.

Los malos tratos sexuales normalmente no se denuncian porque no se reconocen como tal. La mujer cree que dentro de las obligaciones matrimoniales o de convivencia en pareja está el someterse a la demanda sexual de su pareja cuando él la solicite.

En la isla de La Gomera existen dos recursos alojativos para mujeres en situación de violencia doméstica. Estos son, una Casa de Acogida para mujeres con menores a cargo o embarazadas en situación de malos tratos y de emergencia social y piso de emergencia para mujeres agredidas.

Los principales colectivos y entidades que trabajan con este sector en la Isla, en sus múltiples facetas, son: Cabildo Insular de La Gomera, Sindicatos, Cruz Roja, Asociación de Mujeres Gara, AIDER.

#### ▪ **ANCIANOS**

Las personas mayores constituyen un objetivo primordial en el marco de las políticas sociales tendentes a garantizar unos niveles óptimos de bienestar a un segmento de la población vulnerable debido entre otros aspectos, a la elevada incidencia de situaciones que padece este grupo, precariedad económica, problemas de salud, aislamiento, dificultades para desenvolverse en su entorno social, etc.

El descenso de la natalidad, la migración, el incremento de la esperanza de vida, unido a los avances sociales y científicos han propiciado un envejecimiento progresivo de su población. La Gomera en su historia más reciente sufrió un fuerte proceso de emigración que mermó mucho sus efectivos. La salida de personas jóvenes acelera el proceso de emigración que mermó muchos sus efectivos, así como acelera el proceso de envejecimiento de las zonas de procedencia, principalmente comarcas rurales. En los últimos años, la población anciana se ve aumentada en La Gomera por un fenómeno relativamente reciente, los emigrantes retornados.

Sin duda las medidas que se adopten como freno a esta situación, tienen que tener en cuenta el imprevisible fenómeno migratorio y a la creación de empleo estable que evite la salida de los jóvenes, posibilitando que dicha isla en el futuro, recupere la tendencia al alza en cuanto al número de habitantes. Fenómeno migratorio sujeto a factores socioeconómicos donde se establezcan unas condiciones óptimas que favorezcan el crecimiento demográfico de la isla, no debemos olvidar que una población envejecida significa también una población fuera del mercado de trabajo.

Ante esta situación urge la necesidad de dotar al territorio insular de una serie de recursos humanos y materiales, sociales y sanitarios que den una respuesta eficaz y sólida a las necesidades asistenciales de un sector considerable de población como el de los mayores, con el único fin de mejorar las condiciones de vida de estas personas dando una asistencia digna y un alojamiento a aquéllas que lo necesiten, así como proporcionando unos cuidados de salud que prevengan la incapacidad y el deterioro funcional.

Tenemos previamente que conocer cuáles son las necesidades de los ancianos para luego adoptar las medidas adecuadas tendentes a solucionar sus problemas. En este sentido identificamos las siguientes necesidades:

- unas que podríamos clasificar de orden médico o sanitario:
- como son las pluripatologías,
- alta incidencia de invalidez
- problemas de asistencia a enfermos crónicos.
- Otras clasificadas de orden social,
- adaptación al medio en que viven soporte comunitario.

Unas y otras son dependientes ya que los problemas médicos tienen implicaciones sociales. Por ello para conseguir una asistencia geriátrica adecuada y

eficaz es necesario coordinar los recursos sanitarios y sociales en una comunidad determinada.

La Organización Mundial de la Salud considera que los objetivos de cualquier política de asistencia a los ancianos deben ser:

- Mantenerlos en sus propios domicilios con independencia, comodidad y bienestar. Cuando las posibilidades de vida independiente comiencen a disminuir, se les deberá asistir por todos los medios necesarios durante el mayor tiempo posible.
- Ofrecer un nuevo alojamiento a los que por razones de edad, de invalidez, por no tener un hogar adecuado, o por otras circunstancias, necesiten asistencia y atención.
- Dispensar asistencia hospitalaria a los que, por razón de una afección física o mental, necesitan un examen médico completo, tratamiento, rehabilitación, asistencia médica o de enfermería a largo plazo.

Para dar cobertura a este sector de la población, la Consejería de Asuntos Sociales del Cabildo Insular y los ayuntamientos, tienen una política asistencial amplia.

Existen residencias de ancianos en Vallehermoso, Valle Gran Rey, Hermigua y San Sebastián y Alajeró en construcción.

El colectivo de mayores es el que presenta un mayor índice de asociacionismo, Existen Asociaciones de Tercera Edad en todos los municipios.

#### ▪ **DISCAPACITADOS**

El concepto que la sociedad ha tenido del discapacitado ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. De describir la incapacidad como lisiadura se pasa a comenzar a asumir que no todos los discapacitados se presentan en el mismo estado cifrándose su incapacidad mediante el índice de incapacidad o invalidez. Se mantiene al discapacitado a distancia, aislado y dedicado a la mendicidad. En un siguiente estadio de evolución social, la limosna se institucionaliza y se racionaliza, aparecen instituciones de beneficencia que responden a las necesidades vitales de los discapacitados. Cuando una mayor evolución social permite que los discapacitados puedan acceder a algunos ingresos, éstos sólo sirven para reducir el déficit de los recursos prestados por la sociedad.

En este momento de desarrollo social, se está asistiendo, después de un reconocimiento a la asistencia e incluso a la educación, a una aproximación al derecho del discapacitado de gozar lo más ampliamente posible de los inconvenientes, peligros, privilegios, ventajas y libertades de que todo ciudadano puede gozar. Es decir, el discapacitado debe tener los mismos derechos y obligaciones que los otros miembros de la sociedad (privilegios de normalización), recibiendo la asistencia necesaria en el seno de los grupos normales y no de forma segregada.

El principal escollo con el que se encuentran los profesionales que intentan trabajar con los discapacitados (trabajos habilitadores socialmente hablando), son las reticencias de los familiares de personas con discapacidad a aceptar el hecho de que su hijo pueda salir de casa y llevar una vida lo más parecida posible a la normalidad.

Con este panorama, un papel fundamental en cualquier programa que se quiera llevar a cabo lo juegan las familias de las personas con algún tipo de discapacidad. A tal fin, en La Gomera aunque queda mucho por hacer, se está

avanzando en la concienciación a este respecto, un programa de concienciación familiar específico para este colectivo sería altamente recomendable.

Los recursos con los que cuenta este sector de la población son: Dos talleres ocupacionales y un centro especial de empleo y un centro de discapacitados.

Las entidades y organizaciones relacionadas son: Cabildo Insular de La Gomera, Avocación de Minusválidos y Asociación Chinaján.

#### ▪ ASOCIACIONISMO

Según información del Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia y Presidencia del Gobierno de Canarias, en La Gomera están inscritas 232 asociaciones de distinto ámbito y con distintas actividades, a las que habría que añadir las asociaciones empresariales y de profesionales (4), además de las agrícolas y ganaderas, inscritas en los registros dependientes de otras Consejerías (de Empleo, Industria y Comercio o de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, principalmente).

La distribución por municipios de estos colectivos se refleja en la siguiente tabla, en la que se puede observar la gran proporción de asociaciones que tienen su domicilio en San Sebastián La Gomera, municipio que absorbe algo más del 40 % del total de asociaciones, hecho lógico si se tienen en cuenta que, además de ser la capital administrativa de la isla, este término municipal absorbe a más del 38 % de la población de la isla. Lo que sí resulta destacable es el alto número de asociaciones registradas con domicilio en Vallehermoso (53, un 22,5 % sobre el total), pese a que este municipio sólo representa un 14,11 % de la población de la isla.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASOCIACIONES
Agulo	13
Alajeró	18
Hermigua	23
San Sebastián de La Gomera	92
Valle Gran Rey	28
Vallehermoso	53
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>

Fuente: Registro de Asociaciones de Canarias. Elaboración propia.

Sin embargo, si se realiza un análisis más exhaustivo y cualitativo sobre el asociacionismo en la isla de La Gomera el número de asociaciones con cierto grado de actividad desciende drásticamente, pudiendo afirmarse que las asociaciones activas hoy en día en la actualidad no llegan a 50.

Además, se da la circunstancia de que los datos que se recogen del Registro de Asociaciones no refleja el número de asociaciones adaptadas a la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, que en su Disposición final primera decreta que las asociaciones y uniones de asociaciones ya inscritas a la entrada en vigor de esta Ley conservarán sus inscripciones, pero deberán adaptar sus estatutos a la misma, si se contradicen con las prescripciones que contiene, en el plazo de dieciocho meses, y que las asociaciones y uniones de asociaciones que no procedan a la adaptación de sus estatutos y a su inscripción en el Registro de Asociaciones de Canarias en el plazo previsto en el apartado anterior quedarán, previa declaración administrativa de caducidad de la inscripción, con el tratamiento legal correspondiente al régimen de asociaciones no inscritas.

En cuanto a las actividades, las asociaciones de la isla se pueden distribuir tal y como muestra la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	NÚMERO DE ASOCIACIONES
Comunidades de propietarios	4
Culturales	47
Alumnos	2
Jóvenes	21
Vecinos	38
Medio Ambiente	9
Deportivas	21
AMPAS	21
Folclóricas y musicales	16
Tercera Edad	8
Mujer	4
Turismo	3
Protección ambiental	2
Otras (sin clasificar, federaciones...)	84
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>

Fuente: Registro de Asociaciones de Canarias. Elaboración propia.

Como puede observarse, el ámbito con mayor número de asociaciones es el vecinal (38 asociaciones vecinales), aunque redundando en lo ya señalado, las asociaciones vecinales con cierta actividad y a reseñar no alcanzan la decena. Los mismos porcentajes se pueden trasladar al resto de ámbitos, excepto en los colectivos de AMPAS, Tercera Edad y Folclóricas, en los que los porcentajes de actividad son mucho mayores.

Como conclusiones principales respecto al movimiento asociativo de la isla se pueden enumerar:

- El movimiento asociativo en la isla es bastante endeble y minoritario.
- No existe información actualizada y real sobre el número de asociaciones adaptadas a la legislación canaria.
- Existe una dependencia excesiva hacia las ayudas económicas públicas y subvenciones, hecho que se traduce en el grado de actividad: las asociaciones más activas son las que son periódicamente subvencionadas por las administraciones públicas y/o cuentan con su asesoramiento: AMPAS (ligadas estrechamente a los Centros Educativos y subvencionadas por la Consejería de Educación), Folclóricas (muy ligadas a las Concejalías de Cultura de los municipios) o Tercera Edad (muy ligadas a las Consejería de AASS del Cabildo Insular y de las Concejalías de AASS de los distintos municipios).

#### ▪ DROGODEPENDENCIAS

Este apartado está basado en la síntesis y las conclusiones del Diagnóstico Insular sobre la Problemática de las Drogodependencias en La Gomera, realizado por el Cabildo Insular de La Gomera. En este sentido, se ha tenido en cuenta cinco apartados, el análisis sociodemográfico, el consumo de drogas, el análisis de recursos, las acciones de prevención y la actuación policial y judicial.

#### • CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO DE LA ISLA

La isla de La Gomera está experimentando durante los últimos 10 años un proceso de crecimiento demográfico del 2'6% anual. Este crecimiento está localizado en tres municipios concretos, Valle Gran Rey, Alajeró y San Sebastián, y se debe principalmente al aumento de la población inmigrante, que ha pasado de significar el 14% de la población de la isla en 1991 al 25% en 2001.

A su vez, este aumento demográfico está estrechamente vinculado al crecimiento económico en tres sectores principales, turismo, focalizado principalmente en Valle Gran Rey y Alajeró, Administración pública, liderado por San Sebastián, y Construcción, presente sobre todo en Valle Gran Rey y San Sebastián.

#### • LAS DROGAS LEGALES SON LAS MÁS CONSUMIDAS

La droga más consumida en la isla es el alcohol, al igual que en Canarias y España. De la misma manera, el tabaco es la segunda droga más consumida, tanto en el territorio nacional como en la isla de La Gomera.

Los datos referidos al consumo de alcohol provenientes de la Encuesta de Salud de Canarias de 2004 sitúa en un 36% el porcentaje de personas en la comunidad que lo consumen al menos una vez al mes, mientras que la tasa en La Gomera se sitúa en un 16%, la más baja del archipiélago. Sin embargo, los profesionales del área de Salud y de los servicios sociales en La Gomera señalan que los datos reales de consumo están por encima de lo que indican las encuestas existentes. También señalan que el consumo de alcohol está presente en los tres principales ámbitos que ocupan la vida social de la persona, el ámbito doméstico, el ocio y el laboral. Los dos factores de riesgo asociados al consumo son la alta tolerancia social al producto, la alta disponibilidad del mismo.

Por su parte, el tabaco es consumido por el 37% de los ciudadanos de la isla según la Encuesta de Salud de Canarias, un porcentaje por debajo de la media regional, situada en un 49%. Este es un consumo preponderantemente masculino, aunque siguiendo los ratios de consumo por edad se puede percibir un aumento del consumo entre las mujeres más jóvenes.

Por otro lado, en lo que se refiere al consumo escolar, el alcohol y el tabaco se equiparan, siendo ambas consumidas por un 40% del alumnado. A su vez, ambos consumos aumentan en los alumnos de bachillerato (57% en tabaco y 58% en alcohol) y los de ciclo formativo y garantía social (65% en tabaco y 61% en alcohol). Igualmente, por centros, son los alumnos de los municipios del sur los que más consumen, destacando el IES de San Sebastián (49% en tabaco y 45% en alcohol), el CEO Santiago Apóstol (45% de alcohol y un 27% en tabaco) y el CEO Nereida Díaz (25% en alcohol y 17% en tabaco).

#### • EL CANNABIS Y LA COCAÍNA SON LAS DROGAS ILEGALES MÁS CONSUMIDAS

Dentro de las drogas ilegales, el cannabis y la cocaína son las únicas que tienen una presencia significativa en la isla. Según el II Plan Canario de drogas, el Cannabis es la droga ilegal consumida con mayor frecuencia en España y en la Unión Europea, algo que, a pesar de que no hay datos estadísticos concretos, también se puede aplicar a La Gomera.

A este respecto, el estudio epidemiológico señala que un 22% de la población canaria de 15 a 65 años ha consumido alguna vez hachís, marihuana o cualquier otro derivado del cannabis. Este consumo, a juicio, de los diferentes profesionales de La Gomera, es especialmente preocupante entre la población juvenil, no ya porque sean los más consumidores, sino porque son los más vulnerables y los que más usan esta droga como la principal en su consumo. El 25% de los estudiantes de La Gomera la ha probado al menos una vez. Esta prevalencia aumenta entre los alumnos de bachillerato (33%) y de ciclos formativos y garantía social (50%).

Por su parte, la cocaína es usada por el 9% de los ciudadanos de Canarias, siendo la segunda droga ilegal en la comunidad y, aunque no hay datos, también se puede decir lo mismo para La Gomera. Tanto el cannabis como la cocaína se han ido

extendiendo entre los diferentes ámbitos y estratos de la sociedad, sin embargo, la cocaína tiene un perfil de consumidor más adulto, entrado en los 30 y con una mayor disponibilidad económica.

No obstante, el 8% de los alumnos de La Gomera reconoce haber consumido alguna vez cocaína, un porcentaje que nuevamente es mayor entre los alumnos de bachillerato (14%) y de ciclos formativos y garantía social (18%).

- **LOS RECURSOS INDIRECTOS DEMANDAN UN MAYOR APOYO A LA ATENCIÓN QUE REALIZAN**

Las diferentes administraciones públicas cuentan con recursos indirectos para la atención a las drogodependencias a través de los servicios sociales municipales en los ayuntamientos, los servicios sociales del Cabildo Insular y Módulo Insular de Servicios Sociales perteneciente a la Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias. A su vez, existen ONGs que, como instituciones, realizan una labor de atención en esta materia.

La atención de todas estas instituciones está orientada fundamentalmente a identificar casos, derivarlos a los recursos asistenciales o de prevención y realizar un seguimiento del mismo en caso de que sea necesario en otro nivel de intervención social. Para llevar a cabo esta labor desde estos recursos las y los profesionales han establecido una serie de necesidades que se resumen en cuatro puntos concretos.

Facilitar la derivación de casos: Los técnicos de servicios sociales encuentran problemas para la derivación de usuarios, en primer lugar porque desconocen el recurso más adecuado para derivar, y en segundo lugar porque tienen dificultades para identificar la problemática. Por ello, solicitan una mayor comunicación con los recursos especializados y un apoyo técnico en la identificación de casos.

Formación básica a profesionales: Con el objetivo de mejorar los servicios prestados a los usuarios las propias profesionales demandan una formación de apoyo.

Aumentar la coordinación entre los recursos: Se ha señalado la necesidad de reforzar la comunicación y coordinación entre los diferentes recursos cara facilitar las posibles derivaciones y el seguimiento conjunto de casos.

Aumentar los recursos de integración social: Es necesario desarrollar dentro de cada municipio infraestructuras que apoyen la integración social del paciente, tanto en la inserción laboral como en la creación de espacios de ocio y tiempo libre.

- **EL SERVICIO CANARIO DE SALUD ASUME LA ASISTENCIA A LAS DROGODEPENDENCIAS**

El Servicio Canario de Salud realiza la asistencia a las personas con problemas de drogodependencias desde el inicio de 2005. El objetivo es normalizar la asistencia a las drogodependencias dentro de la red sanitaria existente en la isla, realizando una atención integral al paciente, en el que las drogodependencias es una enfermedad más a tratar, evitando redes paralelas o discriminatorias.

Para ello, las drogodependencias son tratadas, en primer lugar, como una atención primaria desde los centros de salud y como una atención especializada desde la Unidad de Salud Mental. A su vez, el hospital atiende las urgencias.

La principal innovación es la desaparición de un recurso específico de drogodependencias en lo que se refiere a la asistencia, la atención se realiza desde la asistencia médica normalizada.

- **EL CABILDO INSULAR DESARROLLA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN, LAS LABORES DE ASESORAMIENTO Y PREVENCIÓN**

La Unidad Gomera de Prevención a las Drogodependencias, dependiente del Cabildo Insular de La Gomera, es un recurso de Información, Prevención y Orientación homologado por la Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Su actividad principal se centra en orientar a la población de la isla de manera general y a la drogodependiente y familia en particular sobre la problemática de las drogas. De manera más concreta, las actividades a realizar son el asesoramiento a usuarios y la realización de actividades de prevención.

Dentro de la actividad de prevención desarrolla programas preventivos en el ámbito comunitario, familiar, educativo y de ocio y tiempo libre en colaboración con diferentes instituciones. Por su parte, en las actividades de asesoramiento a personas que acuden en busca de un apoyo, información u orientación en el ámbito de las drogodependencias, pueden ser tanto población drogodependiente como familiares o población general.

### 3.4. ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL.

#### ▪ PATRIMONIO NATURAL

Por una serie de motivos ligados fundamentalmente a su origen volcánico, a una antigüedad inhabitual para islas con este origen, a su notable diversidad mesoclimática debida a la altitud que alcanzan y a que, pese a su cercanía al continente africano, han presentado un aislamiento duradero, las islas Canarias presentan tal riqueza en especies animales y vegetales exclusivas, que han sido englobadas recientemente dentro de los 25 puntos calientes de biodiversidad del Planeta.

Esta consideración se fundamenta básicamente en la cantidad de especies que se presentan en las Islas, cerca de 18.000, tanto en el medio terrestre (más de 12.500) como en el medio marino (más de 5.200), y particularmente, por la elevada proporción de éstas que son exclusivas (endémicas) de nuestro archipiélago.

Los datos concretos para La Gomera se muestran en la siguiente tabla.

Número total de especies.	4.182
Endemismos canarios.	1.021
Endemismos insulares.	264
Cantidad de especies y subespecies de la flora por cada 100 Km2.	51,9

Fuente: Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo. 2004.

Es de destacar que la cantidad de especies y subespecies de la flora por cada 100 Km2 es la mayor de todo el ámbito mediterráneo y macaronésico.

Dentro de los endemismos insulares, en 1.999 se redescubrió una población del lagarto gigante de La Gomera en los riscos de La Mérica, en Valle Gran Rey, que se creía extinto. Esta especie, de la que se conocían sus restos fósiles, constituye probablemente el reptil más amenazado de extinción del planeta. Desde el año 2.003 el Centro de Recuperación del Lagarto Gigante de La Gomera es el centro neurálgico de su programa de recuperación.

Otro dato interesante que pone de manifiesto la elevada biodiversidad de la isla de La Gomera es que de las 514 especies de flora endémicas citadas para el Archipiélago 80 se encuentran tan solo en el Parque Nacional de Garajonay. De éstas 26 son endemismos insulares y 8 exclusivas del Parque, por lo tanto el Archipiélago Canario es la región europea con mayor número de endemismos a la vez que de especies amenazadas (Pérez de Paz; I.C.O.N.A); 1.990).

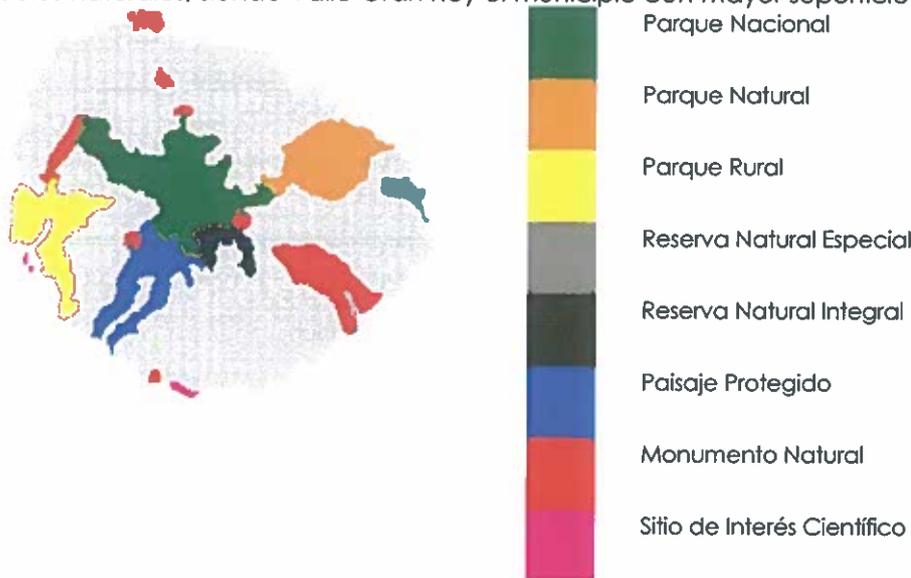
Según todo lo mencionado anteriormente, la biodiversidad que presenta la isla de La Gomera es muy importante y valiosa, y debe ser conservada por todos los hallazgos que nos ofrece, ya que año a año se van descubriendo especies nuevas en la isla.

Por esta razón se han ido creando una serie de mecanismos de protección, tanto a nivel estatal con la figura de Parque Nacional, como a nivel Autonómico, con la Red Canaria de Espacios Protegidos, como a nivel Europeo con Directivas como la Red Natura 2.000, que incluye los LIC (Lugares de Interés Comunitario) y las ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves).

La finalidad de toda esta normativa es la conservación de hábitats naturales y especies, que han de tener por objetivo el mantenimiento de la biodiversidad, teniendo presentes tanto las exigencias científicas, como las económicas, sociales, culturales y regionales.

▪ **ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.**

El Texto Refundido implanta 17 espacios naturales protegidos en La Gomera, lo que equivale al 33% de la superficie insular. Todos los términos municipales poseen espacios naturales, siendo Valle Gran Rey el municipio con mayor superficie protegida.



La complejidad que caracteriza el sistema natural de La Gomera determina que toda la isla constituya un paisaje fragmentado donde encontramos representación de todas las categorías de protección definidas en el Texto Refundido. Los espacios tienen diferente extensión y cada categoría ocupa proporciones diferentes del territorio.

Categoría	Proporción	Número de espacios
Parque Nacional	32 %	1
Parque Natural	14 %	1
Parque Rural	16 %	1
Reserva Natural Integral	4 %	1
Reserva Natural Especial	2 %	1
Monumento Natural	15 %	8
Paisaje Protegido	14 %	1
Sitio de Interés Científico	3 %	3

Otro aspecto interesante a tener en cuenta es el límite a las actividades humanas que establece cada categoría de protección.

<b>Categoría</b>	<b>Hectáreas (ha)</b>	<b>Usos permitidos</b>
<b>Parques Nacionales</b>		No admite población.
G-0 Parque Nacional de Garajonay	3.984	Actividades de investigación, educativas, senderismo, picnic, fotografía y filmación.
<b>Reservas Naturales Integrales</b>		No admite población.
G-1 Reserva Natural Integral de Banchijigua	490,8	Actividades de investigación y educativas. Equipamientos de observación.
<b>Reservas Naturales Especiales</b>		No admite población.
G-2 Reserva Natural Especial de Puntallana	292,3	Actividades de investigación, educativas y excepcionalmente recreativas y tradicionales. Equipamientos de observación y excepcionalmente para usos no contrarios a los fines de conservación.
<b>Parques Naturales</b>		Admite población.
G-3 Parque Natural de Majona	1.757,1	Actividades de investigación, educativas, senderismo, equitación, ciclismo, deportes de motor, picnic, fotografía y filmación, agropecuarias y silvícolas (controladas). Equipamientos: de uso público, alojamientos turísticos, granjas escuelas y explotaciones agropecuarias.
<b>Parques Rurales</b>		Admite población.
G-4 Parque Rural de Valle de Gran Rey	1.992,8	Usos recreativos, tradicionales y turísticos.
<b>Monumentos Naturales</b>		Compatible con poblaciones.
G-5 Monumento Natural de Los Órganos	154,2	Pueden admitir algún tipo de actividad deportiva controlada, como la escalada o la espeleología. También algún uso tradicional.
G-6 Monumento Natural de Roque Cano	58,2	
G-7 Monumento Natural de Roque Blanco	27,3	Equipamientos: miradores.
G-8 Monumento Natural de La Fortaleza		
G-9 Monumento Natural del Barranco del Cabrito	53,2	
G-10 Monumento Natural de La Caldera	1.180	
G-11 Monumento Natural del Lomo del Carretón	39	
G-12 Monumento Natural de Los Roques	243,5	
	106,7	
<b>Paisajes Protegidos</b>		Compatible con poblaciones.
G-13 Paisaje Protegido de Orone	1.788,1	Pueden admitir algún tipo de actividad deportiva controlada, como la escalada o la espeleología. También algún uso tradicional, residencial y

		turístico.
<b>Sitios de Interés Científico</b>		Admite población.
G-14 Sitio de Interés Científico de Acantilados de Alajeró	296,7	Usos recreativos, tradicionales y turísticos.
G-15 Sitio de Interés Científico del Charco del Conde	10,7	
G-16 Sitio de Interés Científico del Charco de Cieno	5,6	

La ley prevé la elaboración de los instrumentos de planeamiento y gestión de cada uno de los espacios. En estos momentos el estado de tramitación de los planes es el siguiente:

ENP	Instrumento de Ordenación	Estado de tramitación
R.N.I. Benchijigua	Plan Director	<b>Aprobación definitiva</b>
R.N.E. Puntallana	Plan Director	<b>Aprobación definitiva</b>
P.N. Majona	Plan Rector de Uso y Gestión	<b>Aprobación definitiva</b> (avance adaptación al Texto Refundido)
P.R. Valle Gran Rey	Plan Rector de Uso y Gestión	<b>Aprobación definitiva</b>
P.P. Orone	Plan Especial	Avance
M.N. Los Órganos	Normas de Conservación	<b>Aprobación definitiva</b>
M.N. Roque Cano	Normas de Conservación	<b>Aprobación definitiva</b>
M.N. Roque Blanco	Normas de Conservación	<b>Aprobación definitiva</b>
M.N. La Fortaleza	Normas de Conservación	Avance
M.N. Barranco del Cabrito	Normas de Conservación	<b>Aprobación definitiva</b>
M.N. La Caldera	Normas de Conservación	<b>Aprobación definitiva</b>
M.N. Lomo del Carretón	Normas de Conservación	Avance
M.N. Los Roques	Normas de Conservación	<b>Aprobación definitiva</b>
S.I.C. Acantilados de Alajeró	Normas de Conservación	<b>Aprobación definitiva</b>
S.I.C. Charco del Conde	Normas de Conservación	Avance

Aparte de los espacios protegidos podemos incluir en este apartado las "Áreas de Sensibilidad Ecológica" (ASE). La Ley 11/1990, de Prevención de Impacto Ecológico, define las ASE como aquellas zonas que por sus valores intrínsecos naturales, culturales o paisajísticos, o por la fragilidad de los equilibrios ecológicos existentes o que de ellas dependan, son sensibles a la acción de factores de deterioro o susceptibles de sufrir ruptura en su equilibrio o armonía de conjunto. Dada su fragilidad, las actuaciones que pretendan realizarse en su entorno, sujetas a la concesión de autorización administrativa, deberán someterse a una evaluación de impacto.

En el Texto Refundido se contemplan, a efectos de lo prevenido en la legislación de impacto ecológico, las distintas consideraciones como ASE con respecto a los Espacios Naturales.

Así, los Parques Naturales, Reservas Naturales (Integrales y Especiales), Monumentos Naturales y Sitios de Interés Científico en su totalidad son declarados Áreas de Sensibilidad Ecológica.

En el seno de los Parques Rurales, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales o sus correspondientes Planes Rectores de Uso y Gestión podrán establecer ASE.

Los Paisajes Protegidos, así como las Zonas Periféricas de Protección de los Espacios Naturales Protegidos, podrán ser declarados como tal por sus correspondientes Planes Especiales, por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales o por el correspondiente Decreto de declaración. En La Gomera, el Paisaje Protegido de Orone está declarado como ASE.

Por último, la Ley 11/1990 de Prevención del Impacto Ecológico declara como Áreas de Sensibilidad Ecológica los Parques Nacionales y sus Zonas Periféricas de Protección. Por tanto, el Parque Nacional de Garajonay y la Zona Periférica de Protección están sometidos, además de a las restricciones que marca la Ley 3/1981 de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay, a lo estipulado por la normativa de impacto ecológico.

En total, la superficie calificada como ASE es de 11.599,5 ha, lo que corresponde al 31,37 % del territorio insular.

También debemos incluir en este apartado a los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Estos son declarados por la Comisión Europea, en base a lo estipulado en la Directiva 92/43/CEE para la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre (más conocida como Directiva Hábitats), a propuesta del Gobierno Autónomo. Una vez creados, pasan a formar parte de la Red Natura 2000.

En enero de 2002 se aprobó la declaración de los LIC de la región biogeográfica macaronésica. De los 174 LIC que se distribuyen en todo el Archipiélago, en La Gomera se contabilizan 27, que ocupan 32.134,06 hectáreas.

Que la Comisión Europea haya declarado un área como LIC implica un compromiso adquirido para poner en marcha planes de gestión, específicos a los lugares o integrados en otros planes de protección, y las apropiadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitat naturales y de las especies que se intentan proteger.

Por último tenemos las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA). Son zonas protegidas en función de sus distintos valores para la protección de aves incluidas en los anexos I, II y III de la Directiva del Consejo de 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres (79/409/CEE). Los estados miembros deben desarrollar planes y regulaciones específicas para garantizar la protección de estas zonas. Para ello se ha previsto su inclusión automática en la lista de espacios integrados en la Red Natura 2000. El número de ZEPA declaradas en La Gomera es de cinco, que en total suman 5.587,39 hectáreas.

LIC	
Garajonay	ES0000044
Teselinde-Cabecera de Vallehermoso	ES7020097
Montañas de El Cepo	ES7020098
Laderas de Enchereda	ES7020101
Barranco de Charco Hondo	ES7020102
Barranco de Argaga	ES7020103
Benchijigua	ES7020028
Puntallana	ES7020029
Majona	ES7020030
Roque Cano	ES7020032
Roque Blanco	ES7020033
La Fortaleza	ES7020034
Barranco del Cabrito	ES7020035
Lomo del Carretón	ES7020037
Orone	ES7020039
Charco del Conde	ES7020041
Cabecera del Barranco de Aguajilva	ES7020106
Cuenca de Benchijigua-Guarimiar	ES7020107
Los Órganos	ES0000108
Valle Alto de Valle Gran Rey	ES7020104
Barranco del Águila	ES7020105
Taguluche	ES7020108
Barrancos de El Cedro y Liria	ES7020109
Franja marina de Santiago-Valle Gran Rey	ES7020123
Risco de La Mérica	ES7020127
Costa de Los Órganos	ES7020125
Charco del Cieno	ES7020042
	<b>ZEPA</b>
Garajonay	ES0000044
Acantilados de Alajeró, La Dama y Valle Gran Rey	ES0000105
Los Órganos	ES0000341
Costa de Majona, El Águila y Abalo	ES0000342
Barrancos de El Cedro y Liria	ES7020109

Relación de espacios de la Red Natura 2000 en La Gomera

Los espacios incluidos en la Red Natura 2000 de La Gomera no se encuentran completamente incorporados dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos. Aquellos que no lo están, no tienen una gestión planificada en este momento, salvo la Franja Marina Santiago-Valle Gran Rey, donde se desarrolla un proyecto europeo cuyo objetivo es, entre otros, la elaboración del Plan de Gestión del LIC. En este sentido cabe destacar que en el borrador del Plan Insular de Ordenación de La Gomera se contempla la creación de varias figuras de protección o la ampliación de algunas existentes para abarcar la superficie declarada LIC. Los lugares no incluidos en ningún Espacio Natural Protegido son los siguientes:

- Teselinde-Cabecera de Vallehermoso
- Montaña de El Cepo
- Laderas de Enchereda
- Barranco de Charco Hondo
- Barranco de Argaga

- Cuenca de Benchijigua-Guarimiar
- Taguluche
- Barrancos de El Cedro y Liria
- Franja marina Santiago-Valle Gran Rey
- Costa de Los Órganos

#### ▪ RESERVA DE LA BIOSFERA LA GOMERA

Las Reservas de la Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Las Reservas de la Biosfera deben cumplir tres funciones básicas:

- Función de Conservación: para proteger los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes.
- Función de Desarrollo: a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible.
- Función de Apoyo Logístico: para respaldar y alentar actividades de investigación, educación, formación y de observación permanentes relacionadas con las actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y al desarrollo sostenible.

En el mes de febrero de 2010 se comenzaron los trabajos para conseguir que la isla de La Gomera sea declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO e incorporarse así a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, de la que ya forman parte en Canarias las islas de Lanzarote, La Palma, El Hierro, Fuerteventura y parte de Gran Canaria.

Los trabajos se incluyeron dentro del proyecto "Dinamización de la Reserva de la Biosfera de la isla de La Gomera: elaboración del plan estratégico" que está siendo ejecutado en colaboración entre la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (AIDER La Gomera) y el Cabildo Insular de La Gomera, y que ha sido cofinanciado por la Fundación Biodiversidad.

La creación de la Reserva de la Biosfera de la Gomera ahondaría en la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Fomentar la conservación de los ecosistemas de la Isla de La Gomera, contribuyendo a la conservación de los paisajes, las especies y la variación genética.
- Contribuir al desarrollo económico y humano sostenible desde el punto de vista sociocultural y ecológico.
- Auspiciar la ejecución en la Isla de La Gomera de proyectos de demostración, de educación, de capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones insulares de conservación y de desarrollo sostenible.

La Gomera contiene elementos suficientes para conseguir este preciado galardón: sus paisajes, su rica biodiversidad y el extraordinario patrimonio cultural, tanto en sus aspectos arqueológicos como etnográficos, tienen valores extraordinarios que fundamentan la candidatura de la isla como Reserva de la Biosfera, a lo que se debe añadir un compromiso inequívoco de los habitantes de La Gomera por el desarrollo sostenible y la preservación de los valores naturales, ya que la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, dependiente del Programa MaB de la UNESCO (MaB, del inglés Man and Biosphere, el Hombre y la Biosfera), presta una especial atención a la relación entre las comunidades humanas y el medio natural.

La declaración de La Gomera como Reserva de la Biosfera se vendría a sumar a otros reconocimientos que los habitantes de la Isla han tenido por preservar una naturaleza y una cultura sumamente originales: el Parque Nacional de Garajonay y el Silbo, ambos declarados como Patrimonio de la Humanidad, también galardones de la UNESCO, o la Carta Europea de Turismo Sostenible, reconocimiento que se concede a los territorios que han demostrado su compromiso para aplicar un desarrollo turístico que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o visitan los espacios protegidos.

El proceso de candidatura es largo y exigente, pero en la actualidad el Comité Español del Programa Hombre y Biosfera informó favorablemente el pasado 3 de octubre de 2011 sobre la propuesta de Reserva de la Biosfera de la isla de La Gomera. Por lo tanto, la decisión definitiva la adoptará la Comisión Internacional del MaB de la UNESCO, una vez estudie de nuevo la documentación presentada, y se prevé que a lo largo del año 2012, La isla de La Gomera sea declarada oficialmente Reserva de la Biosfera.

#### • CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA.

Por una serie de motivos ligados fundamentalmente a su origen volcánico, a una antigüedad infrecuente para islas con este origen, a su notable diversidad mesoclimática, debida a la altitud que alcanza y a que, pese a su cercanía al continente africano, ha presentado un aislamiento duradero, la isla de La Gomera presenta una riqueza en especies animales y vegetales exclusiva.

La Gomera cuenta con un total de 4.182 especies, de las que 1.063 son endémicas (el 25,41 % de las especies presentes en la Isla son endémicas). De estas 1.063 especies endémicas de Canarias, 268 son exclusivas de La Gomera (25,21%). Si tenemos en cuenta la escasa superficie de la Isla (369 km<sup>2</sup>), se puede concluir que La Gomera es uno de los territorios de la Unión Europea con mayor número de endemismos por kilómetro cuadrado: 0,72 endemismos/km<sup>2</sup>. Es de destacar que la cantidad de especies y subespecies de la flora por cada 100 Km<sup>2</sup> es la mayor de todo el ámbito mediterráneo y macaronésico.

Una gran proporción del número de endemismos que se encuentra en La Gomera se desarrolla en la zona central de la Isla, donde se localizan las formaciones vegetales que conforman el monteverde, especialmente en las expresiones más nobles del monte, la laurisilva.

Sin embargo, no sólo la presencia del monteverde en los montes que conforman el Parque Nacional de Garajonay explica el alto número de endemismos de la isla.

El medio marino de La Gomera merece especial atención por su exclusividad. La Gomera presenta proporcionalmente la mayor plataforma de todas las islas Canarias, pues con 370 Km<sup>2</sup> de superficie emergida y 87 Km de longitud de costa, desarrolla una plataforma costera (hasta los 50 metros de profundidad) de 216 Km<sup>2</sup> y el total de la plataforma insular (hasta los 200 metros) alcanza los 860 Km<sup>2</sup>.

La intensa erosión y la falta de revestimiento de nuevos materiales, desde hace cerca de tres millones de años, ha producido un fuerte retroceso de las costas, particularmente de las más antiguas y batidas del norte y noroeste, dejando una extensa plataforma, que puede llegar en algunas zonas a las 6 millas de la orilla.

Este intenso proceso erosivo se manifiesta no sólo en la mayor abundancia de bajas y roques cercanos a la costa, sino también de formaciones submarinas

(plataformas someras, bajones, veriles, cuevas, piedras, bancos, etc.) en esos sectores. El amplio espectro de condiciones ambientales que caracteriza a La Gomera permite que tenga una biodiversidad marina alta, tanto a nivel de ecosistemas como de especies.

En cuanto a los cetáceos, La Gomera, y en concreto la zona sur-suroeste, comparte la misma población estable de calderón tropical (*Globicephala macrorhynchus*) que se encuentra en Tenerife. También existe una abundante población de tonina o delfín mular (*Tursiops truncatus*), una especie protegida al máximo nivel y que es observable con frecuencia. Además, aparecen igualmente otras especies de delfínidos y zifios, así como rorcuales de paso como el rorcual tropical (*Balaenoptera edeni*), rorcual común (*Balaenoptera physalis*) y rorcual azul (*Balaenoptera musculus*).

Por este motivo, en la zonificación de la Reserva de la Biosfera de La Gomera se ha tenido en cuenta el medio marino de la isla, por la gran riqueza que presenta y la necesidad de conservación que presenta este medio. También por ello, se ha tenido en cuenta la creación futura de la Reserva Marina de Interés Pesquero, y la zona actualmente propuesta se ha incluido en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera.

#### • ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA BIOSFERA DE LA GOMERA.

Para la elaboración de la propuesta de zonificación de la Reserva de la Biosfera de La Gomera se ha seguido el planteamiento clásico de áreas protegidas (GONZÁLEZ, 1982; MARTÍN et al., 1995; MILLER, 1980 y 1992); así, se ha intentado incluir en la Zona Núcleo de la Reserva los siguientes aspectos:

- La mayor parte de los hábitats presentes en la Isla.
- Los principales centros de biodiversidad.
- Las principales poblaciones de especies raras o amenazadas.
- Formaciones geomorfológicas de interés especial, por su singularidad o fragilidad.
- Áreas necesarias para el mantenimiento de procesos ecológicos y ambientales esenciales (por ejemplo, la recarga hidrológica o la calidad ambiental de los nacientes).
- Zonas para la conservación de los valores arqueológicos.
- Áreas trascendentales por su importancia paisajística.

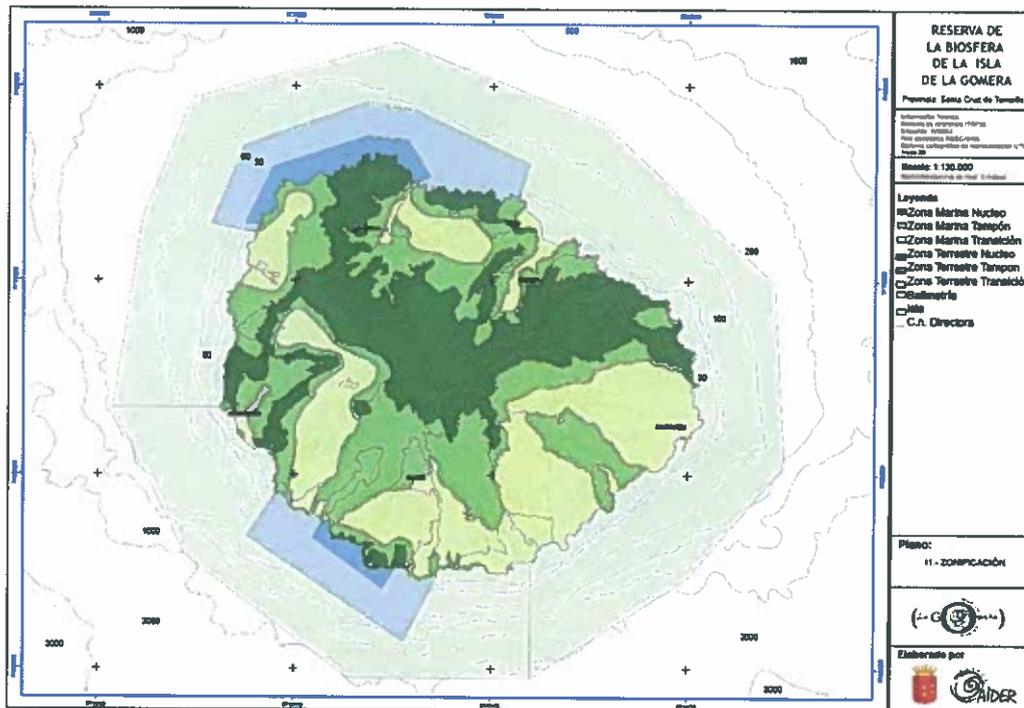
Además, la elección de las áreas que conforman esta zona estuvo sujeta a los siguientes condicionantes:

- Asumir la superficie y planeamiento de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, incluyendo en la zona núcleo aquellas áreas incluidas en EPN con mejor calidad ambiental y mayor interés de conservación de la biodiversidad.
- Seleccionar áreas incluidas en la Red Natura 2000 (Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) con alto valor ecológico e interés para la conservación.
- Dotar de conectividad, compacidad y continuidad a la Zona Núcleo, evitando en la medida de lo posible la fragmentación.

La propuesta de zonificación de la Reserva de la Biosfera de La Gomera se ha realizado de forma apropiada para cumplir las funciones de conservación, desarrollo y apoyo logístico, de acuerdo a los criterios establecidos en el marco estatutario de la red mundial de Reserva de la Biosfera. De esta manera, las tres zonas: núcleo, tampón y transición, cumplen con las tres funciones simultáneamente. Esto significa, que en

todas ellas deben realizarse estrategias que ahonden en la conservación, el desarrollo socioeconómico y el apoyo logístico.

• SUPERFICIE DE LA RESERVA DE RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA GOMERA:

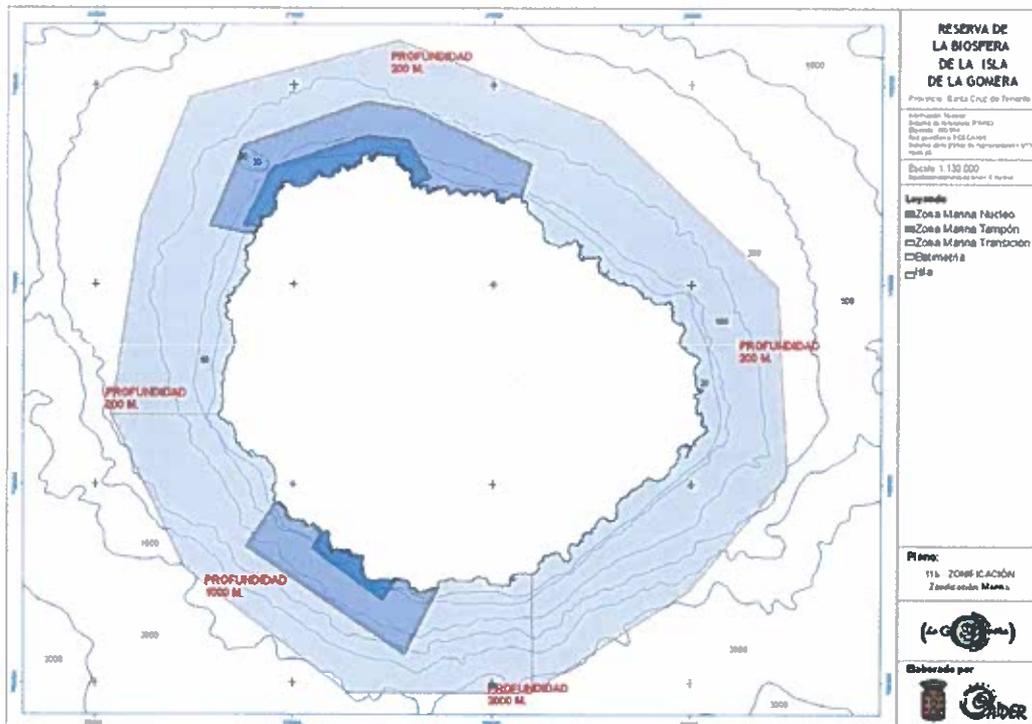


Zonificación de la Reserva de la Biosfera de La Gomera.

La superficie total de la Reserva de la Biosfera de La Gomera alcanza las 84.522,176 hectáreas, de las cuales 37.178,268 hectáreas (43,98%) se corresponden con el medio terrestre, mientras 47.343,908 hectáreas (56,01%) se corresponden con el medio marino.

- Dimensiones de las Zonas Núcleo.
  - Zonas núcleo terrestres: 11.595,25 hectáreas (31% del medio terrestre).
  - Zonas núcleo marinas: 1.539,468 hectáreas (3% del medio marino).
  - Total de zonas núcleo: 13.134,718 hectáreas (15% del total de la Reserva).
- Dimensiones de las Zonas Tampón.
  - Zonas tampón terrestre: 13.279,908 hectáreas (36% del medio terrestre).
  - Zonas tampón marinas: 5.790,094 hectáreas (12% del medio marino).
  - Total de zonas tampón: 19.070,002 hectáreas (23% del total de la Reserva).
- Dimensiones de las Zonas de Transición.
  - Zonas de transición terrestres: 12.303,11 hectáreas (33% del medio terrestre).
  - Zonas de transición marinas: 40.014,346 hectáreas (85% del medio marino).
  - Total de zonas transición: 52.317,456 hectáreas (62% del total de la Reserva).

• ZONA NÚCLEO MARINA:



Zonas núcleo, tampón y transición marinas.

- ZEC Costa de Los Órganos.

**Situación jurídica:** Este espacio está declarado como LIC ES7020125 según Decisión de la Comisión de 28 de diciembre de 2001 por la que se aprueba la lista de lugares de importancia comunitaria con respecto a la región biogeográfica macaronésica, en aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo. Posteriormente, se ha declarado como ZEC 135\_LG, por medio del Decreto 174/2009 (BOC nº 7 de 13 de enero de 2010) por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

**Superficie:** 1.162,568 hectáreas.

**Superficie considerada como zona núcleo:** toda la zona.

**Objetivos de conservación:** Con su designación como ZEC se pretende proteger este tramo marino de la zona noroeste de la Isla. En esta zona está prevista la creación a corto plazo de una Reserva de Interés Pesquero que protegerá el elevadísimo interés biológico de esta zona. El hábitat natural que motivó su declaración es la existencia de cuevas marinas sumergidas o semisumergidas (8330).

- ZEC Franja Marina Santiago-Valle Gran Rey.

**Situación jurídica:** Este espacio está declarado como LIC ES7020125 según Decisión de la Comisión de 28 de diciembre de 2001 por la que se aprueba la lista de lugares de importancia comunitaria con respecto a la región biogeográfica macaronésica, en aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo. Posteriormente, se ha declarado como ZEC 135\_LG,

por medio del Decreto 174/2009 (BOC nº 7 de 13 de enero de 2010) por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

Superficie: 12.517 hectáreas.

Superficie aproximada considerada como zona núcleo: 377,90 hectáreas.

Objetivos de conservación: Con su designación como ZEC se pretende proteger este tramo marino de la zona suroeste de la Isla.

Esta zona es un litoral con aguas cálidas y en calma durante la mayor parte del año, al encontrarse a sotavento de los vientos dominantes. Se caracteriza por ser una importante área de concentración de diversas especies de cetáceos (destacando *Tursiops truncatus*), y de descanso y alimentación de la tortuga boba (*Caretta caretta*).

Por otro lado, la fauna bentónica presenta una alta diversidad ya que presenta una alta afinidad tropical, lo que le confiere una especial singularidad. Es zona de paso de grandes peces pelágicos.



Esta zona es un litoral con aguas cálidas y en calma durante la mayor parte del año.

- ZONA TAMPÓN MARINA.

- ZEC Franja Marina Santiago-Valle Gran Rey.

Superficie total: 12.517 hectáreas.

Superficie incluida en la zona tampón: 2.220,42 hectáreas.

La zona tampón marina también incluye una zona perimetral al ZEC Costa de los Órganos con una superficie total de 3.569,67 hectáreas.

- ZONA DE TRANSICIÓN MARINA.

También se incluye una franja marina perimetral a toda la isla, con una anchura aproximada de 6 millas marinas de ancho, además de la parte del ZEC Franja marina Santiago-Valle Gran Rey, que no forma parte de la zona núcleo ni de la zona tampón, un total de 9.918,68 hectáreas, que suponen

el 79,24% del total del espacio. El motivo de que una parte importante de esta ZEC se encuentre en la zona de transición, se debe a que la zona es paso constante de las navieras que conectan el Puerto de San Sebastián de La Gomera, con Playa Santiago, y con Valle Gran Rey, por lo que se detecta una incompatibilidad para mantener intactas las funciones de conservación propias de las zonas núcleo y tampón.

#### ▪ **RESERVA MARINA**

Las medidas de protección directa de los recursos de interés pesquero, entre las que se encuentran las reservas marinas, están insertas entre las competencias que la Constitución atribuye a la Administración del Estado en las aguas exteriores. El Tribunal Constitucional ha corroborado reiteradamente el ámbito de estas competencias asignando a la misma el régimen de protección, conservación y mejora de los recursos pesqueros.

Las reservas marinas creadas en el ámbito competencial de las Administraciones pesqueras constituyen una medida específica que contribuye a lograr una explotación sostenida de los recursos de interés pesquero, estableciendo medidas de protección en áreas delimitadas de los caladeros tradicionales. Estas áreas, en cuya selección se tiene en cuenta su estado de conservación, deberán reunir determinadas características que permitan la mejora de las condiciones de reproducción de las especies de interés pesquero y la supervivencia de sus formas juveniles.

El efecto inmediato de una reserva marina se manifiesta por una recuperación significativa de los caladeros en los que está inserta por efecto de la dispersión de las especies cuya reproducción se ha protegido en la misma.

En el proceso de creación de una reserva marina intervienen todos los organismos e instituciones relacionadas con la protección o explotación de los recursos pesqueros. La puesta en marcha de dicho proceso se lleva a cabo, frecuentemente, a iniciativa del sector pesquero artesanal. La idoneidad de la zona propuesta se determina mediante estudios en profundidad de carácter pesquero y ecológico.

El resultado del estudio dará lugar a una propuesta de norma de creación de la reserva para cuya publicación se solicitará el consenso de organizaciones representativas del sector y del organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma para una eventual actuación coordinada en el área a proteger.

Como órgano destinado a la evaluación de los efectos de la reserva y para recoger las propuestas de actuación se asigna, a cada reserva marina constituida, una Comisión de Gestión y Seguimiento a la que se invita a participar al sector pesquero y a organismos e instituciones relacionados con la protección del medio marino.

#### • **EFFECTO POSITIVO DE LAS RESERVAS MARINAS**

Las reservas marinas constituyen una medida de la política pesquera encaminada a permitir unas pescas artesanales sostenibles. Suponen la incorporación del concepto de sostenibilidad en la política sectorial, en este caso la política pesquera.

##### - Fundamentos:

- Una filosofía acorde con el aumento del respeto de los ciclos naturales y de la necesidad de limitar el impacto de una actividad, la pesca, con

vistas a permitir la regeneración de los recursos renovables, en este caso las poblaciones de peces y la sostenibilidad de las pescas artesanales practicadas por poblaciones locales, dependientes de la pesca.

- Una mayor concienciación del sector pesquero que demanda estas reservas.
  - Un apoyo económico sostenido por parte de las administraciones del estado, autonómicas, locales y comunitarias (con financiación en el marco del FEP).
- **Premisas:**
- Una reserva comienza realmente cuando se inicia la vigilancia.
  - Las reservas sólo funcionan si esta vigilancia se mantiene año tras año.
  - Los efectos de las reservas marinas desbordan el marco pesquero y se extienden sobre aspectos tales como el deporte, el ocio, la educación y la investigación.

#### • LA RESERVA MARINA DE LA GOMERA

Hay actualmente un cierto consenso entre todas las administraciones participantes en el proceso y el sector pesquero sobre los beneficios de la creación de la Reserva Marina. Actualmente se ha hecho el *Estudio sobre la Delimitación y Caracterización Ecológica de los Espacios Propicios para la Creación de Reservas Marinas en la isla de La Gomera*, realizado por la Fundación Universidad Empresa a través del Departamento de Biología Animal en el año 2003 y encargado por la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

Se han realizado también otros estudios científicos por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino con el objeto de estudiar con mayor grado de detalle los fondos para lograr una delimitación lo más certera posible de la futura reserva.

De momento sólo se han dado estos pasos, pero esperemos que por el bien de los recursos pesqueros de la zona de La Gomera, se formalice lo antes posible la creación de la Reserva con el consenso mayoritario de todo el sector y con la financiación suficiente para mantener las expectativas creadas entorno a la misma.

Como se dice en el estudio antes reseñado "... es urgente acelerar el ritmo de creación de espacios protegidos, y en particular el de las reservas marinas, realizando un esfuerzo económico importante para contrarrestar el deterioro galopante que sufre el medio litoral, sus valores naturales y sus recursos. En este sentido, es esencial también la implicación de la administración medioambiental y la extensión al medio marino de la ley de espacios naturales. Los conocimientos científicos básicos necesarios existen y sólo es cuestión de voluntad política, en un momento en que el desarrollo sostenible es la única apuesta posible como modelo de futuro para las islas".

#### ▪ MEDIO AMBIENTE.

Debido a los espectaculares cambios estructurales que ha sufrido el archipiélago canario, y en concreto la isla de La Gomera, en los últimos cuarenta años, la problemática ambiental existente en la actualidad también es muy diferente.

Los problemas ambientales han ido aumentando a la par que aumentaban otros índices como la población, el turismo, el consumo de energías o el número de automóviles.

Analizando los datos de esta tabla podemos ver que hay conceptos que se han duplicado, como el la población y la densidad. Otros no sólo se han duplicado sino que por ejemplo el número de turistas se ha multiplicado por 170. Prácticamente

de no existir, se ha convertido en el principal motor de la economía, como demuestran también los datos de población activa en el sector primario (un 6% en la actualidad) frente a la población activa en el sector terciario (un 70%). Otros indicadores que también han ido aumentando han sido el consumo de petróleo, de energía, de cemento y el número de automóviles.

Por otra parte, también hay datos que han disminuido como el índice de analfabetismo y otros que han aumentado de forma positiva como la esperanza de vida en mujeres, o la renta per cápita.

Los principales problemas ambientales derivados de este nuevo modelo de desarrollo los podemos resumir, a grandes rasgos, en los siguientes:

Conceptos	1.960	1.970	1.980	1.990	2.000
Población (millones)	0,94	1,17	1,44	1,64	1,78
Número de turistas (millones)	0,07	0,79	2,23	5,46	12
Superficie cultivada (miles de Ha)	95	68	60	49	46
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	130	155	189	206	231
Consumo de petróleo (miles de Toneladas equivalente de petróleo)	-	827	1.442	2.473	3.155
Consumo de Energía Eléctrica (GW)	-	890	1.680	3.423	6.292
Consumo de cemento (M Ton.)	-	0,76	1,22	1,57	2,65
Número de automóviles (millones)	0,02	0,08	0,28	0,5	1,08
Población activa sector primario (%)	54	28	17	7	6
Población activa sector terciario (%)	27	46	55	62	70
Paro (%)	2	1	18	26	13
Esperanza de vida en mujeres (años)	65	75	77	80	82
Analfabetismo (%)	63,8	-	8,3	4,3	3,6
Renta per cápita (millones ptas)	0,60	1,21	1,57	2,12	2,38

Cambios estructurales de Canarias en el siglo XX. Fuente: Avance de las Directrices de ordenación general y del turismo de Canarias (2.001).

**Erosión y degradación de los suelos:** La erosión y degradación de los suelos son los dos elementos más visibles de la desertificación en Canarias, entendiéndose ésta como la pérdida de fertilidad y potencialidad biológica de los ecosistemas, debido a la reducción de las cualidades del suelo, en relación con la productividad de los

cultivos y la disminución de sus potencialidades como recurso natural, proceso del que las inadecuadas actividades humanas son responsables.

En la isla de La Gomera el abandono de la agricultura es una de las principales causas de la erosión, ya que al no cultivar, el sistema de abancalamiento característico de la isla se ha ido derrumbando con los años con la consecuente pérdida y erosión del suelo.

	Área afectada (Km2)
Erosión grave	174,2
% del área total	47,1

El uso abusivo de fertilizantes y plaguicidas también ha afectado de manera notable a la calidad de los suelos.

Por otra parte, algunos de los suelos más productivos se han perdido por la construcción de infraestructuras, sin tener en cuenta la productividad del suelo.

Contaminación atmosférica: Las actividades que generan la mayor cantidad de contaminación atmosférica en Canarias son la circulación de automóviles, buques y aeronaves, la producción de electricidad, el refinado de crudos y la desalación de aguas marinas.

En concreto, la actividad que más CO2 emite es la producción de electricidad, seguida de la circulación de automóviles.

Concepto	Miles de Toneladas/año.
Centrales térmicas	75,4
Automóviles	33,5
Buques	8,5
Total	117

Emisión de CO2 a la atmósfera, expresada en miles de toneladas/año. Año 1.999.  
Fuente: Ecología, medio ambiente y desarrollo, 2.004.

Por otro lado, la contaminación atmosférica producida por los contaminantes duros (dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos volátiles) son emitidos mayoritariamente por parte de los automóviles.

Concepto	Toneladas/año.
Automóviles	540
Centrales térmicas	175
Refinería	-
Buques	40
Aeronaves	33
Total	364

Emisión anual de contaminantes duros (partículas, SO2, NOx e hidrocarburos volátiles). Año 1.998. Fuente: Avance de las Directrices de ordenación general y del turismo de Canarias (2.001).

En la isla de La Gomera no se puede considerar que exista una elevada tasa de contaminación atmosférica, pero sí un alarmante aumento de automóviles.

Concepto	
Número de vehículos (miles)	11,1
Número de	0,58

vehículos/habitante	
Número de vehículos/Km2	30,2

Vehículos matriculados en la isla de La Gomera. Año 2.001.  
Fuente: ISTAC.

En algunos municipios como San Sebastián y Valle Gran Rey ya se nota este aumento, principalmente en la falta de plazas de aparcamiento. A los vehículos propios hay que sumar los vehículos de alquiler que suelen usar muchos de los turistas que acuden a la isla, y las guaguas turísticas que diariamente recorren la isla, destinada al conocido como turismo de un día.

Otra fuente de contaminación atmosférica son los incendios. En el último año se están realizando quemas controladas en casi todos los municipios para quemar los rastrojos y limpiar los barrancos, pero esta forma de actuar está provocando unas emisiones de contaminantes muy agresivas y con graves molestias para los ciudadanos de los diferentes pueblos. Estas actuaciones deberían frenarse, ya que existen otros métodos para la limpieza de los barrancos que no afectaría de forma tan negativa al medio ambiente y a la población. La fabricación de compostaje sería una buena apuesta para solucionar este problema.

Por otro lado el uso de energías renovables no es nada alentador, ya que la producción de energías limpias en la isla (en este caso eólica y solar) tan sólo cubre el 0,7% de la producción insular de energía.

Contaminación de suelos y acuíferos: La contaminación de suelos y acuíferos tienen un origen agrícola principalmente, ya que como se ha comentado el uso de compuestos químicos en los suelos de la isla ha sido muy elevado.

Esta contaminación que en principio afecta a los suelos, va infiltrándose y acaba en los acuíferos de la isla, que son la principal fuente de agua potable.

La proliferación de canteras ilegales es otro de los problemas más importantes, ya que además de los problemas directos de pérdida de suelo, también origina otros secundarios como impacto paisajístico, peligro por escorrentía, efectos indirectos en las playas, etc.

Consumo del agua: El agua es un bien escaso en las islas Canarias. Las captaciones subterráneas son la fuente principal de agua en la isla. Por el momento, el balance del acuífero insular es positivo (en islas como Tenerife o Gran Canaria ya es negativo). Por ello aún no se necesitado llegar a instalar mecanismo como desaladoras en la isla. Pero aunque el balance es positivo, está muy cerca del colapso, y ya se detectan cortes de agua cada vez más constantes en los diferentes municipios.

Concepto	Hm3/año
Infiltración	60
Captación de aguas subterráneas	58
Captación de aguas superficiales	3,4
Desalación	0
Reutilización	0,1
Producción total	61,5
Balance del acuífero insular	+2

Balance de las aguas. Fuentes: Plan Hidrológico de Canarias, Soler & Hernández, 2.001.  
Avance de las Directrices de ordenación general y del turismo de Canarias (2.001).

Por otro lado, los pozos que existen en muchos casos, sobre todo en el sur de la isla, están contaminados por aguas salobres, y en otros casos la sobreexplotación ha llevado a su extinción.

La captación de aguas superficiales se realiza por medio de la construcción de presas de agua, que acumulan alrededor de 3,4 Hm<sup>3</sup>/año, y que se dedican básicamente para agricultura.

Un dato desolador es el de depuración y reutilización del agua, ya que aunque en la isla existan depuradoras en todos los municipios, se depura un total del 28,7% del agua utilizada, y de esta agua depurada tan solo se vuelven a reutilizar 0,1 Hm<sup>3</sup>/año.

En cuanto a la distribución del agua según destinos, vemos que el mayor porcentaje de agua se gasta en los hogares, seguido de los sectores económicos.

Otro gran problema en el consumo del agua, son las pérdidas en la red de distribución. Parece increíble que con la problemática de escasez de agua que existe y que se prevé que existirá, se pierdan más de 46.000 miles de m<sup>3</sup> al año por pérdidas en la red de distribución. Y este problema con los años, en lugar de ir mejorando, ha ido empeorando cada vez más.

	Volumen total de agua controlada y distribuida (miles de m <sup>3</sup> )	Sectores económicos	Hogares	Consumos municipales	Otros	Agua perdida en la red de distribución (miles de m <sup>3</sup> )
<b>2.005</b>	186.012	59.744	104.171	18.823	3.274	46.213
<b>2.004</b>	177.253	56.044	102.815	12.173	6.221	42.528
<b>2.003</b>	155.613	44.603	93.370	11.760	5.880	34.941
<b>2.002</b>	150.177	41.775	90.423	12.026	5.953	35.109
<b>2.001</b>	132.590	36.719	83.329	8.189	4.353	38.478
<b>2.000</b>	138.035	38.998	86.848	8.716	3.473	38.870
<b>1.999</b>	129.819	36.834	78.898	6.194	7.893	37.180
<b>1.998</b>	122.887	35.383	73.752	6.670	7.082	36.313
<b>1.997</b>	116.693	33.786	70.860	5.440	6.607	36.935
<b>1.996</b>	113.521	32.467	69.027	5.422	6.605	34.671

Distribución del agua según destinos. 1.996-2.005.  
Fuente: INE. Elaboración propia.

**Generación de residuos:** La generación y gestión de los residuos es uno de los problemas más importantes y visibles de la isla. Hasta hace unos años no existía ningún vertedero controlado en la isla, sino que existían varios vertederos incontrolados repartidos por los diferentes municipios.

Concepto	
Residuos urbanos (miles de T/año)	10
Kg/hab/día	1,59
VFU (miles de T/año)	0,2
NFU (miles de T/año)	0,2

RCD (miles m3/año)	5
LD (miles m3/año)	1

Generación de residuos urbanos y especiales. Fuente: Avance de las Directrices de ordenación general y del turismo de Canarias (2.001).

VFU: Vehículos fuera de uso.

NFU: Neumáticos fuera de uso.

RCD: Restos de construcción y demolición.

LD: Lodos de depuradora.

En la actualidad existe un vertedero controlado en San Sebastián, pero aún continúan en activo algunos vertederos incontrolados repartidos por la isla. Además en el vertedero de San Sebastián ya se han producido varios incendios en un periodo de tiempo muy escaso, por lo que parece que el funcionamiento no es todo lo correcto que debiera.

En cuanto al reciclaje, San Sebastián es el único municipio que tiene contenedores de reciclaje de vidrio, papel y envases. El resto de municipios tan sólo tienen contenedores de vidrio.

CRISTAL	<b>Nunca</b>	<b>60,2%</b>
	De vez en cuando	4,2%
	Siempre	31,9%
	NS/NC	3,8%
	TOTAL	100%
PAPEL Y CARTÓN	<b>Nunca</b>	<b>76,9%</b>
	De vez en cuando	1,8%
	Siempre	17,5%
	NS/NC	3,8%
	TOTAL	100%
PLÁSTICO, TETRA BRIK Y LATAS	<b>Nunca</b>	<b>87,8%</b>
	De vez en cuando	1,1%
	Siempre	6,3%
	NS/NC	4,8%
	TOTAL	100%
PILAS	<b>Nunca</b>	<b>67,5%</b>
	De vez en cuando	3,2%
	Siempre	25,5%
	NS/NC	3,8%
	TOTAL	100%

Hogares según frecuencia de separación de basuras. Fuente: Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios 2004. ISTAC.

Como vemos, el dato de que "nunca" separa las basuras es el más alto en todas las basuras, pero destaca que el porcentaje más alto de separación se da en el cristal, ya que es el único residuo que se separa en todos los municipios. De hecho la siguiente tabla muestra los motivos por los cuales la población no recicla, y destaca por encima de todos ellos que en la mayoría el motivo es que "no hay contenedores donde vivo".

CRISTAL	No sabía que se podía reciclar o creo que no sirve para nada	3,5%
	Me es incómodo por falta de espacio o tiempo	14,1%
	<b>No hay contenedores donde vivo</b>	<b>82,1%</b>
	NS/NC	0,3%
	TOTAL	100%
PAPEL Y CARTÓN	No sabía que se podía reciclar o creo que no sirve para nada	2,8%
	Me es incómodo por falta de	11,6%

	espacio o tiempo	
	<b>No hay contenedores donde vivo</b>	<b>85,7%</b>
	NS/NC	0%
	TOTAL	100%
PLÁSTICO, TETRA BRIK Y LATAS	No sabía que se podía reciclar o creo que no sirve para nada	2,1%
	Me es incómodo por falta de espacio o tiempo	5,7%
	<b>No hay contenedores donde vivo</b>	<b>92,2%</b>
	NS/NC	0%
	TOTAL	100%
PILAS	No sabía que se podía reciclar o creo que no sirve para nada	5,4%
	Me es incómodo por falta de espacio o tiempo	9,3%
	<b>No hay contenedores donde vivo</b>	<b>84,3%</b>
	NS/NC	1%
	TOTAL	100%

Hogares según motivos por los que no se seleccionan residuos. Fuente: Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios 2004. ISTAC.

Por lo tanto, parece más prioritario poner los medios necesarios para reciclar, que realizar campañas de concienciación para que la población recicle, ya que el principal problema de que la población no recicle es que no tiene posibilidades de hacerlo.

Introducción de especies invasoras: Las principales amenazas sobre los ecosistemas a nivel mundial son su destrucción directa por el hombre y la llegada a hábitats naturales o seminaturales de especies invasoras (Cronk y Fuller 1995, Rubec y Lee 1997).

Puede parecer excesivo atribuir a las especies invasoras un efecto tan destructivo, pero no debemos olvidar que, si bien la alteración de un ecosistema puede llegar a detenerse o incluso revertir parcialmente cuando la presión cesa, los efectos de la introducción de una especie en un ecosistema no desaparecen cuando dicha introducción finaliza, sino que éstos continúan e incluso pueden llegar a multiplicarse en el tiempo.

Grupo Taxonómico	Nº total de especies	Nº de especies invasoras	%
Flora vascular	2.137	112	5,24
Artrópodos	7.036	113	1,60
Moluscos	251	8	3,19
Anélidos	64	23	35,93
Vertebrados	165	29	17,57

Número de especies silvestres por grupo taxonómico de Canarias de las que se conoce con seguridad su carácter invasor. Fuente: Rodríguez Luengo & García Casanova, inédito.

Entre las especies vegetales invasoras introducidas en La Gomera y que prosperan en el matorral costero se encuentran entre otras la tunera (*Opuntia sp.*), pitera (*Agave sp.*) y rabo de gato (*Pennisetum cetaceum*). Entre las que prosperan en el Monteverde cabría incluir a la oreja de gato (*Tradecantia fluminensis*) o la espumilla (*Ageratina adenophora*) que han invadido con éxito el Parque Nacional de Garajonay.

Por otra parte la fauna también cuenta con una importante proporción de especies invasoras, como las ratas o los gatos, que compiten con la fauna endémica de la isla.

Como puede apreciarse, los peligros potenciales que encierran estas especies son muy importantes. Por ello es prioritaria la confección de un catálogo o lista negra de especies invasoras agresivas, ya presentes en las islas y la confección de programas tendentes a su erradicación, o cuando ello ya no fuera posible (ratas, rabo de gato, tuneras,...) a su control.

Por otra parte se hace imprescindible controlar el movimiento de especies autóctonas entre islas para evitar la dilución genética propia de especies que aún no han desarrollado barreras reproductivas definitivas.

### 3.5. DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL.

El patrimonio cultural de La Gomera no se compone de grandes y ostentosos edificios o monumentos. Toda la geografía de la isla de La Gomera presenta innumerables y variadas muestras de patrimonio cultural. Desde restos arqueológicos como el de Las Toscas del Guirre, donde se encuentra el grabado líbico-bereber más extenso de Canarias, hasta la Casa del Pozo de la Aguada, construcción del siglo XVII que acoge un pozo que abasteció de agua a Cristóbal Colón en su viaje a América, pasando por los Pescantes, construcciones destinadas al embarque y desembarque de la producción agrícola, de los que aún quedan sus cimientos. A ello se une el patrimonio religioso de la isla, lleno de pequeñas y pintorescas ermitas repartidas por diferentes caseríos, que son escenario en los días de celebración de sus patrones de otra de las mejores muestras culturales de la isla: el baile del tambor, elemento folclórico que ha sobrevivido a lo largo de los años. También es parte del patrimonio cultural de la isla su variada gastronomía compuesta de elementos tan propios como el almogrote o la miel de palma, únicos de La Gomera.

A esto se une toda la cultura relacionada con los pequeños caseríos que se reparten por la isla, y que aún conservan elementos etnográficos tan interesantes como antiguas eras, lagares, hornos de cal, molinos de agua, etc.

#### ▪ **PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.**

##### • **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

En la isla hay numerosas muestras de la presencia prehistórica, como concheros, enterramientos, etc. En el museo arqueológico recientemente inaugurado (año 2007) se puede ver una muestra del patrimonio arqueológico insular. Como lugares de importancia por sus restos arqueológicos destacan La Fortaleza de Chipude, El Alto de Garajonay, que actualmente está acondicionado para la visita, Puntallana y el recientemente descubierto yacimiento de Las Toscas del Guirre, donde se encuentra el grabado líbico-bereber más extenso de Canarias, con 105 caracteres, pero que, para garantizar su conservación, no es visitable.

##### • **PATRIMONIO CIVIL**

Incluye edificios emblemáticos o de valor histórico-artístico

###### **San Sebastián**

Torre del Conde  
Casa de La Aguada  
Casa de Colón  
Conjunto Histórico de San Sebastián  
Casa de Ruíz de Padrón  
Casa del Conde  
Casa de Ascanio  
Casa de Ayala  
Casa de Los Echevarría  
Casa de Los Quilla  
Casa Bencomo  
Casa de Los Darias  
El Junonia

###### **Vallehermoso**

Casa del poeta Pedro García Cabrera  
Hacienda Ayala  
Hacienda de Los Salazar  
Cuartel Viejo de La Guardia Civil  
Federación Obrera de Vallehermoso  
El Casino  
Taller de Plátanos  
Casco Histórico de Vallehermoso

###### **Agulo**

Casa del Pintor José Aguiar

##### • **PATRIMONIO INDUSTRIAL**

En este apartado merecen una mención especial las factorías de pescado, de gran importancia para la economía insular que existieron desde mediados del siglo XIX hasta los años ochenta, situadas en la Rajita, La Cantero y Playa Santiago, de las que

actualmente solo queda testimonio en La Cantera. También los Pescantes, construcciones destinadas al embarque y desembarque de la producción agrícola. Hay que destacar el de Hermigua, situado junto al Peñón, por sus dimensiones y la importancia que tuvo en su momento para la zona, y del que hoy solo quedan las cinco columnas de los cimientos. El Pescante de Vallehermoso ha sido restaurado para su uso turístico. Actualmente se ubica allí el "Castillo del Mar", centro de actividades lúdico-culturales que alberga un bar-restaurante y terraza, pero cuya situación legal no es del todo regular en este momento y por ello no se incluye más adelante en el apartado de infraestructuras turísticas.

#### • PATRIMONIO RELIGIOSO

Existen multitud de edificios gestionados por el Obispado que constituyen lugares de interés turístico por el interés religioso, arquitectónico, histórico o emblemático que despiertan.

##### **San Sebastián**

Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción  
Ermita de San Sebastián  
Ermita de La Concepción  
Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe  
Ermita de Nuestra Señora de Las Nieves  
Ermita de San Cristóbal  
Ermita de San Antonio y San Bartolomé  
Ermita de San José  
Capilla de San Roque  
Iglesia Parroquial de Santa María Madre de La Iglesia  
Ermita de San Isidro  
Ermita de San Benito Abad  
Ermita de San Juan de Benchijigua  
Ermita de El Cristo

##### **Agulo**

Iglesia de San Marcos Evangelista  
Ermita de San Isidro Labrador  
Ermita de Santa Rosa de Lima

##### **Hermigua**

Ermita de Nuestra Señora de Lourdes  
Ermita de Santo Domingo de Guzmán  
Iglesia de Nuestra Señora de La Encarnación  
Ermita de San José  
Ermita de Los Aceviños  
Ermita de San Juan  
Ermita de La Caleta  
Ermita de Santa Catalina

##### **Vallehermoso**

Parroquia de San Juan bautista  
Ermita del Carmen  
Ermita de Santa Clara  
Ermita de San Isidro Labrador  
Ermita de Nuestra Señora de Coromoto  
Ermita de San Francisco de Asís  
Parroquia de La Concepción  
Ermita de Tamargada  
Ermita de Guadalupe  
Ermita de San José  
Ermita de Santa Lucía  
Iglesia de La Candelaria  
Ermita de La Rajita  
Ermita de El Cercado

##### **Alajeró**

Iglesia de El Salvador  
Ermita de San Lorenzo  
Ermita de San Isidro  
Ermita de Nuestra Señora del Buen Paso  
Ermita de Guarimiar  
Ermita del Carmen

##### **Valle Gran Rey**

Ermita de San Nicolás de Tolentino  
Ermita de la Adoración de Los Reyes  
Ermita de El Carmen  
Ermita de San Pedro  
Ermita del Santo  
Ermita de Tagulucho  
Ermita de Las Hayas  
Ermita de San Antonio (Guadá)  
Parroquia de Los Santos Reyes

#### • PATRIMONIO URBANO

El casco histórico de Vallehermoso, el casco de Agulo o el conjunto histórico de San Sebastián son algunos ejemplos.

La conservación, protección y valorización del Patrimonio Histórico, el patrimonio Arqueológico y Etnográfico, los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico queda recogida en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 4/1999, de 15 de

marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. Los Bienes Muebles e Inmuebles se protegen mediante la declaración de la figura del Bien de Interés Cultural (BIC).

<b>BIC</b>	<b>Municipio</b>
Zona Arqueológica Fortaleza de Chipude	Vallehermoso
Zona Arqueológica Plataforma o Duna de Puntallana	San Sebastián
Monumento Histórico Pozo de La Aguada	San Sebastián
Monumento Histórico Torre del Conde	San Sebastián
Conjunto Histórico de San Sebastián	San Sebastián
Zona Paleontológica Bujero del Silo	San Sebastián

Bienes Inmuebles de Interés Cultural del Patrimonio de La Gomera. Fuente: Ministerio de Cultura.

## ▪ **PATRIMONIO ETNOGRÁFICO TANGIBLE E INTANGIBLE.**

### • **PATRIMONIO ETNOGRÁFICO**

Incluye tanto aspectos de la cultura material (patrimonio tangible) como costumbres y elementos simbólicos (patrimonio intangible). En el año 2007 se ha abierto al público el Museo Etnográfico, donde puede observarse una muestra del patrimonio insular. El espectro de elementos a nombrar aquí es muy amplio y requiere la elaboración de un inventario exhaustivo. Por hacer una enumeración citaremos los siguientes elementos.

#### • **GASTRONOMÍA TRADICIONAL**

Almogrote, potaje de berros, miel de palma, dulces gomeros, queso, vino o leche asada son productos genuinos de La Gomera. Actualmente estos productos gozan de una importante popularidad.

No existe el riesgo de que la cocina tradicional desaparezca, si bien es importante señalar que ni los productores locales están asociados ni existe regulación sobre la producción de alimentos tradicionales (salvo para el caso del vino, donde existe la denominación de origen para el vino de La Gomera), lo que puede suponer un riesgo ante la posible entrada de producto foráneo, como ya sucede en el caso de algunos dulces y el almogrote.

#### • **ARTESANÍA TRADICIONAL**

La artesanía es un sector de cierto arraigo en La Gomera. El centro artesano más importante es El Cercado, donde están los talleres de fabricación y venta de piezas de barro. Estas piezas se elaboran sin torno.

Productos artesanos importantes son los enseres cotidianos, como los cestos, bolsos, sombreros o escobas, que se fabrican con materiales como el mimbre, la caña, la madera u hojas de palmera. También se elaboran mantas y traperas en los telares, de manera tradicional.

Muchos de los oficios artesanos corren el riesgo de perderse porque la utilidad de los productos artesanales desaparece. Las piezas con el paso del tiempo han sufrido modificaciones por diferentes causas, perdiéndose su originalidad. La asociación de desarrollo rural AIDER ha llevado a cabo una importante labor con las artesanas para recuperar el diseño de las piezas tradicionales de barro y facilitar en lo posible los medios de producción (hornos, barro...). También ha llevado a cabo otros proyectos encaminados al conocimiento y la divulgación de la artesanía tradicional gomera.

## • FIESTAS POPULARES

Las Fiestas Lustrales en honor a la patrona de la isla, la Virgen de Guadalupe, se celebran cada 5 años y son junto con el Carnaval, las únicas fiestas de carácter insular. Otras fiestas populares que se celebran en la isla son las siguientes:

### **Vallehermoso**

Fiestas de San Isidro  
Fiestas de San Juan  
Fiestas de San Pedro  
Fiestas de la Virgen del Pino  
Fiestas de la Virgen de La candelaria  
Fiestas de Nuestra Señora de La Caridad del Cobre  
Fiestas de Santa Clara  
Fiestas de San Andrés  
Fiestas de Santa Lucía  
Fiestas de San José  
Fiestas del Día de La Cruz  
Fiestas de Nuestra Señora de Las Nieves  
Fiestas de San Francisco  
Fiestas de Nuestra Señora del Pilar  
Fiestas de San Bartolomé  
Fiestas del Carmen  
Fiestas Lustrales de Vallehermoso

### **Valle Gran Rey**

Fiestas de Los Santos Reyes  
Fiestas de San Antonio  
Fiestas de San Juan  
Fiestas de San Pedro  
Fiestas de La Salud  
Fiestas de San Salvador  
Fiestas de la Virgen del Buen Viaje  
Fiestas del Carmen

### **Agulo**

Fiestas de San Marcos  
Fiestas de San Isidro  
Fiestas de San Pedro  
Fiestas de Santa Rosa  
Fiestas de La Merced

### **San Sebastián**

Fiestas de Puntallana  
Fiestas de Los Santos Reyes  
Fiestas de San Sebastián  
Fiestas de San Juan  
Fiestas de San Pedro  
Fiestas de San Cristóbal  
Fiestas de Santiago Apóstol  
Fiestas de San Benito Abad  
Fiestas Colombinas  
Fiestas de Las Nieves  
Fiestas de San Roque  
Fiestas de San José  
Fiestas de San Bartolomé  
Fiestas del Carmen

### **Hermigua**

Fiestas de San Pedro  
Fiestas de San Benito  
Fiestas de Santo Domingo  
Fiestas de la Virgen de Lourdes  
Fiestas de Nuestra Señora de La Encarnación

### **Alajeró**

Fiestas de San Isidro  
Fiestas del Paso  
Fiestas del Carmen

Con el paso del tiempo, la naturaleza de muchas fiestas se ha desvirtuado. Hoy son mayoritariamente verbenas y concentraciones lúdicas, y han perdido muchos de los elementos singulares que las caracterizaban, aunque todavía quedan algunas que conservan su esencia.

## • TRADICIONES POPULARES

Cabe destacar el Baile del Tambor, expresión musical tradicional de La Gomera, única en el mundo hispánico por la arcaica combinación del canto de los romances con la danza de filas enfrentadas característica en las islas, y El Silbo, que es una forma de comunicación peculiar de origen prehispánico desarrollada en la isla debida a su abrupta orografía. Actualmente el silbo se encuentra integrado en el sistema educativo, impartándose en los centros de la isla. Se ha iniciado una importante campaña por parte de la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias para su proclamación como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

A continuación se citan ejemplos de algunos lugares con elementos de valor etnográfico destacado.

Lugar	Elementos etnográficos destacados
Casco de Agulo	Distribución y arquitectura del siglo XIX
Majona (San Sebastián)	Caserío tradicional
Benchijigua, Lo Del Gato, Tejade, Jerduñe, Vegaipala (San Sebastián)	Hornos, lagares, eras...
Casco de Alajeró	Rutas de pastoreo tradicionales
Targa, Antoncojo, Arguayoda (Alajeró)	
Caseríos de la zona alta de Vallehermoso	
Erque y Erquito, Pavón, Igualeto, Chipude, La Dehesa (Vallehermoso)	
Tazo, Cubaba, Alojera, Arguamul, Epina (Vallehermoso)	
Arure (Valle Gran Rey)	
Roza Alta, Las Viñas, El Guro, Los Molinos, La Erita, Casa de Chelé (Valle Gran Rey)	
Puntallana (San Sebastián)	Lugar de peregrinación
Barranco de La Villa-La Laja (San Sebastián)	Viviendas rurales tradicionales en laderas de barranco
Tamargada (Vallehermoso)	
Imada (Alajeró)	
Ayamosna (San Sebastián)	Caserío y hornos Ganadería caprina
Seima (San Sebastián)	Viviendas, paredones, aljibes, hornos...
Tapahuga (San Sebastián)	Antiguo muelle de mercancías
El Cercado (Vallehermoso)	Caserío Artesanía de barro
Taguluche (Valle Gran Rey)	Caserío Viñas y bodegas
Pescante de Vallehermoso	Antiguo embarque de mercancías
Pescante de Hermigua	
Los Aceviños y El Cedro (Hermigua)	Viviendas tradicionales Molino de Las Mimbreras Artesanía de la madera Ganadería caprina
Chijéré (Vallehermoso)	Lugar Sacro

#### • PATRIMONIO PAISAJÍSTICO

Los paisajes de La Gomera son fruto de la intervención de sus habitantes sobre sus distintos ecosistemas desde la colonización primitiva de la isla. De forma general en la actualidad podemos descubrir en La Gomera dos tipos de paisajes: paisajes naturales y paisajes rurales. Los paisajes a los que nos referimos no son compartimentos estancos, sino partes de un complejo mosaico paisajístico insular en el que operan múltiples y complejas interrelaciones. Es un sistema al cual podemos denominar genéricamente "paisaje gomero".

Los paisajes naturales son territorios caracterizados por su escasa alteración, que poseen un alto valor natural. En buena medida coinciden con Espacios Protegidos, aunque no de forma completa. Se pueden destacar los siguientes:

- Macizo de Enchereda y Parque Natural de Majona
- La Reserva Natural Integral de Benchijigua
- Parque Nacional de Garajonay
- El Monumento Natural del Lomo del Carretón
- El Monumento Natural de Los Roques

Los paisajes rurales se caracterizan por una integración casi mimética entre los elementos antrópicos y naturales del paisaje. Estos paisajes tienen su máxima expresión en los caseríos rurales, donde confluyen elementos de gran valor estético y funcional. Las viviendas son un elemento más del conjunto, que se articulan con el resto de componentes (bancales, eras, hornos, corrales, etc.) y con el territorio a través de una red de caminos.

Los núcleos de población situados en la parte norte de la zona alta de la isla (El Cedro, Los Aceviños, Las Rosas, La Palmita, Meriga, El Teón, Banda de Las Rosas, Los Loros, Rosa de Las Piedras, Garabato, Epina, El Cabezo) se asientan en el fondo de barrancos relativamente estrechos, donde las viviendas aparecen salpicadas entre los elementos del paisaje agrario (bancales y terrazas de cultivo, estanques, acequias, etc.), hoy muy abandonado, formando conjuntos dispersos flanqueados por el monte verde. Forman "islas" dentro del monte, que en esta zona se extiende fuera de los límites del Parque Nacional.

A pesar de la recesión económica y demográfica, en algunos de estos asentamientos, como El Cedro y Los Aceviños, se ha producido durante los últimos años una sensible actividad de rehabilitación de viviendas tradicionales con fines de turismo rural y segunda residencia.

Los núcleos de población más importantes de la mitad sur en la zona alta, se encuentran asentados sobre una semimeseta y presentan una estructura más agrupada que los del norte, estando rodeados de espacios abiertos en emplazamientos no adyacentes al monte verde, exceptuando Las Hayas e Igualero, que lindan con el Parque Nacional. Una mayor dinámica demográfica y económica ha propiciado la rehabilitación de viviendas y la construcción de nuevas edificaciones, algunas con fines alojativos. Aparte de los citados están Acardece, Chipude, El Cercado, Temocodá, Los Manantiales, Pavón, La Dehesa, Erque y Erquito, Imada, La Laja o Benchijigua.

En la zona baja de la isla, las poblaciones del sur como Alajeró, Los Almácigos, Arguayoda, Ayamosna, Quise o Targa se encuentran situadas en lomas, rodeadas de terrenos aterrizados que ya no están en explotación. Algo similar ocurre en La Dama con la particularidad de que aún existen allí grandes explotaciones de platanera en invernadero o al aire libre.

Un tipo de paisaje rural, que por su espectacularidad llama mucho la atención al visitante, son los asentamientos situados en laderas o barrancos, donde los bancales y caseríos tradicionales están acompañados de importantes palmerales, destacando Taguluche, Alojera, Tazo o Arguamul, en la zona noroccidental de la isla.

Es interesante hacer notar las diferencias detectadas en lo que se refiere a la conservación del patrimonio arquitectónico. En las poblaciones del norte, debido a la ausencia de actividad constructiva reciente, son mayoritarias las viviendas y construcciones que conservan las tipologías tradicionales y populares, aunque la fuerte crisis poblacional que han sufrido estos núcleos ha tenido como resultado un fuerte deterioro de todo este patrimonio debido al abandono. Mientras, en el sur, proliferan las construcciones de nueva planta con tipologías eclécticas, mala resolución de sus elementos y nula integración con el paisaje, que emulan las viviendas de autoconstrucción de las zonas peri-urbanas de las islas capitalinas, o incluso se asemejan a las de los barrios populares sudamericanos (dos plantas, formas cúbicas, muros sin enfoscar, cubiertas planas, materiales industriales, etc.). En los asentamientos más despoblados del sur, la situación se asemeja a lo dicho para las poblaciones del norte.

Como punto de partida de cualquier política de desarrollo, se exige una mínima base de conocimiento de las singulares características y dinámica de los paisajes rurales, que con los caseríos como eje articulador, son en sí mismos un patrimonio de primer orden que precisan ser conservados para la sostenibilidad económica, ecológica y cultural de la isla en su conjunto.

## ▪ **PATRIMONIO GENÉTICO AGRÍCOLA Y GANADERO.**

### • **PATRIMONIO GENÉTICO AGRÍCOLA**

El abandono de las actividades agrícolas tradicionales, que de forma generalizada se está produciendo en el Archipiélago y en particular en la isla de La Gomera, tiene múltiples consecuencias entre las que destacamos el deterioro de las antiguas estructuras agrarias que acogieron esta actividad y la pérdida del conocimiento asociado a la misma así como la diversidad agrícola tradicional.

La desaparición galopante de las variedades tradicionales, y con ellas de la rica biodiversidad acumulada a lo largo de estos milenios de agricultura, ha alcanzado cotas preocupantes.

A raíz de la Revolución Verde, la industria ha ido desplazando al agricultor en la labor de producir el recurso básico en la producción agraria: la semilla. Además, en los últimos años la concentración y desaparición de las pequeñas casas de semillas locales ha sido especialmente intensa. En el año 2003 diez compañías controlaban el 32% del mercado mundial de semillas. En Canarias las autoridades han asumido muy tardíamente la tarea de conservar los recursos fitogenéticos. Por el camino hemos perdido una invaluable cantidad de recursos que formaban parte de nuestro patrimonio. Para algunas islas la tarea de prospección ni siquiera ha comenzado aún, y en otras queda bastante camino por recorrer.

Conscientes de la gravedad de esta situación la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera ha puesto en marcha una iniciativa cuyo fin es intentar paliar la pérdida acelerada de las especies y variedades de cultivo tradicionales presentes en los campos de la isla. Para ello, desde el mes de junio de 2007 se ha estado realizando el trabajo de Inventario y Recolección de las Variedades Tradicionales de Cultivo de la Isla de La Gomera.

Una buena parte del trabajo realizado ha consistido en la realización de entrevistas a personas de avanzada edad, vinculadas al medio rural de la isla, con el objeto de obtener información acerca de aquellas especies y variedades de cultivo que manejan o manejaron en el pasado. Estas mismas personas han aportado pequeñas muestras de las semillas que aún conservan, y que en la actualidad se encuentran almacenadas de forma temporal en las instalaciones con las que cuenta la Asociación de Desarrollo Rural en Vallehermoso, quedando a la espera de la creación de un Banco de Semillas en la propia isla o a su envío a los ya existentes en otras islas.

Como resultado de los trabajos llevados a cabo se ha obtenido, además de un importante volumen de información en relación a los cultivos propios de la isla, un número importante de muestras principalmente de cereales (trigo, cebada y mijo) y leguminosas (judías, garbanzos, chícharos, arvejas,...) y en menor medida de productos de huerta (cebollas, ajos, pataca, buey, coles, batatas, papas...).

En breve, AIDER-La Gomera publicará el «Inventario de las Especies y Variedades de Plantas Tradicionalmente Cultivadas en la Isla de La Gomera», elaborado a partir de la información transmitida por los agricultores y agricultoras a los

técnicos de la Asociación durante el desarrollo de este proyecto, así como de sus observaciones de campo.

A pesar de lo fructífero que ha resultado el trabajo llevado a cabo durante estos meses, aún queda mucho por hacer para evitar la desaparición de las especies y variedades de cultivo antiguas de La Gomera. Con urgencia debe afrontarse el adecuado tratamiento y ubicación de las muestras recolectadas durante este proyecto con el fin de asegurar su conservación. Igualmente, con la misma prontitud, debe realizarse una campaña de recolección que permita aumentar el volumen de aquellas muestras de tamaño insuficiente. Asimismo, la puesta en cultivo de las semillas recolectadas con el objeto de multiplicarlas y estudiarlas resulta fundamental a la hora de afrontar, en un futuro cercano, iniciativas destinadas a su promoción.

#### • PATRIMONIO GENÉTICO GANADERO

La ganadería basada en nuestras razas autóctonas ha constituido tradicionalmente y constituye hoy, una producción de incalculable riqueza desde diversos puntos de vista, tanto económicos como sociales y medioambientales, sin olvidar que estas razas suponen un almacén genético fundamental que es necesario conservar.

Por otra parte constituye la base de las producciones de muchas zonas por su grado de adaptación a un medio ambiente de condiciones de gran dureza, por ello el mantenimiento de esta cabaña ganadera es imprescindible para la conservación de ecosistemas que, de otra manera, se degradarían irremediablemente.

Las razas autóctonas canarias son, de acuerdo con el Catálogo Oficial de razas de España:

##### - De Fomento:

Cabra Tinerfeña Norte		Cabra Tinerfeña Sur	
Cabra Palmera		Cabra Majorera	

De las distintas especies ganaderas que se explotan en el Archipiélago Canario, destaca la cabra como una de los más importantes, tanto desde el punto de vista cuantitativo, ya que representan una gran parte del censo ganadero de las islas, como desde un punto de vista cualitativo, con gran importancia de sus producciones, destacando la singularidad y calidad de los quesos de cabra canarios, internacionalmente reconocidos.

Son tres las razas de cabras que se explotan en Canarias: la cabra Tinerfeña, con dos eco tipos, tinerfeña norte y tinerfeña sur, la cabra Palmera y la cabra Majorera

Estas tres razas caprinas se encuentran en un estado de crecimiento progresivo. La Orden APA/661/2006, de 3 de marzo, por la que se sustituye el anexo del Real Decreto 1682/1997, las cataloga como razas de fomento, definiendo éstas como aquellas que por su censo y organización se encuentran en expansión.

- De protección especial (en peligro de extinción):

Oveja Canaria		Oveja Palmera	
Oveja Canaria de Pelo		Vaca Canaria	
Vaca Palmera		Cochino negro Canario	
Burro Majorero			

- Otras razas autóctonas:

Abeja Negra Canaria		Perro Majorero	
Presa Canario		Pastor Garafiano	

En la isla de La Gomera aparecen tradicionalmente ejemplares de cabra tinerfeña norte y sur, de oveja canaria, de burro majorero y de abeja negra canaria.

En cuanto al ganado caprino, señalar que en los últimos años el Cabildo Insular de la Gomera ha subvencionado la compra de cabras majoreras, destinadas principalmente a las explotaciones intensivas de la Isla, ya que esta raza no es la más adecuada para el pastoreo.

En referencia a la abeja habría que matizar que hoy en día la raza de abeja negra está más o menos hibridada con nuevas variedades importadas en busca de una mayor rentabilidad melífera.

También es conveniente señalar que, en La Gomera existió una raza de cochino, llamado cochino de monte, que era diferente en forma y en

peso a lo que en la actualidad se conoce como cochino negro canario. El cochino de monte era una raza afín al jabalí (con distintas variedades en función de su coloración), que vivía semisalvaje en el monte, de cuerpo pequeño, orejas pequeñas, hocico puntiagudo, colmillos que sobresalían exteriormente y que ya no se encuentra en La Gomera, mientras que el cochino negro es una raza aún existente en La Gomera, que tiene unas orejas grandes, que se mantiene estabulado y cuyo peso es más del doble del que tenían los cochinos del monte (entre 45 y 70 kilos los que estaban en el monte por hasta unos 120 los que hoy en día están en cautividad). Lo que no sabemos es si estos cochinos negros pertenecen a una raza importada en las últimas décadas de otras islas del Archipiélago y si son, además, morfológicamente afines a los cochinos jairos que también podían estar en el monte.

### **3.6. ANÁLISIS TIPO DAFO (POR SECTORES).**

El análisis DAFO (también conocido como FODA) es una herramienta estratégica que permite al Grupo, mediante su aplicación, conocer la situación real en que se encuentran los sectores objeto de estudio y análisis en el desarrollo de la estrategia, así como los riesgos y oportunidades futuras. Las debilidades y fortalezas pertenecen al ámbito interno del sector, y las amenazas y oportunidades pertenecen siempre al entorno externo del sector, debiéndose superarlas o aprovecharlas, al anticiparse a las mismas.

Tal como se explica en el apartado metodológico, este análisis DAFO está basado, por una parte, en las consultas que se realizaron particularmente a técnicos, profesionales o representantes de distintas administraciones y entidades vinculadas especialmente con el sector de la pesca y el mar. Esta información específica se ha obtenido de informes solicitados ex profeso para esta ocasión.

Por otra parte, para el resto de sectores, la información obtenida se recogió a partir de informes cualitativos extraídos de trabajos desarrollados previamente por Aider La Gomera. Consideramos de interés incluir esta información de otros sectores, sobre todo para mantener una visión global e integral del territorio.

Por último, este análisis DAFO también recapitula la información procedente de las fuentes documentales consultadas (estudios, estadísticas, etc...).

▪ **LA PESCA Y EL MAR**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Espacios desconocidos en la costa que pueden ser recursos turísticos. Cueva marina en la que pueden entrar barcos.	Imposibilidad de realizar actividades turísticas relacionadas con la pesca por la legislación vigente.
El sector del turismo puede ser un complemento al sector de la pesca.	Escasa vinculación del sector pesquero con el resto de sectores.
La Escuela Taller El Litoral, es un recurso que servirá para potenciar proyectos a corto plazo.	Poca agilidad en los análisis sanitarios, que dificulta la salida del pescado fresco viéndose en la necesidad de congelarlo.
El Club de Pesca la Hila. Tiene 140 socios, la mayoría con barcos deportivos que pueden aportar sus conocimientos.	Los puertos deportivos y otras infraestructuras portuarias y no portuarias (playas) ocupan los espacios de los refugios pesqueros.
Venta directa del pescado por parte de los pescadores.	Escasa concienciación profesional y empresarial entre los pescadores.
Los Clubs de Buceo. Cada vez es mayor el número de buceadores en la isla sensibles con la situación del medio marino.	Elevada dependencia energética, que ante el incremento del precio del petróleo ve incrementado sus costes de explotación, disminuyendo la rentabilidad.
Importante oferta turística existente relacionada con el sector mar (excursiones marítimas, buceo, etc)	Intrusismo en el sector, tanto como por pescadores deportivos como profesionales llegados de otras islas.
Oferta gastronómica con buena relación calidad/precio.	Sobreexplotación de los recursos pesqueros.
Importante red de restauración que demanda los productos frescos de la pesca.	Hay un riesgo de destrucción del medio marino por las infraestructuras urbanísticas costeras.
Implantación de Agenda 21 en varios municipios.	Crisis económica.
Interés del sector en actividades complementarias como la pesca turismo.	Se produce una pesca indiscriminada de especies sensibles que rompe el equilibrio natural (depredadores del erizo diadema p.ej.).
Posibilidad de uso de las tecnologías de la información de cara a la mejora de la comercialización.	Se produce una importante contaminación marina por parte de pescadores y población local.
Incremento de la concienciación medioambiental de la población.	Escaso atractivo laboral de la pesca que produce dificultades para el relevo generacional.
Mejora de las condiciones de seguridad e higiene a bordo.	Factores externos limitadores de la actividad (vedas, paradas biológicas, etc.) con incidencia en los salarios.
Posibilidad de conocer modelos de desarrollo sostenibles por medio de la cooperación nacional y trasnacional.	Tendencia al incremento de la competencia entre los destinos turísticos debido a la globalización de la oferta, que se traduce en una pérdida de oportunidades.
Fomento de otros modelos de primera venta.	Incremento de la competencia territorial de otros destinos turísticos.
Fomento de la presencia de la mujer y otros colectivos.	Incumplimiento de la normativa pesquera produciéndose una pesca ilegal y furtiva.
Celebraciones de diferentes	La evolución de la flota desde los últimos

campeonatos, concursos y regatas.	diez a veinte años ha sido negativo desapareciendo gran parte de los atuneros y cerqueros.
-----------------------------------	--

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
Estamos rodeados de mar, es parte de nuestro paisaje y estamos vinculados al mar.	Actualmente los canales de comercialización son insuficientes
Aguas limpias y de gran diversidad durante todo el año.	Falta de investigación científica y técnica sobre el medio marino.
Buen clima durante gran parte del año y pocos días de mar mala.	Falta de concienciación medioambiental entre la población local y pescadores.
Varias generaciones de pescadores que nos pueden enseñar artes respetuosas, zonas de pesca, tradiciones, etc.	No hay divulgación y concienciación de los espacios naturales y patrimoniales ligados al litoral.
Toda la población isleña ha vivido y transitado siempre en el mar.	Las Administraciones Públicas no atienden las necesidades del sector.
Tradición de fábricas de conservas.	Escasa cultura de trabajo en común y asociativo.
Los restaurantes cuentan con pescado fresco, esto es un atractivo turístico.	Descoordinación entre las Administraciones Públicas.
Contamos con un patrimonio natural muy grande relacionado con la costa y el mar. Muchos tienen alguna figura de protección.	Hay un gran desconocimiento de la población local del medio costero y marino.
Contamos con mucho patrimonio cultural vinculado al mar (Salinas, embarcaderos, pescantes,...)	Equipamientos en tierra insuficientes y deficitarias (varadero, zonas de reparación, etc)
Contamos con una importante biodiversidad marina.	Inexistencia de una Reserva Marina de interés pesquero.
Hay una tradición pesquera y marinera importante.	No hay programas de conservación del patrimonio asociado al mar.
Hay un mercado (población local y sector de la restauración) que consume prácticamente todo el pescado que llega a tierra.	Altos costes de la actividad pesquera frente a la inestabilidad de los beneficios que depende del éxito de la pesca y precios de mercado.
Disponibilidad y buena calidad de las playas.	Envejecimiento de los activos del sector y escasa formación.
Riqueza de especies marinas (buena calidad y cantidad).	Escaso aprovechamiento de las sinergias pesca-turismo.
Empleo de una gran variedad de artes de pesca que ayuda a la desestacionalización de la actividad pesquera.	Bajo consumo de productos pesqueros frescos en los hogares por la dificultad para acceder a ellos.
Importante sector turístico comarcal fuerte con un amplio número de plazas hoteleras y con demanda en actividades en el medio natural y cultural ligadas al medio marino.	Inexistencia de información estadística del sector (empleo, flota, recursos, ingresos y gastos, etc)
Plataforma insular extensa que ayuda a la proliferación y diversidad de especies.	Inexistencia de una tienda náutica que permita la reparación de barcos en la Isla.
	Poca inspección pesquera en alta mar y en los puertos.

▪ **AGRICULTURA Y GANADERÍA:**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Estructura familiar rural que facilita la incorporación de los hijos de los agricultores al sector.	Futuro dudoso para la agricultura de exportación
Actividades de carácter agrario y artesanal que conservan ciertas tradiciones.	Aumento de los inputs en el sector (abonos, productos fitosanitarios, etc.) y costes elevados en el transporte de mercancías.
Gran variedad de condiciones climáticas y ambientes agrícolas, lo que permite producir productos diferenciados (plátanos, tropicales, frutas, hortalizas, flores, vinos y en épocas diferentes que en otros lugares.	Falta de formación en el sector agrario, y de valorización de esta actividad por parte de la sociedad.
Aumento a nivel global del prestigio e interés por productos locales.	Los ingresos de los productores están en estos momentos en situación de caída libre.
Tierras abandonadas no han sido tratadas con pesticidas lo que permite el desarrollo de la agricultura ecológica.	Semillas transgénicas.
Sector necesario para sobrevivir, comer siempre hay que comer.	Falta de constancia en la administración comenzando grandes y buenos proyectos que después no tienen continuidad. Inoperancia institucional.
Alta valoración de la producción por parte de la población local.	Falta de concienciación de la población local en el consumo de productos ecológicos.
Calidad reconocida del queso gomero.	La especulación urbanística está afectando a las tierras agrícolas de la isla.
	Escasez de agua en los últimos años.
	Pérdida de suelo agrícola por erosión.
	Baja consideración al trabajo de agricultor.
	Desordenamiento urbanístico del suelo rústico.
	Dueños de terrenos ausentes de la isla (emigración).
	Las subvenciones muchas veces no se adaptan a la realidad de cada caso.
	Alto coste de los inputs debido a la doble insularidad (principalmente del forraje).
	Igualmente debido a la doble insularidad, mayores costes para exportar la producción.
	Inexistencia de cultivos forrajeros en la isla.
	Sanidad fiscalizadora y no asesora ni impulsor de calidad.
	Medio Ambiente fiscalizador y no asesor ni impulsor de calidad.
	Las subvenciones no se adaptan a las condiciones particulares del sector.

	Sector es utilizado como pantalla para pedir subvenciones por personas no profesionales del sector.
--	---

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
El sector agrario sigue jugando un papel fundamental en la sociedad desde el punto de vista social, en la ordenación del territorio, y como proveedor de alimentos para el conjunto de la sociedad.	Falta adaptar las producciones a los nuevos requisitos del mercado en cuanto a calidad y respeto al medioambiente.
Variedad de cultivares propios	Formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrario. Baja cualificación profesional.
Mantenedor del paisaje insular	Falta de competitividad de la agricultura y ganadería para abastecimiento de mercado local.
	Inexistencia de redes eficaces de comercialización.
Cultura, tradición, raíz.	Falta de desarrollo de las producciones ecológicas y certificación de las mismas.
Mucho terreno por cultivar limpio de contaminación, propio para agricultura ecológica, agricultura rica en tradición, productos de calidad autóctonos	Mal uso y distribución del agua.
Producto de calidad.	Escasez de mano de obra y personal de avanzada edad (mayor de 65 años).
Generación de empleo.	Dificultades al acceso a las fincas.
Generación de efectos de arrastre en otros sectores (agroalimentarios, etc...)	Un agricultor convencional no tiene que demostrar nada, un agricultor ecológico tiene que demostrarlo todo y además pagar para ser agricultor ecológico.
Se necesita baja inversión para empezar con una pequeña explotación que da unos ingresos extras. Esto es aplicable en las áreas más rurales con vinculación al territorio.	Necesidad de servicios de asesoramiento.
Mercado potencial sin explotar: turismo de la Isla y turismo en Tenerife y población Gomera asentada en Tenerife.	Desaparición de la agricultura y ganadería tradicionales. Aculturización agrícola: pérdida de saberes agrícolas.
Posibilidad de diferenciación (DGP, IGP): vinculación al territorio, alimentación,...	Carácter marginal de las rentas agrícolas.
Crecimiento potencial alto en ganado vacuno y porcino.	Uso desmesurado y sin control de los venenos.
Posibilidad de diversificación de mercado: almogrote, torta de cuajada...→ DGP, IGP	Escasez de iniciativa a nuevos cultivos o de conservación de los tradicionales.
Posibilidad de instalación de nuevos ganaderos que se dediquen exclusivamente a la producción, cuya venta sea a la Quesería Insular.	Sector envejecido: baja cualificación y falta de renovación (en este aspecto se ha avanzado).
Alto coste de la producción local, por ejemplo un promedio de 9-10 €/Kg queso fresco frente a 7-8 € en otras islas.	Desinterés de los ganaderos actuales para dedicarse a la producción de leche con el fin de suministrar a la futura

	Quesería Insular (menor rentabilidad).
Disponer de razas propias de diferentes especies (vacuno, ovino, caprino, cerdo, gallinas y perros).	Dificultad de los ganaderos para construir naves o corrales. Falta de orientación, excesiva burocracia y dificultades medioambientales.
Inexistencia de enfermedades asociadas a la leche.	Bajo control sanitario de la producción (bajo número de registros sanitarios)→ riesgo a la población y a la larga podría repercutir en el mercado.
	Falta de asociacionismo (en este aspecto se ha avanzado).
	Difícil convivencia con población (olores, contaminación de acuíferos, medio ambiente...)
	Ganadería mayoritariamente fuera de ordenación. Ganado suelto.
	Pérdida de características del ganado propio por introducción de ganado mayorero. Posible introducción de enfermedades.
	Pérdida de cultura pastoril.
	Dispersión extrema de explotaciones.

▪ **AGROALIMENTARIOS**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Es un alimento sano (otra cosa es que engorde o no).	Impuestos elevados.
La marca "Gomera" vende.	Encarecimiento del transporte.
	Falta de regulación que diga cómo son los dulces gomeros (originarios).
Hay gente que valora lo tradicional y artesanal de los agroalimentarios. Aumento de valor por lo local.	Hay mucha competencia desleal: a) ilegales; b) Los que utilizan el nombre gomero y son de fuera.
Ventas (95% turistas canarios; 3% turistas peninsulares; 2% turistas extranjeros).	Poca promoción hacia el sector por parte de los organismos oficiales.

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
Hay calidad.	Redes de comercialización inadecuadas.
Hay fama (de que son buenos productos).	Cero unión dentro del sector.
Variedad de productos.	Sanidad fiscalizadora y no asesora ni promotora de calidad.
Es un producto natural, sin aditivos (E, ni A, ni U).	Hay gente en el gremio que no cuida la calidad (mala publicidad para el producto).
Número considerable de empresas.	Escasa cultura empresarial.
Posibilidad de ampliar la oferta (embutidos tradicionales...)	Escasa cultura asociativa.
	Desprotección ante productos foráneos.
	Alta proporción de economía sumergida.

▪ **ARTESANÍA**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Viene gente de fuera sólo por la alfarería.	El cliente no valora el trabajo.
Las administraciones están empezando a reconocer que es algo tradicional	Se pagan muchos impuestos para el nivel de negocio que supone.
Existe un buen nivel de ventas.	Los talleres se encuentran fuera de las rutas turísticas. Mala información desde las oficinas de turismo para decir donde estamos.
Se valora la cultura de lo local.	Poca e inadecuada promoción hacia el sector por parte de los organismos oficiales. No hay apoyo de las instituciones.
	Subvenciones inadecuadas.
	Confusión entre artesanía y souvenir.

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
Puesto de trabajo propio.	Oficio muy trabajoso.
Desarrollas la creatividad.	No hay horno adecuado
Se hacen cosas útiles (la artesanía útil) y cosas artesanales (artesanía etnografía).	No tenemos máquina para amasar barro.
Trato directo con clientes y estudiosos.	Es difícil conseguir material (barro).
Aprender y conocer otras culturas e idiomas.	

▪ **TURISMO**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Las administraciones públicas y los grupos de desarrollo local tienen buena predisposición y disponibilidad para favorecer el turismo en el medio rural y son conscientes de su importancia.	Existe una importante oferta ilegal de alojamientos en el medio rural.
Existen algunos proyectos emblemáticos (Reservas de la Biosfera, Energías renovables, Carta de Turismo Sostenible, etc.).	Existe competencia desleal, oferta ilegal de actividades y servicios, y falta de regulación.
En muchas zonas rurales de Canarias aún tenemos un modelo para desarrollar, ya que no hay modelo de turismo definido en la práctica. Por el retraso en el desarrollo se pueden introducir nuevos paradigmas en la planificación (desarrollo sostenible, participación ciudadana, etcétera).	Falta de sensibilización y concienciación interna respecto a la importancia del turismo, unido a la necesidad de conservar y cuidar el patrimonio local.
Existen posibilidades de ofertarse por Internet fácilmente.	Aumento de impactos paisajísticos y ambientales (residuos, falta limpieza, escombros, ruidos, obras, deterioro del entorno paisajístico, etc.)
El turismo nos obliga a mejorar la cualificación de los recursos humanos (formación profesional, idiomas, etc.).	Desajuste entre la demanda y la oferta de actividades complementarias (el marco de crecimiento es limitado).
El turista del medio rural pide que se respete el entorno y demanda espacios no alterados ni contaminados y que sea efectivo el reciclaje de los residuos. Esta actitud puede favorecer la sostenibilidad, la educación medioambiental y la reflexión de la población local sobre estos temas.	Desequilibrio de inversiones (tanto público como privado) entre las zonas rurales y otras zonas más desarrolladas. A ello se suma el coste de la doble insularidad.
Hay muchos turistas que repiten y hacen promoción de la isla (en el "boca a boca" son los clientes los que promocionan cuando salen muy satisfechos).	El turismo convencional sigue siendo muy dominante y ejerce una fuerte presión (inversiones, promociones, precios, etc.).
El turista del medio rural constituye un aporte económico a las economías locales y su reparto es más homogéneo, y además genera empleo, aporta dinero y nuevos ingresos para el futuro. Este turista se aloja varios días, tiene interés en lo que es típico y compra recuerdos. La naturaleza y el entorno medioambiental son iconos turísticos y generadores de empleo.	El contexto socioeconómico va en detrimento de la pequeña iniciativa local y en beneficio de las grandes empresas.

<p>El turismo ofrece posibilidades de fortalecimiento del empleo en actividades agrarias y en sectores relacionados, así como para el mantenimiento del valor paisajístico y el sostenimiento de los productos de la tierra (mercadillos del agricultor y de artesanos, rutas turísticas vinculadas a las actividades agrarias, etc.).</p>	
--	--

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
<p>Hay conciencia de que el espacio "rural" debe ser "planificado" para el turismo y se ve que es necesario hacer una buena planificación. Existe un interés en organizar el turismo en espacios que no son de sol y playa.</p>	<p>Hay falta de vertebración y coordinación de la propia oferta. El sector empresarial no participa en la promoción junto a las administraciones. Hay poca colaboración en la promoción conjunta del destino (instituciones y sector privado).</p>
<p>Existen entidades asociativas turísticas privadas trabajando para favorecer el desarrollo turístico del medio rural.</p>	<p>No se fomenta la calidad turística por la escasa implantación de sistemas de calidad en todo tipo de empresas. Existe poco control de calidad de servicios en establecimientos turísticos.</p>
<p>Existe una imagen ya creada de algunos espacios rurales de Canarias: naturaleza, senderos, comida, paisaje, valores intangibles.</p>	<p>Se detecta falta de calidad en determinados equipamientos y servicios (senderos, escasa señalización, falta de adaptación a discapacitados, aparcamientos, profesionalidad, relación calidad-precio, horarios).</p>
<p>El turista del medio rural tiene interacción con la población local (se produce una retroalimentación de la información, las experiencias, las emociones y las ideas).</p>	<p>La ausencia de una promoción coordinada, tanto en los niveles insulares como para todas las islas. No hay estrategias claras de promoción.</p>
<p>En el transporte por carretera hay infraestructuras básicas (carreteras, etc.) y red de transporte (público y privado). El nivel de carreteras en general es bueno y el sector del transporte por carretera en general (guaguas, taxis, alquiler) cubre las necesidades básicas del turismo en el medio rural.</p>	<p>Deficiencias en la información que se ofrece en los propios puntos de información turística de las diferentes administraciones.</p>
<p>El turismo genera y fomenta distintos tipos de empleo local y favorece la creación puestos de trabajo. El turismo rural genera empleo como un sector importante del desarrollo turístico insular. Las empresas de transporte de pasajeros, agencias de viajes y actividades complementarias generan empleo directo y sobre todo indirecto.</p>	<p>En algunos casos parece que hay desinterés y escasa valorización por el patrimonio (falta de planificación para conservar el patrimonio insular, ausencia de gestión activa del patrimonio, falta de coordinación y atomización de la gestión, mal aprovechamiento de los recursos patrimoniales).</p>

<p>En el medio rural subsisten altos valores humanos y culturales muy apreciados por los visitantes, así como el mantenimiento de tradiciones en la actualidad (artesanía, actividades agrícolas, fiestas, etcétera).</p>	<p>Abandono de centros de interpretación y miradores como una cuestión importante.</p>
<p>El medio rural tiene una importante riqueza de recursos turísticos (el clima, patrimonio natural y cultural, singularidad y autenticidad de sus recursos, recursos naturales bien conservados, algunos recursos poco explotados, participación activa del turista en la vida de la isla, la gente como recurso, seguridad, combinación de playa e interior, etc.).</p>	<p>Amplias carencias formativas de los profesionales del turismo (empresarios, administración, y particularmente los guías y los trabajadores que están de cara al público).</p>
<p>La existencia de los Parques Nacionales, por su riqueza botánica y otros valores, tiene mucha influencia en la promoción turística de las islas.</p>	<p>Falta de concienciación de los agentes implicados respecto a la importancia del turismo.</p>
<p>La gastronomía es una necesidad, y también es un placer que se incrementa cuando se satisface con los productos locales. La cocina canaria es un mestizaje de cultura americana y europea, y tiene reconocimiento exterior.</p>	<p>No hay una oferta bien estructurada de actividades complementarias (carencias en normativas contradictorias, incompatibles o inexistentes, en promoción e información, en formación, etc.).</p>
<p>Ya existen ciertas infraestructuras y equipamientos creados: miradores, áreas recreativas, aulas de la naturaleza, piscinas, playas, parques municipales, museos y centros de interpretación, centros de visitantes, salas de exposiciones, jardines, zonas deportivas, iglesias, monumentos históricos, etcétera.</p>	<p>Las actividades no turísticas están poco integradas en el desarrollo del sector (patrimonio, agricultura, pesca, productos locales, etc.). No hay un desarrollo paralelo y existe poca sinergia y desvinculación.</p>
<p>Los museos y centros de interpretación existentes son lugares de referencia para entender el paisaje y el medio natural de las islas y su humanización, y potencian un mejor conocimiento sobre el medio rural. Refuerzan la identidad local, facilitan la sensibilización de la población con el patrimonio de las islas, y suponen una plataforma que impulsa un mayor conocimiento sobre el pasado.</p>	<p>Falta general de iniciativa (iniciativa privada deficiente y muchas inadecuadas, desconocimiento de nuestra potencialidad turística, falta de visión de futuro, dependencia del exterior).</p>
<p>La red de senderos es amplia y ofrece buenas posibilidades para la práctica del senderismo.</p>	<p>Ausencia de planificación turística a medio/largo plazo, así como inexistencia de un modelo propio planificado. Ni la administración ni la población tienen bien identificados los criterios sobre lo sostenible.</p>

▪ **MUJER**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Ganas de aprender.	Machismo (maltrato físico y psicológico).
El alto número de mujeres analfabetas (con el mismo perfil), hace que haya un gran campo de trabajo para desarrollar acciones de éxito ante un posible proyecto.	Difícil solución a todos los casos planteados porque nos vemos limitados en cuanto a recursos materiales, financieros y logísticos.
Existencia de recursos especializados en atención a la mujer.	Dificultad para hacer compatible vida laboral y crianza.
	Alto índice de analfabetización y envejecimiento de la población.
	Escasa participación comunitaria y falta de iniciativa privada.
	Pérdida de autonomía para la búsqueda de empleo, depositando esta responsabilidad en las administraciones públicas insulares y locales.
	Ausencia de de un Plan Insular de Igualdad.

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
Motivación para acudir a actividades de ocio/salud: baile, deporte...	Dificultad de la mujer para conseguir empleo.
Facilidad para establecer relaciones interpersonales (por disminución geográfica).	Baja cualificación de un sector de la población femenina.
El propio manifiesto de las mujeres de necesitar romper con dicho aislamiento, las hace receptivas a la participación comunitaria y asociacionismo.	Poco conocimiento a nivel insular de los recursos existentes en la materia.
Alto nivel de satisfacción de las mujeres en los servicios que prestan las instituciones y organizaciones para el sector.	Desmotivación generalizada para tener expectativas de futuro, debido a la baja autoestima y confianza en sus propias capacidades.
Es un sector de población que tiende a participar, cada vez en mayor número.	Falta de formación específica y problemas de acceso a la misma.
Sector receptivo a la formación. Conciencia de la falta de formación e interés en obtenerla.	El aislamiento y la soledad dentro del hogar en un medio rural.
Si se les facilita el apoyo y las herramientas necesarias se podrían crear asociaciones y cooperativas de temáticas y problemáticas varias en la que sí se daría dicha implicación.	Desempleo de la mujer mayor de 45 años.
La propia necesidad que siente la mujer de ser protagonista de su vida y decisiones.	Acomodada a trabajos temporales, falta de formación, tradición en la labor que desarrollan, dificultad de movilidad insular.
Objetivamente todas las mujeres tienen capacidades que las hacen únicas e imprescindibles, sólo necesitan de apoyo específico para reforzarlas.	

▪ **JÓVENES:**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Los jóvenes que han salido fuera a estudiar o trabajar mantienen entre sí buenos contactos y vínculos estrechos.	Falta de programas insulares y de un plan regional socioeducativo-sociocultural de forma transversal e intersectorial en torno a la juventud en el ámbito rural. Como realidad pujante, diferente y prioritaria para el desarrollo rural canario.
Naturaleza. Recursos naturales turísticos. Infraestructura turística alojativa.	Toda la gente se conoce.
Cercanía de la playa.	Mala calidad sanitaria. Pocos médicos especialistas.
Se detecta una capacidad de trabajo alta.	Insuficiente base educativa: Bajo nivel educativo. Menos opciones académicas. No hay Universidad. Mala base educativa en algunos centros en Primaria y pocas opciones en Bachillerato. Insuficientes actividades extraescolares, clases particulares, idiomas...
El Cabildo paga los libros en Primaria y Secundaria.	Pocos lugares y actividades de ocio, cultura y deportes.
Seguridad. Seguridad en las calles. Tranquilidad.	
Fiestas populares (verbenas). Muchos bailes.	Bienes y servicios más caros que en otros lugares. Productos más caros en comparación con otros lugares. Cesta de la compra muy cara. Vivienda: Precios muy elevados y dificultad para independizarse.
Al tratarse de una zona rural, los hábitos de conducta y el carácter de los jóvenes son, por lo general, positivos.	Transportes malos, escasos y caros. Mala comunicación con el exterior. Falta de recursos sociales (transportes, poca variedad de supermercados, etc.). Insuficiencia de transportes públicos.
Se aprende el silbo gomero.	Es difícil llegar a aprovechar el potencial de trabajo de los jóvenes principalmente porque desconocemos sus intereses inmediatos. No aprovechamos el potencial de los jóvenes porque desconocemos cómo son y qué les interesa. No se hace una consulta real de aquellas actividades que les gusta, que demandan.
	Existen pocos recursos económicos para las actividades juveniles. Además la mayor parte de actividades musicales, deportivas o de ocio de cierta envergadura económica que se podrían programar, no cuentan a nivel local con un número de jóvenes interesados que justifique la inversión.
	No se invierte dinero en actividades innovadoras. La oferta de actividades por parte de las instituciones públicas no llega

	a los jóvenes.
	A nivel de Asociación el apoyo económico prestado por el Cabildo Insular es mínimo. No hay un apoyo económico justo para los colectivos de jóvenes desde la Institución Insular correspondiente (Cabildo). Requiere de un trabajo informativo constante, parece que se está rogando la participación. Aunque cueste más su organización hay que apostar por ellas, por el interés que supone para lo jóvenes, y el carácter preventivo que puede tener.
	Inexistencia, discriminación y dificultades para el acceso a temas sociales y culturales en el resto de la isla, excepto la capital.

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
Se motivan con actividades "innovadoras".	A partir de los catorce años los jóvenes tienen que desplazarse fuera de los municipios no capitalinos por razones de estudio. Estos jóvenes, que regresan a sus pueblos ocasionalmente, tienen unos intereses y aficiones, diferentes a otros chicos de su misma edad que viven habitualmente en el mismo municipio. Los jóvenes de La Gomera, no conforman un grupo homogéneo, existe por ejemplo una división clara entre los que viven aquí habitualmente y los que vienen de vacaciones. Esta división constituye un problema a la hora de programar actividades que satisfagan completamente al colectivo
Se animan a trabajar en grupo.	Los jóvenes estudiantes que habitualmente están fuera del municipio, cuando vienen en vacaciones están más interesados en divertirse y distraerse que en involucrarse en asuntos de mayor calado. Los intereses de los jóvenes que permanecen aquí son otros.
Les gusta las actividades nocturnas.	Falta de iniciativa, acomodación a convenios, bajísimo nivel cultural y formativo, limitada oferta formativa.
Participan más en actividades puntuales (senderismo, talleres), que en aquellas que requieren más tiempo (cursos).	En pocos casos coinciden los gustos, las necesidades e intereses de los jóvenes y los mayores. Ello constituye un problema desde el momento en que haya que programar actividades o destinar recursos separadamente para cada uno de los grupos de edad. Dificultad para programar actividades inter-generaciones en las que puedan participar diferentes colectivos y grupos

	de edad.
Ganas de hacer cosas.	Éxodo de la juventud y consiguiente reducción y envejecimiento de la misma.
Hay muchos jóvenes que desean vivir en la isla, la juventud en sí es positiva.	Desconocimiento de otros municipios, y por tanto, desprecio en algunas ocasiones por esa ignorancia.
	Poco afán de superación socio-profesional. Actitud pasiva y acomodada del colectivo joven.

▪ **TEJIDO EMPRESARIAL:**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Buen número de recursos y programas comprometidos en esta actividad y disponibles para su desarrollo	El sector privado encuentra como adversario al sector público. Competencia desleal de las Administraciones públicas.
Interés por parte de la esfera pública en fomentar la actividad empresarial a nivel local.	Insuficiente implicación de la administración local, insular...
La Gomera cuenta con un mercado no explotado empresarialmente.	Competencia procedente de otras islas. Los huecos de mercado están siendo cubiertos por población extranjera ya que la población local se encuentra colocada en los Planes de Empleo.
Destino inmejorable para el turismo rural.	Regularmente, con la financiación de lo público, buena parte de los desempleados – especialmente aquellos que de forma desafortunada se ha dado en denominar "inocupables"- trabajan temporalmente en obras de interés colectivo vinculadas principalmente al medio ambiente y a los servicios sociales (Planes de Empleo). Esta medida de inserción temporal tiene aspectos positivos y otros, que incluso bajo otra apariencia, revierten a largo plazo en efectos negativos. Así, los problemas que genera esta situación son: falta de motivación, el trabajo no mejora la cualificación, la experiencia acumulada tras el periodo de trabajo no posibilita que el trabajador mejore su autonomía o su capacidad de encontrar otro empleo, el rendimiento de los trabajadores es escaso, existe una bolsa de desempleados incapaces de realizar otro trabajo que no sea éste, etc. Insuficiente operatividad de los convenios y planes públicos de empleo.
Quedan áreas que no están explotadas, el ser una isla pequeña puede hacer fácil el establecer unas pautas comunes y conjuntas	Existen dificultades para encontrar financiación para que los emprendedores puedan dar sus primeros pasos. Es previsible que en un contexto de agudización de la crisis estas dificultades sean aún mayores. Ciertos emprendedores, aún disponiendo de un buen proyecto, no disponen de un capital inicial para su actividad empresarial.
Existen algunas entidades e instrumentos que facilitan asesoramiento para la creación de empresas.	Los servicios públicos de empleo carecen de políticas activas de empleo efectivas, y sus técnicos (oficinas del SCE, Servicios de Orientación, agentes de desarrollo local) ni tienen directrices comunes, ni

	están dotados de herramientas para afrontar de forma eficiente el reto de generar nuevos puestos de trabajo.
El desempleo se concentra en pocos sectores.	Limitado alcance del asesoramiento de los agentes de desarrollo local y técnicos de los ayuntamientos, además de escasos recursos especializados para contribuir apropiadamente al desarrollo del tejido productivo local. No se entiende el papel de los AEDLs: falta esa figura "real".
Crisis.	Las obras públicas, la construcción y sus industrias auxiliares, han generado, hasta ahora más del 50% del empleo local. Con la situación de crisis que padecemos, especialmente en este sector, el número de desempleados se puede, en breve multiplicar por dos. Si se agudizara la crisis en este ámbito debido, por ejemplo, a la falta de inversión pública, esta situación derivaría en un importante aumento de desemplead@s con una escasa formación académica, una inadecuada cualificación profesional y con insuficientes capacidades para adaptarse a otro tipo de empleo.
	Formación divorciada de las necesidades: la formación se planifica sólo teniendo en cuenta la oferta y no la demanda.

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
Existen ámbitos y ocupaciones con margen para generar riqueza y cierto empleo (servicios comunitarios de proximidad, cuidados ambientales, servicios turísticos...).	Falta de fijación de la actividad empresarial al ámbito rural. Muchas iniciativas empresariales de residentes en el área rural se desplazan a zona urbana.
Moderada tasa de desempleo.	Escasa cualificación personal y formativa. Poca preparación del personal. Baja autoestima.
Existen recursos humanos y materiales para desarrollar acciones formativas de diversa índole encaminadas a mejorar la empleabilidad y la capacitación.	Escasa formación de los empresarios y agricultores en materia tanto de gestión empresarial como de incorporación de nuevas tecnologías e innovaciones en el negocio. Baja autoestima que origina incapacidad para emprender.
	No existen iniciativas empresariales adecuadas al desarrollo turístico y empleo. Baja calidad de las empresas de la isla en atención al cliente, innovación.
	Las actividades propias del medio rural: ganadería, agricultura, artesanía y pesca no son dinámicas y generan poco empleo.
	Escasa búsqueda adecuada de empleo

	(conformidad). Escasa movilidad laboral.
	Inmovilismo social y escaso espíritu emprendedor. Esto también afecta a zonas urbanas, pero es especialmente crítico en zonas rurales.
	Acomodación a convenios, falta de formación e iniciativa personal. No siempre se exige profesionalidad y formación para ejercer una labor. Hay un mercado de trabajo que no está siendo explotado en la isla ya que se carece de formación e iniciativa propia.
	Falta formación profesional y empresarial de los sectores tradicionales.
	Remuneración salarial muy inferior a la que se ofrece en otras comunidades, en el sector (turístico).
	No hay fomento de la calidad turística.
	Fuga de capital humano.
	Débil tejido empresarial.
	Baja autoestima sobre lo endógeno.

▪ **NUEVAS TECNOLOGÍAS:**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Situación geográfica: Cercanía a África.	Situación geográfica: Lejanía de Europa.
Presencia de sociedad desarrollada.	Orografía.
Pertenecer a la Unión Europea.	Fragmentación.
Conciencia social de nuevas necesidades. Tendencia al uso de las TICs en la sociedad.	Diferencias de desarrollo entre los pueblos de la isla.
Inversión externa.	Peso de la administración.
Actualmente las actividades económicas relacionadas con el sector agrícola en el medio rural se van reduciendo progresivamente debido a la falta de rentabilidad de las mismas, lo que hace necesario diversificar la economía rural ofreciendo nuevas oportunidades laborales, especialmente a los jóvenes.	Otras islas de mayor entidad.
	Recesión económica.
	Si a ello se une el avance vertiginoso y el alto grado de innovación que sufren estas tecnologías, la consecuencia más directa es que el acceso a las NTIC y a los procesos de su innovación e implantación es infinitamente más fácil y menos costoso para las empresas y poblaciones de zonas urbanas y bien comunicadas.

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
Posibilidad de coordinar el sector a nivel insular.	Faltan profesionales formados.
Atracción a trabajo SOHO.	Distancia de los mayoristas y por tanto costes altos en transporte.
	Mala calidad o inexistencia de líneas de ADSL en algunas zonas.
	Sólo existe cobertura TDT en San Sebastián.
	Deficientes infraestructuras de telecomunicaciones.
	La práctica inexistencia de servicios tecnológicos y del sector de las nuevas tecnologías.
	La inexistencia de oferta formativa permanente en materia de nuevas tecnologías.
	La carencia de recursos humanos cualificados en estas áreas técnica, agravada por el fuerte poder de atracción que está teniendo la expansión de sector de las nuevas tecnologías, que está concentrando a los trabajadores especializados en grandes ciudades

▪ **PATRIMONIO CULTURAL Y ETNOGRAFÍA:**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Captación de turismo. Los conocimientos que se adquieren en los centros (Museo, Centro Visitantes, exposición del Molino de Gofio) hacen que el turista observe, de manera más profunda, la Isla, sus gentes, sus costumbres.	Desinterés por parte de la población, sobre todo los más jóvenes (escolares), por su pasado.
El Patrimonio inmaterial es un gran atractivo turístico.	Falta planificación en la conservación del patrimonio.
Carta Europea de Turismo Sostenible.	(In)Competencias de la Administración.
Visión del patrimonio no bucólico más realista.	Desinterés por parte de los órganos competentes, escasa valorización del Patrimonio. Falta de coordinación en la gestión del Patrimonio.
Posibilidades de establecimiento de Planes Especiales de Protección de Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas y Sitios Históricos.	Abandono del Patrimonio Etnográfico Inmueble. La arquitectura rural está seriamente amenazada.
Accesibilidad al Patrimonio Cultural (Isla como espacio limitado y por lo tanto abarcable)	Concienciación de la población. El patrimonio llega a ser un problema.
	SEPRONA no formado.
	Autoridades responsables no sensibilizadas ni formadas.
	Carencia de políticas de gestión del Patrimonio Cultural.
	Falta de formación profesional en oficios tradicionales relacionados con su preservación.
	Falta de integración en los programas educativos el conocimiento y valoración del Patrimonio Histórico.
	Descoordinación entre las Administraciones (Gobierno de Canarias, Cabildo, Ayuntamientos), y entre las Administraciones y otras entidades.
	Privatización del patrimonio.
	Separación del patrimonio natural y cultural.
	Inexistencia del órgano de control.
	Agotamiento de las fuentes financieras.
	Desprecio del patrimonio en la planificación de infraestructuras y urbanístico.

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
Los centros donde se muestra etnografía, son herramientas para el conocimiento de nuestro pasado, que nos ayuda a mantener la identidad.	Faltan espacios de reflexión y debate.
El MEG puede funcionar como nexo entre la población que más desconoce esta	Peligro del patrimonio estrella (silbo, cerámica...): desvirtuación.

parte de la cultura, los escolares, y los conocimientos que aquí se muestran.	
Folclore vivo.	Inexistencia de museos públicos.
Fiestas populares.	¿Cómo aprender de otras experiencias?
Facilidad para trabajar en red.	Escasez de investigaciones realizadas sobre etnografía de la Isla.
Desconocimiento (Se pueden desarrollar políticas divulgativas actualizadas).	Poca difusión del MEG, como contenedor y divulgador de conocimientos, en la propia Isla.
Facilidad para divulgarlo.	Generales.
Heterogeneidad y diversidad.	No se ha procedido al planeamiento de la documentación sistemática del patrimonio inmaterial y memoria oral.
Estado de conservación.	Fragilidad.
Existencia de un extenso patrimonio inmaterial, la memoria oral sobre los usos y costumbres, conocimientos, técnicas y actividades de la cultura tradicional.	No se ha considerado ningún Plan Especial de Protección de Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas y Sitios Históricos.
Existencia de un extenso Patrimonio Arquitectónico. Existencia de un extenso Patrimonio Etnográfico mueble.	Las Cartas Etnográficas Municipales, instrumento de protección establecido para el patrimonio etnográfico inmueble no se han realizado y los Planes Generales de Ordenación no las contemplan en ninguno de los seis municipios de la Isla.
Existencia de un extenso Patrimonio Etnográfico inmueble	Los Inventarios Arqueológicos Municipales y el Inventario de Patrimonio Histórico Artístico (eclesiástico) deben ser corregidos y completados y el Inventario de Patrimonio Documental debe ser realizado.
Existencia de numeroso Patrimonio Histórico susceptible de ser protegido.	No existe una planificación para la protección de bienes que dispongan de un valor patrimonial. Aquellos bienes que se encuentran protegidos por figuras diseñadas para ello por la Ley, como los BIC, no son suficientes, y los que están legalmente protegidos no disponen de ningún tipo de Plan Especial que los dote de un potencial uso público y sobre todo de una protección preventiva física.
Amplio campo para la investigación en las áreas del Patrimonio Histórico.	Inexistencia de las Directrices de Ordenación del Patrimonio Histórico de Canarias: son el instrumento administrativo de evaluación de las necesidades de conservación y asignación racional y equilibrada de los recursos disponibles para la protección, conservación, mejora y acrecentamiento de los bienes integrantes del patrimonio histórico canario.
	Se ha comenzado a documentar los bienes que lo integran mediante inventarios de colecciones particulares, cuyo acceso es difícil y su inclusión en el Inventario de Bienes Muebles de la

	Administración de la Comunidad Autónoma no se ha realizado.
	Se destina una baja financiación para los trabajos de investigación en las áreas del Patrimonio Histórico: Arqueología, Etnografía, Patrimonio Documental, Historia, Fondos Eclesiásticos.
	Falta de formación científica y técnica sobre el Patrimonio Histórico del personal que trabaja para las administraciones públicas.
	Falta de programas destinados a incrementar en la población el conocimiento, aprecio y respeto por los valores del patrimonio histórico, promoviendo su disfrute como bien social de modo compatible con su preservación.
	Falta de definición de una política insular y una planificación articulada en materia de conservación, investigación, restauración y puesta en uso del Patrimonio Histórico, estableciendo las prioridades adecuadas.
	Falta la creación de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico como órgano consultivo y asesores de la Administración insular.
	Falta la Carta Paleontológica Insular y la Carta Arqueológico Subacuática.
	Falta la creación y puesta en funcionamiento de la Red de Museos y Centros Insular, así como la correcta dotación de contenidos y personal necesario.
	No existe plan de gestión para patrimonio protegido.
	Falta de control en publicaciones/investigación sobre la isla (Visión errónea).

▪ **MEDIO AMBIENTE:**

• OPORTUNIDADES	• AMENAZAS
Reconocimiento generalizado de la necesidad de poner en marcha políticas para un desarrollo sostenible, tanto en el sector público como en el privado.	Escasa sensibilización de la ciudadanía sobre el tema del desarrollo sostenible.
Existencia de marcos normativos y de planificación, a todas las escalas, que obligan a poner en marcha políticas de avance hacia la sostenibilidad, tanto en el sector público como en el privado.	Escasa implantación efectiva de verdaderas políticas de desarrollo sostenible en el sector público (agendas 21) a todas las escalas. Desconocimiento por parte del sector público sobre metodologías y fuentes de financiación para poner en marcha agendas 21.
Gran porcentaje del territorio insular está protegido con alguna figura de protección.	Aumento alarmante de vehículos, principalmente en los dos municipios mayores, sobre todo en épocas estivales.
Una parte de la población es consciente de que la protección del medioambiente es clave para la vida y el desarrollo turístico.	Introducción de especies exóticas que eliminan la flora y fauna endémica.
Las políticas derivadas de los Consejos Europeos de Lisboa y Barcelona y su transposición a las políticas nacionales y autonómicas favorecerán claramente las actividades de I+D+i. Las tendencias socioeconómicas demandan cada vez más soluciones tecnológicas en los campos de I+D+i en los que trabaja el ITC (energía, agua, medioambiente, TICs, etc.).	Reticencia del sector privado en aplicar medidas que favorezcan el desarrollo sostenible. Normalmente aplican sólo cuando hay una norma que les obliga.
Existencia de redes de entidades que trabajan en este ámbito.	Inexistencia de planes e instrumentos de participación ciudadana.
Progresivo nivel de concienciación social de valores ambientales, y por ende, del valor de los ecosistemas forestales autóctonos.	Inexistencia de un plan regional y de planes insulares para el fomento de agendas 21 (paralización de la Estrategia Canaria de Desarrollo Sostenible)
Las políticas derivadas de los Consejos Europeos de Lisboa y Barcelona y su transposición a las políticas nacionales y autonómicas favorecerán claramente las actividades de I+D+i. Las tendencias socioeconómicas demandan cada vez más soluciones tecnológicas en los campos de I+D+i en los que trabaja el ITC (energía, agua, medioambiente, TICs, etc.).	En los mismos territorios se superponen las figuras de protección (Red de Espacios Naturales de Canarias, Red Natura 2000) pero aún así no se llevan a cabo acciones de conservación ni sensibilización.
Existe tecnología para implantar procesos de Depuración Natural.	Todas las actividades de educación ambiental se realizan en el Parque Nacional, con la sobreexplotación que esto puede producir.
Concienciación social de necesidad de reutilizar y conservar la calidad del agua.	Las administraciones públicas no han hecho una apuesta seria por la sostenibilidad ambiental.
	Los efluentes depurados, en la mayoría

	de los casos, deben cumplir normativas de vertido estrictas al ubicarse en áreas protegidas
	En poblaciones dispersas, los costes de saneamiento son elevados.
	Contaminación de aguas con productos difícilmente "depurables".
	El hecho de no poder aprovechar las ventajas que supone la economía de escala como consecuencia de su pequeño tamaño, conduce a que los costes de implantación, mantenimiento y explotación por habitante, sean elevados.

• FORTALEZAS	• DEBILIDADES
La isla tiene unas dimensiones que le favorecerían a ser un ejemplo de buenas prácticas en desarrollo sostenible (residuos, agua, energía, transportes, etc).	Aunque hay mucha superficie protegida, no hay ningún tipo de gestión activa en ninguna figura de protección, excepto en el Parque Nacional.
Aún no hay un grado importante de contaminación en la isla.	La utilización de las energías renovables en la isla es prácticamente inexistente.
Elevada biodiversidad.	Erosión y degradación de los suelos, tanto por el abandono de la agricultura, como por el uso abusivo de fertilizantes en las tierras de cultivo.
Gran valor de los ecosistemas marinos.	Existencia de zonas de vertido de escombros ilegal.
Por las condiciones climáticas muchas posibilidades para utilizar energías renovables (eólica, solar).	Aún teniendo las condiciones adecuadas, la isla no es Reserva de la Biosfera, por lo que queda excluida de numerosas subvenciones.
Expansión natural de los ecosistemas forestales de áreas abandonadas por otros usos (recolonización por matorral de sustitución y regeneración natural de los bosques, principalmente del pinar).	No existe un plan de eliminación de especies introducidas, y se realizan quemas "controladas" (cañas) por los barrancos, que conllevan una gran contaminación atmosférica.
	Escasa formación medioambiental de los responsables y del personal de las administraciones y empresas.
	El agua que se depura en las depuradoras prácticamente no se reutiliza.
	La mayoría de la población desconoce la red de espacios protegidos de la isla.
	No existe un plan serio y real de residuos insulares. Siguen existiendo vertederos incontrolados en la isla, y el complejo insular de residuos ha tenido varios incendios en poco tiempo. El reciclaje es muy bajo.
	Las Islas Canarias se caracterizan por la existencia de numerosos y pequeños núcleos de población rural y dispersa. En la actualidad, la mayor parte de estas

	pequeñas aglomeraciones presentan deficiencias en lo que al tratamiento de sus aguas residuales se refiere.
	Derrumbe de bancales que no sólo afectan por la gran erosión y la pérdida de tierra fértil, sino por el impacto paisajístico que producen.
	No existe una gestión adecuada de los palmerales en la isla.
	No existe ninguna asociación de voluntarios ambientales locales.
	No existe ninguna reserva marina.
	En La Gomera existen numerosos y pequeños núcleos de población rural y dispersa. En la actualidad, la mayor parte de estas pequeñas aglomeraciones presentan deficiencias en lo que al tratamiento de sus aguas residuales se refiere. Las pequeñas comunidades rurales, por su propia localización geográfica y grado de desarrollo, presentan una problemática específica que dificulta la provisión de los servicios de saneamiento y depuración.
	Difícil o nula accesibilidad a grandes redes de saneamiento conectadas a sistemas de depuración convencional centralizados, por razones de lejanía u orografía compleja.
	Elevadas concentraciones de materia orgánica y otros contaminantes en las aguas residuales, que dificultan el cumplimiento de las normas de vertido exigidos a los efluentes depurados.
	Limitaciones e incluso inaccesibilidad en el suministro de energía eléctrica desde una red general
	Fuertes variaciones en cuanto a cantidad y calidad de las aguas residuales producidas.

### 3.7. INDICADORES ESTADÍSTICOS

En este apartado ofrecemos una batería de indicadores obtenidos de servicios estadísticos oficiales.

#### ▪ ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

##### • EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LA ISLA DE LA GOMERA:

SUPERFICIE DE LA GOMERA	
Extensión superficial de La Gomera	369,76 km <sup>2</sup>

Fuente: INE (Fuente de información: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional; Fuente: Anuario Estadístico de España).

##### • SUPERFICIE Y NÚMERO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP) DE LA GOMERA (RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS):

FIGURA DE PROTECCIÓN	SUPERFICIE	Nº DE ESPACIOS	% TERRITORIO INSULAR
<b>Total Red ENP La Gomera</b>	12.314,7 ha.	17	<b>33,30%</b>
Parque Nacional	3.984,0 ha.	1	10,77%
Parque Natural	1.757,1 ha.	1	4,75%
Parque Rural	1.992,8 ha.	1	5,39%
Reserva Natural Integral	490,8 ha.	1	1,33%
Reserva Natural Especial	292,3 ha.	1	0,79%
Monumento Natural	1.862,1 ha.	8	5,04%
Paisaje Protegido	1.788,1 ha.	1	4,84%
Sitio de Interés Científico	313,0 ha.	3	0,85%

Fuente: ISTAC (Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial; Cabildos Insulares).

##### • SUPERFICIE Y NÚMERO DE LOS ESPACIOS INCLUIDOS EN LA RED NATURA 2000 DE CANARIAS, INCLUYENDO ÁREAS MARINAS:

FIGURA DE PROTECCIÓN	SUPERFICIE	Nº DE ESPACIOS
Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	32.134,1 ha.	27
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	5.587,4 ha.	5

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

#### ▪ POBLACIÓN Y HÁBITAT HUMANO

##### • POBLACIÓN DE LA ISLA DE LA GOMERA Y DE SUS SEIS MUNICIPIOS, SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL A 01/01/2006:

<b>ISLA DE LA GOMERA</b>	<b>21.952 Hab.</b>
Municipio de Agulo	1.166 Hab.
Municipio de Alajeró	2.054 Hab.

Municipio de Hermigua	2.147 Hab.
Municipio de San Sebastián	8.451 Hab.
Municipio de Valle Gran Rey	5.040 Hab.
Municipio de Vallehermoso	3.094 Hab.

Fuente: ISTAC (Fuente: INE (Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006).

• **POBLACIÓN DE LA ISLA DE LA GOMERA POR GRUPOS DE EDAD:**

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN
Población menor de 15 años	2.764 Hab.
Población entre 15 y 64 años	15.195 Hab.
Población mayor de 65 años	3.993 Hab.

Fuente: ISTAC (Fuente: INE (Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006).

• **POBLACIÓN DE LA GOMERA POR SEXOS:**

GRUPO POR SEXO	POBLACIÓN
Hombres	11.202 Hab.
Mujeres	10.750 Hab.

Fuente: ISTAC (Fuente: INE (Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006).

• **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS, SEGÚN EL NÚMERO DE HABITANTES DE LOS MISMOS:**

POBLACIÓN POR MUNICIPIOS	POBLACIÓN
Población en municipios de 1.001 a 2.000 hab.	1.166 hab.
Población en municipios de 2.001 a 5.000 hab.	7.295 hab.
Población en municipios de 5.001 a 10.000 hab.	13.491 hab.

Fuente: ISTAC (Fuente: INE, Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006).

• **DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS, SEGÚN EL NÚMERO DE HABITANTES DE LOS MISMOS:**

MUNICIPIOS POR POBLACIÓN	Nº DE MUNICIPIOS
Número de municipios de 1.001 a 2.000 hab.	1
Número de municipios de 2.001 a 5.000 hab.	3
Número de municipios de 5.001 a 10.000 hab.	2

Fuente: ISTAC (Fuente: INE, Ficheros de microdatos de la Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006).

• **EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LA GOMERA Y EN SUS ENTIDADES Y NÚCLEOS O DISEMINADOS:**

	2007	2006	2003	2000
<b>TOTAL LA GOMERA</b>	<b>22.259</b>	<b>21.952</b>	<b>19.580</b>	<b>18.300</b>

	2007	2006	2003	2000
<b>AGULO</b>	<b>1.174</b>	<b>1.166</b>	<b>1.189</b>	<b>1.143</b>
AGULO	700	692	714	701
PAJAR DE BENTO	102	101	97	98
VEGA (LA)	76	75	85	74
MERIGA Y SERPA	72	78	90	84
CRUZ DE TIERNO	67	70	58	51
ROSAS (LAS)	63	57	69	68
PALMITA (LA)	43	38	39	30
JUEGO DE BOLAS	25	27	19	19
LEPE	17	17	16	18
PIEDRA GORDA	9	11	2	3

	2007	2006	2003	2000
<b>ALAJERO</b>	<b>2.142</b>	<b>2.054</b>	<b>1.726</b>	<b>1.343</b>
PLAYA DE SANTIAGO	1.159	1.087	885	629
ALAJERO	576	559	488	416
IMADA	152	148	142	135
ANTONCOJO	78	80	66	55
TARGA	69	68	59	29
BARRANCO DE SANTIAGO O GUARIMIAR	55	56	42	50
ARGUAYODA	44	42	36	29
QUISE	9	10	8	0

	2007	2006	2003	2000
<b>HERMIGUA</b>	<b>2.170</b>	<b>2.147</b>	<b>2.167</b>	<b>2.131</b>
HERMIGUA	433	416	446	457
CASAS (LAS)	212	222	219	212
PIEDRA ROMANA	145	154	127	132
SANTA CATALINA	139	143	145	152
ESTANQUILLO (EL)	136	130	143	150
CALLEJON DE ORDAIZ	122	135	124	113
NUEVITAS (LAS)	121	116	119	108
CURATO (EL)	110	105	105	105
TABAIBAL (EL)	105	108	101	85
IBO ALFARO	104	104	103	104
LLANO CAMPOS	94	84	97	116
ACEVIÑOS (LOS)	81	58	72	30
HOYETAS (LAS)	81	75	84	75
POYATAS (LAS)	69	66	60	57
CABEZADAS (LAS)	62	56	51	49
MONTEFORTE	59	63	69	70

CORRALETE (EL)	34	59	45	45
PALMAREJO	34	25	31	43
CEDRO (EL)	29	28	26	28

	2007	2006	2003	2000
<b>S. S. DE LA GOMERA</b>	<b>8.515</b>	<b>8.451</b>	<b>6.902</b>	<b>7.001</b>
S.S. DE LA GOMERA	6.984	6.904	5.496	5.507
MOLINITO (EL)	432	440	389	368
LAGUNA DE SANTIAGO	357	366	339	364
TECINA	190	179	185	219
LAJA (LA)	92	89	70	70
LOMITO FRAGOSO	84	80	70	83
BARRANCO DE SANTIAGO	83	87	71	71
ATAJO (EL)	47	47	45	46
SAN ANTONIO Y PILAR	44	42	39	40
TEJIADE	44	46	46	76
CHEJELIPES	38	40	39	37
JORADO (EL)	31	36	30	24
JERDUÑE	26	28	22	25
INCHEREDA	17	16	13	20
LO DEL GATO	13	16	16	17
VEGAIPALA	9	11	11	11
CABRITO (EL)	8	8	6	5
TOSCAS (LAS)	8	8	8	10
AYAMOSNA	6	5	4	3
BENCHIJIGUA	2	3	3	5

	2007	2006	2003	2000
<b>VALLE GRAN REY</b>	<b>5.116</b>	<b>5.040</b>	<b>4.487</b>	<b>4.002</b>
CALERA (LA)	1.123	1.109	996	866
VUELTAS	866	849	678	612
BORBALAN	811	761	593	499
ARURE	316	330	338	305
HORNILLO (EL)	316	315	289	268
CASA DE LA SEDA	301	272	246	203
LOMO DEL BALO	268	270	247	236
GRANADOS (LOS)	255	264	262	223
RETAMAL (EL)	251	259	241	226
VIZCAINA (LA)	220	223	218	219
PUNTILLA (LA)	143	138	112	112
HAYAS (LAS)	133	136	140	121
TAGULUCHE	113	114	127	112

	2007	2006	2003	2000
<b>VALLEHERMOSO</b>	<b>3.142</b>	<b>3.094</b>	<b>3.109</b>	<b>2.680</b>
VALLEHERMOSO	849	856	869	799

ALOJERA	432	433	438	503
VALLE ABAJO	279	248	242	225
DAMA (LA)	209	185	195	220
CHIPUDE	208	237	253	196
CERCADO (EL)	164	155	156	153
TAMARGADA	121	116	116	80
BANDA DE LAS ROSAS	108	104	99	75
ROSA DE LAS PIEDRAS	95	95	131	116
MACAYO	94	96	96	92
LOROS (LOS)	73	70	68	70
PAVON	66	65	61	16
CHAPINES (LOS)	57	55	53	42
DEHESA (LA)	54	58	44	37
ARGUAMUL	49	42	42	46
TAZO	44	43	38	31
ERQUITO	43	48	60	0
ARGAGA	39	30	17	
AMBROSIO	36	29	21	
IGUALERO	28	29	18	15
EPINA	22	23	28	30
QUILLA (LA)	22	28	27	19
GARABATO	22	21	14	
ERQUE	15	15	13	10
TEMOCODA	9	7	4	5
BELLOS (LOS)	4	6	6	7

Fuente: ISTAC (Fuente: INE, Nomenclátor del Padrón Municipal a 1-1-2007).

• **DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA ISLA DE LA GOMERA Y EN SUS SEIS MUNICIPIOS, A 01/01/2006:**

	Población	Superficie	Densidad
<b>ISLA DE LA GOMERA</b>	<b>21.952 Hab.</b>	<b>369,76 km<sup>2</sup></b>	<b>59 hab./km<sup>2</sup></b>
Municipio de Agulo	1.166 Hab.	25,39 km <sup>2</sup>	46 hab./km <sup>2</sup>
Municipio de Alajeró	2.054 Hab.	49,42 km <sup>2</sup>	42 hab./km <sup>2</sup>
Municipio de Hermigua	2.147 Hab.	39,67 km <sup>2</sup>	54 hab./km <sup>2</sup>
Municipio de San Sebastián	8.451 Hab.	113,59 km <sup>2</sup>	74 hab./km <sup>2</sup>
Municipio de Valle Gran Rey	5.040 Hab.	32,36 km <sup>2</sup>	156 hab./km <sup>2</sup>
Municipio de Vallehermoso	3.094 Hab.	109,32 km <sup>2</sup>	28 hab./km <sup>2</sup>

Fuente: INE (Fuente: Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006 e Instituto Geográfico Nacional).

• **EVOLUCIÓN Y AUMENTO DE LA POBLACIÓN EN LA GOMERA Y EN SUS SEIS MUNICIPIOS:**

	2007	2006	2003	2000
<b>ISLA DE LA GOMERA</b>	<b>22.259</b>	<b>21.952</b>	<b>19.580</b>	<b>18.300</b>
Municipio de Agulo	1.174	1.166	1.189	1.143
Municipio de Alajero	2.142	2.054	1.726	1.343

Municipio de Hermigua	2.170	2.147	2.167	2.131
Municipio de S. S. de La Gomera	8.515	8.451	6.902	7.001
Municipio de Valle Gran Rey	5.040	5.040	4.487	4.002
Municipio de Vallehermoso	3.142	3.094	3.109	2.680

Fuente: ISTAC (Fuente: INE, Rectificaciones o revisiones padronales a 1 de enero de cada año).

• **PORCENTAJE ACUMULADO DE AUMENTO DE LA POBLACIÓN EN LA GOMERA ENTRE EL 01/01/2000 Y EL 01/01/2006:**

AUMENTO DE LA POBLACIÓN	
Aumento de población 2000-2006	+3.652 hab.
Variación	+20,0%

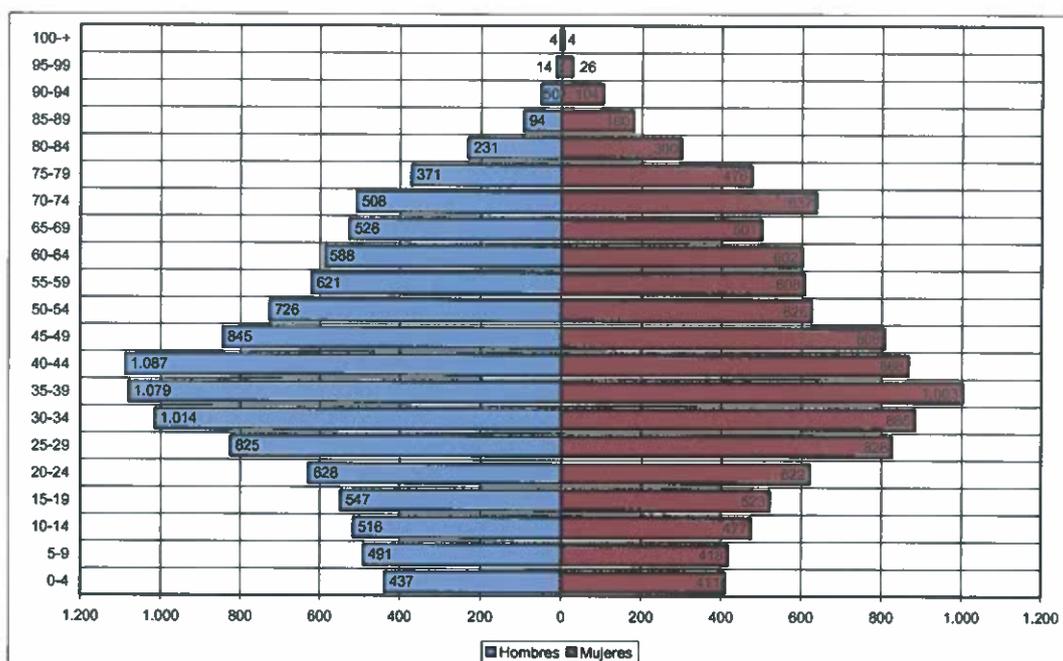
Fuente: ISTAC (Fuente: INE, Rectificaciones o revisiones padronales a 1 de enero de cada año).

• **POBLACIÓN DE LA GOMERA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (AÑO 2006):**

Edad	Hombres		Mujeres		TOTAL	
<b>Total</b>	<b>11.202</b>		<b>10.750</b>		<b>21.952</b>	
0-4	437	1.444	420	1.320	857	2.764
5-9	491		421		912	
10-14	516		479		995	
15-19	547	7.960	537	7.235	1.084	15.195
20-24	628		628		1.256	
25-29	825		834		1.659	
30-34	1.014		928		1.942	
35-39	1.079		968		2.047	
40-44	1.087		847		1.934	
45-49	845		760		1.605	
50-54	726		598		1.324	
55-59	621		589		1.210	
60-64	588		546		1.134	
65-69	526	1.798	561	2.195	1.087	3.993
70-74	508		594		1.102	
75-79	371		429		800	
80-84	231		295		526	
85-89	94		185		279	
90-94	50		98		148	
95-99	14		29		43	
100+	4		4		8	

Fuente: ISTAC (Fuente: INE (Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006).

• **PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LA GOMERA (AÑO 2006):**



Fuente: Elaboración propia según datos del ISTAC (Fuente: INE (Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006).

## PARO Y EMPLEO POR SECTORES

### DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL MERCADO LABORAL DE LA GOMERA:

INDICADOR	VALOR	UNIDAD	ÚLTIMO DATO
<b>Población activa</b>			
Población activa.	11.490	Pers.	2010
Población activa - Hombres.	6.640	Pers.	2010
Población activa - Mujeres.	4.850	Pers.	2010
Tasa de actividad.	58,64	%	2010
Tasa de actividad - Hombres.	67,11	%	2010
Tasa de actividad - Mujeres.	49,99	%	2010
<b>Población ocupada</b>			
Población ocupada.	8.570	Pers.	2010
Población ocupada - Hombres.	4.910	Pers.	2010
Población ocupada - Mujeres.	3.660	Pers.	2010
Tasa de empleo.	43,75	%	2010
Tasa de empleo - Hombres.	49,60	%	2010
Tasa de empleo - Mujeres.	37,78	%	2010
<b>Población parada</b>			
Población parada.	2.920	Pers.	2001
Población parada - Hombres.	1730	Pers.	2001

Población parada - Mujeres.	1180	Pers.	2001
Tasa de paro.	25,39	%	2010
Tasa de paro - Hombres.	26,09	%	2010
Tasa de paro - Mujeres.	24,41	%	2010
<b>Población inactiva</b>			
Población inactiva.	8.100	Pers.	2010
Población inactiva - Hombres.	3.260	Pers.	2010
Población inactiva - Mujeres.	4.850	Pers.	2010
<b>Empleos registrados por sectores</b>			
Empleos registrados.	5.591	Nº	2010
Empleos registrados. Pesca.	27	Nº	2010
Empleos registrados. Agricultura.	123	Nº	2010
Empleos registrados. Industria.	198	Nº	2010
Empleos registrados. Construcción.	798	Nº	2010
Empleos registrados. Servicios.	4.445	Nº	2010
<b>Empleos registrados / Cuenta propia o ajena</b>			
Empleos registrados. Cuenta propia.	1.127	Nº	2010
Empleos registrados. Pesca.	14	Nº	2010
Cuenta propia. Agricultura.	43	Nº	2010
Cuenta propia. Industria.	64	Nº	2010
Cuenta propia. Construcción.	119	Nº	2010
Cuenta propia. Servicios.	887	Nº	2010
Empleos registrados. Cuenta ajena.	4.464	Nº	2010
Empleos registrados. Pesca.	13	Nº	2010
Cuenta ajena. Agricultura.	80	Nº	2010
Cuenta ajena. Industria.	134	Nº	2010
Cuenta ajena. Construcción.	679	Nº	2010
Cuenta ajena. Servicios.	3.558	Nº	2010

Fuente: ISTAC (Fuente: INE).

- **PESCA:**

- **PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA ARTESANAL EN LA GOMERA SEGÚN ESPECIES**

PESCA FRESCA	2007		2008		2009	
	Peso (Kg)	Valor (€)	Peso (Kg)	Valor (€)	Peso (Kg)	Valor (€)
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>2.180</b>	<b>12.087</b>	<b>30.603</b>	<b>83.106</b>	<b>124.294</b>
Demersales	50	1.470	6.615	8.086	11.583	42.869
Pelágicos	76	350	6.888	9.709	36.567	54.815
Moluscos	0	0	125	395	509	2.013

Crustáceos	202	1.470	2.469	12.312	4.446	24.595
------------	-----	-------	-------	--------	-------	--------

Fuente: Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

## ▪ AGRICULTURA Y GANADERÍA

### • SUPERFICIE CULTIVADA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA GOMERA (AÑO 2006):

CULTIVOS	SUPERFICIE			PRODUCCIÓN
	Secano	Regadío	Total	
<b>Totales</b>	<b>616,0 ha.</b>	<b>758,3 ha.</b>	<b>1.374,3 ha.</b>	<b>14.987 Tm.</b>
Plátano		170,5 ha.	170,5 ha.	5.798 Tm.
Papas		203,0 ha.	203,0 ha.	2.597 Tm.
Mango		44,1 ha.	44,1 ha.	921 Tm.
Cultivos Forrajeros y Pastos	36,5 ha.	31,5 ha.	68,0 ha.	889 Tm.
Otras Hortalizas	1,0 ha.	44,0 ha.	45,0 ha.	676 Tm.
Viñedo	550,0 ha.	26,3 ha.	576,3 ha.	461 Tm.
Naranja		26,6 ha.	26,6 ha.	457 Tm.
Cebolla	1,0 ha.	15,5 ha.	16,5 ha.	394 Tm.
Calabacín		10,5 ha.	10,5 ha.	375 Tm.
Otros Tubérculos	10,0 ha.	18,1 ha.	28,1 ha.	316 Tm.
Col	0,2 ha.	10,1 ha.	10,3 ha.	256 Tm.
Otros Frutales	5,7 ha.	11,7 ha.	17,4 ha.	254 Tm.
Tomate Local		3,8 ha.	3,8 ha.	243 Tm.
Zanahoria		7,5 ha.	7,5 ha.	225 Tm.
Cereales	9,0 ha.	68,0 ha.	77,0 ha.	216 Tm.
Judía Verde		13,0 ha.	13,0 ha.	199 Tm.
Papaya		3,2 ha.	3,2 ha.	175 Tm.
Lechuga		7,5 ha.	7,5 ha.	150 Tm.
Aguacate		11,0 ha.	11,0 ha.	133 Tm.
Pimiento		1,8 ha.	1,8 ha.	86 Tm.
Otros Cítricos		3,0 ha.	3,0 ha.	53 Tm.
Berros		0,7 ha.	0,7 ha.	35 Tm.
Ornamentales y Esquejes		4,5 ha.	4,5 ha.	23 Tm.
Flor Cortada		0,8 ha.	0,8 ha.	22 Tm.
Leguminosas Grano	2,1 ha.	19,3 ha.	21,4 ha.	20 Tm.
Pepino		0,3 ha.	0,3 ha.	8 Tm.
Fresa y Fresón		0,5 ha.	0,5 ha.	5 Tm.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Servicio de Estadística.

### • NÚMERO DE PRODUCTORES Y SUPERFICIE EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (AÑO 2006):

AGRICULTURA ECOLÓGICA	
Superficie total inscrita	18,77 ha.
Productores	15
Puntos de venta directa	2

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2007-2013 (Fuente: Consejos Reguladores).

• **DATOS DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "VINO DE LA GOMERA (AÑO 2006):**

DENOMINACIÓN DE ORIGEN "VINO DE LA GOMERA"	
Superficie inscrita	113 ha.
Número de viticultores	180
Bodegas	8
Producción obtenida sobre superficie inscrita	656 hl.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2007-2013 (Fuente: Consejos Reguladores).

• **CENSO GANADERO DE LA GOMERA (AÑO 2006):**

GANADO	TOTAL
Bovino	132 animales
Caprino	11.159 animales
Ovino	3.997 animales
Porcino	487 animales
Conejos	3.611 animales
Gallinas	69.548 animales

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Servicio de Estadística.

▪ **SECTOR SECUNDARIO.**

• **PRODUCCIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA GOMERA (2006):**

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	
Producción bruta de energía eléctrica	68.974 MWh.
Aumento de la producción 2000-2006	+21.102 Mwh (44,15%)
Producción de energía eólica 2005	411 MWh.

Fuente: ISTAC (Fuente: Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías. UNELCO).

• **CONSUMO DE CEMENTO EN LA ISLA DE LA GOMERA (2001-2003-2006):**

	2001	2003	2006
Consumo de cemento	7.180,5 T.	12.359,4 T.	11.175,6 T.

Fuente: ISTAC (Fuente: Empresas suministradoras).

• **LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA EN LA ISLA DE LA GOMERA (2001-2003-2006):**

	2000	2003	2006
<b>LICENCIAS</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	<b>64</b>
Nueva planta	36	24	39
Con demolición	4	0	1
Sin demolición	32	24	38
Rehabilitación	5	21	25
En edificios	5	21	25
Con demolición parcial previa	1	3	3
Sin demolición	4	18	22
En locales	0	0	0
Demolición total exclusivamente	0	0	0
<b>EDIFICIOS</b>	<b>40</b>	<b>54</b>	<b>129</b>
Nueva planta	39	28	102
Residenciales	37	21	98
No residenciales	2	7	4
Obras de rehabilitación	5	26	28
Obras de demolición	4	0	1
<b>SUPERFICIE DE NUEVA PLANTA</b>	<b>36.024</b>	<b>28.006</b>	<b>42.282</b>
Residencial	35.315	25.612	42.161
No residencial	709	2.394	121
<b>VIVIENDAS</b>	<b>252</b>	<b>198</b>	<b>320</b>
Nueva planta	252	175	279
Obras de rehabilitación	2	24	45
Obras de demolición	2	1	4

Fuente: ISTAC (Fuente: Ministerio de Fomento, "Estadística de Edificación y Vivienda").

▪ **SECTOR TERCIARIO**

• **NÚMERO DE OFICINAS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO EN LA GOMERA:**

ENTIDAD	OFICINAS
Bancos	5
Cajas de Ahorro	11
Cooperativas de Crédito	3
Establecimientos Financieros de Crédito	0

Fuente: ISTAC (Fuente: Banco de España).

• **PARQUE DE VEHÍCULOS DE LA GOMERA EN 2006, POR TIPO DE VEHÍCULO:**

TIPO DE VEHÍCULO	Nº VEHÍCULOS
<b>Total vehículos</b>	<b>14.196</b>

Camiones	1.040
Furgonetas y vehículos mixtos	2.385
Turismos y todoterrenos	8.615
Guaguas	119
Motocicletas y ciclomotores	1.504
Otros vehículos	533

Fuente: ISTAC (Fuente: Dirección General de Tráfico).

• **VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA GOMERA EN 2006, POR SERVICIO AL QUE SE DESTINAN:**

TIPO DE VEHÍCULO	MATRICULACIONES
<b>Total vehículos</b>	<b>824</b>
Particular	662
Público	35
Autotaxi	1
Alquiler con conductor	0
Alquiler sin conductor	102
Escuela de conductores	3
Agrícola	1
Obras y servicios	20
Transporte escolar	0
Mercancías peligrosas	0

Fuente: ISTAC (Fuente: Dirección General de Tráfico).

• **ENTRADA DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS EN LOS PUERTOS DE LA GOMERA (2006):**

TRANSPORTE MARÍTIMO	
Entrada de pasajeros por transporte marítimo	586.858 pasajeros
Mercancías cargadas, descargadas y transbordadas en los puertos	320.195 Tms.

Fuente: ISTAC (Fuente: Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife).

• **ENTRADA DE PASAJEROS EN EL AEROPUERTO DE LA GOMERA (2006):**

TRANSPORTE AÉREO	
<b>Total entradas de pasajeros por avión</b>	<b>18.533</b>
Entrada de desde Tenerife	7.676
Entrada desde Gran Canaria	10.857
Entrada desde el resto de España y Extranjero	0

Fuente: ISTAC (Fuente: AENA).

• **DATOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA GOMERA 2006:**

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	
Número de bares, cafeterías y restaurantes	121
Número de establecimientos hoteleros y extrahoteleros	597
Número de plazas hoteleras y extrahoteleras	6.269

Fuente: ISTAC (Fuente: Consejería de Turismo).

• **DATOS DE ESTANCIA MEDIA Y OCUPACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA ISLA DE LA GOMERA (2006):**

ESTANCIA MEDIA E ÍNDICE DE OCUPACIÓN	
Estancia media establecimientos hoteleros	5,8 días
Índice de ocupación en establecimientos hoteleros	77,5 %
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	480.193

Fuente: ISTAC (Fuente: Consejería de Turismo).

• **TURISTAS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN LA ISLA DE LA GOMERA, AGRUPADOS POR NACIONALIDAD (2006):**

Nacionalidad	Turistas
<b>Total alojados</b>	<b>83.313</b>
España	37.700
Alemania y Austria	22.300
Reino Unido	9.048
Bélgica y Holanda	3.704
Suecia	2.562

Fuente: ISTAC.

• **OFERTA EDUCATIVA EN LA GOMERA (2006):**

Municipio	Inf.	Prim.	Eso	Bach.	F. P.
Agulo	X	X			
Alajeró		X	X		
Hermigua		X	X		
S. Sebastián de La Gomera	X	X	X	X	X
Valle Gran Rey	X	X	X		
Vallehermoso	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia (ISTAC).

• **OFERTA SANITARIA EN LA GOMERA (2006):**

OFERTA SANITARIA	
Hospitales	1
Centros de Salud	5
Consultorios periféricos	11
Médicos en Atención primaria	46

Personal de enfermería	17
------------------------	----

Fuente: Elaboración propia (ISTAC).

## ▪ CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

### • INGRESOS MEDIO POR TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD (2007):

Rama de actividad	Ingreso Medio
<b>TOTAL La Gomera</b>	<b>944 €</b>
Agricultura, ganadería, pesca, caza y selvicultura	689 €
Industrias	916 €
Construcción	886 €
Comercio y reparación	999 €
Hostelería	880 €
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	982 €
Intermediación financiera, inmobiliarias	971 €
Administración pública, defensa y seguridad social	1.135 €
Educación	1.386 €
Actividades sanitarias, veterinarias, servicios sociales	958 €
Otras actividades sociales y actividades de los hogares	875 €

Fuente: ISTAC, Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida en los Hogares Canarios 2007.

### • INGRESO MEDIO POR PERSONA (2001-2004-2007):

	2001	2004	2007
<b>Total La Gomera</b>	<b>440,72 €</b>	<b>534,49 €</b>	<b>594,00 €</b>
Municipios del Norte	No disponible	489,75 €	556,00 €
Municipios del Sur	No disponible	554,53 €	610,00 €

Fuente: ISTAC, Encuesta de Condiciones Sociales 2001, Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida en los Hogares Canarios 2004 y 2007.

### • EVOLUCIÓN DEL INGRESO MEDIO POR TRABAJO EN LA ISLA DE LA GOMERA (2001-2004-2007):

	2001	2004	2007
Número de trabajadores	7.140	9.280	10.108
Importe medio	875 €	958 €	944 €

Fuente: ISTAC, Encuesta de Condiciones Sociales 2001, Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida en los Hogares Canarios 2004 y 2007.

### • PORCENTAJE DE PERSONAS BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA RELATIVA (2001-2004-2007):

	2001	2004	2007

<b>Total La Gomera</b>	<b>16,9 %</b>	<b>16,5 %</b>	<b>24,0 %</b>
Municipios del Norte	No disponible	23,0 %	27,0 %
Municipios del Sur	No disponible	13,5 %	23,0 %

Fuente: ISTAC, Encuesta de Condiciones Sociales 2001, Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida en los Hogares Canarios 2004 y 2007.

## 4. PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN

### 4.1. DEFINICIÓN Y ANTECEDENTES.

A través del Reglamento (CE) 1198/2006, de la Comisión, de 27 de julio, y posteriormente por el Reglamento (CE) nº 498/2007, de la Comisión, de 26 de marzo de 2007 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del anterior Reglamento, se regula el Fondo Europeo de la Pesca (FEP) que tiene por objeto conceder una ayuda financiera al sector europeo de la pesca durante el periodo 2007-2013, con el fin de facilitar su adaptación a la necesaria evolución del sector.

Los objetivos perseguidos por el FEP y recogidos en el Programa Operativo para el sector pesquero español son:

- Sostener la política pesquera común para garantizar una explotación sostenible de los recursos acuáticos y garantizar una pesca sostenible desde el punto de vista económico, medioambiental y social.
- Promover un equilibrio sostenible entre los recursos y la capacidad de pesca de la flota pesquera comunitaria.
- Fomentar un desarrollo sostenible de la pesca interior.
- Fortalecer la competitividad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas económicamente viables en el sector pesquero.
- Favorecer la protección y la valorización del medio ambiente y de los recursos naturales en los casos en que estas cuestiones estén relacionadas con el sector pesquero.
- Favorecer el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en las regiones que viven de la pesca.
- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el desarrollo del sector pesquero y de las zonas de pesca.

Para alcanzar estos objetivos, la acción del FEP se centrará en 5 ejes prioritarios:

- Eje 1: Adaptación de la flota pesquera comunitaria a los recursos disponibles.
- Eje 2: Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura.
- Eje 3: Medidas de interés público.
- Eje 4: Desarrollo sostenible de las zonas de pesca.
- Eje 5: Asistencia técnica destinada a facilitar la puesta en marcha de la ayuda del FEP.

#### • EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE PESCA.

El Eje 4 es diferente al resto de los ejes, ya que su objetivo son las zonas de pesca y no el sector pesquero.

Los objetivos establecidos por el FEP para el desarrollo del Eje 4 son:

- Consolidar la competitividad de las zonas de pesca.
- Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico.
- Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero.
- Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca.
- Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca.
- Proteger el medio ambiente en las zonas de pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico.
- Restablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales.
- Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas.
- Adquirir competencias y facilitar la preparación y aplicación de la estrategia de desarrollo local.
- Contribuir a sufragar los gastos de funcionamiento de los grupos.

Posteriormente, la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias convoca en el Boletín de Canarias la ORDEN de 10 de octubre de 2011, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción costera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias conforme a lo establecido en el Eje 4, Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca, del Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca.

Según dicha Orden, los objetivos que deben cumplir los Grupos de Acción Costera, deberán ser, entre otros, los siguientes:

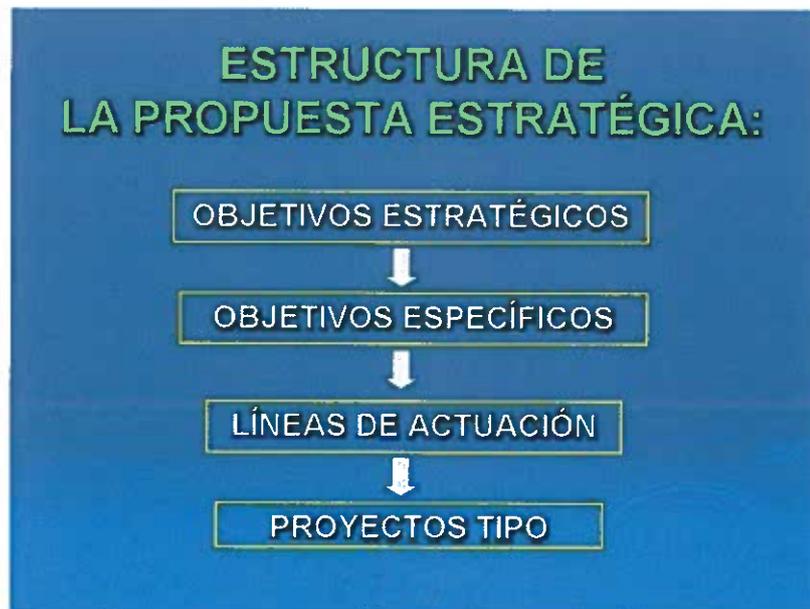
- 1) Conseguir la reestructuración y reorientación de las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico, siempre que estas actividades no den lugar a un aumento del esfuerzo pesquero, ni a un impacto ambiental no sostenible.
- 2) Contribuir a la diversificación de actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los trabajadores del sector relacionado con las actividades pesqueras, mediante la creación de puestos de trabajo adicionales o de sustitución fuera del sector pesquero y que contribuyan a mejorar la rentabilidad económica de este sector.
- 3) Mejorar la explotación comercial de los productos del mar y de la acuicultura con el fin de mejorar la renta del sector pesquero y acuícola, así como las redes comerciales y productivas de estos productos.

- 4) Promover la instalación de pequeñas infraestructuras de apoyo a la pesca artesanal, así como la promoción de las actividades relacionadas con el sector turístico en pequeñas explotaciones, con el objeto de mantener el nivel económico de las zonas relacionadas con el sector pesquero y acuícola.
- 5) Favorecer las actividades que tengan por objeto la protección del medio marino y costero con el fin de mantener su atractivo para las generaciones futuras, regenerar y desarrollar los pueblos costeros, así como proteger y capitalizar su patrimonio natural y arquitectónico de una manera sostenible e integrada con el medioambiente.
- 6) Implantar medidas que contribuyan al restablecimiento del potencial de producción del sector pesquero y acuícola que resulte afectado por catástrofes naturales o industriales que puedan poner en peligro el tejido productivo y comercial del mencionado sector.
- 7) Proponer y aplicar una estrategia de desarrollo local integrado basado en un planteamiento ascendente, de común acuerdo con la autoridad de gestión.
- 8) Decidir la selección de las operaciones que deban ser llevadas a cabo por el sector privado y público, dentro de la estrategia de desarrollo local establecidas en el Plan Estratégico Zonal, en todas las medidas amparadas por el Eje 4 del FEP, con arreglo a criterios abiertos y transparentes.
- 9) Ser el centro receptor, tramitador, canalizador y distribuidor de toda la información relativa al desarrollo regional y la local de la zona de pesca.
- 10) Fomentar la cooperación entre los GAC que representan a las distintas Zonas de Pesca de Canarias, así como los existentes dentro del territorio nacional y transnacional.
- 11) Habilitar los canales necesarios para posibilitar el intercambio de experiencias y metodologías de trabajo entre los socios del GAC, en el ámbito del desarrollo de cada zona.
- 12) Favorecer la adquisición de competencias y habilidades que sean necesarias y que estén relacionadas con el ámbito de la organización y de la presentación con respecto a la preparación y la aplicación de la estrategia de desarrollo local sostenible en zonas pesqueras y/o acuícolas.
- 13) Promover actividades de carácter informativo, de investigación, prevención y sensibilización, teniendo como principales destinatarios al sector pesquero, con especial consideración a las mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos vinculados al mismo.

## 4.2. PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN

De acuerdo con el diagnóstico cualitativo y cuantitativo del sector pesquero de La Gomera, se plantea una Propuesta Estratégica de actuación para la zona de pesca de La Gomera, que recoge los objetivos establecidos por el Fondo Europeo de la Pesca y por la Orden de 10 de octubre de 2011, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción costera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La estructura de la Propuesta consta de varios niveles: un Objetivo General, varios Objetivos Estratégicos y Específicos, diferentes Líneas de Actuación para cada Objetivo Estratégico, y diversos proyectos tipo.



Esta Propuesta Estratégica recoge las principales oportunidades, debilidades, potencialidades y amenazas del sector, y es una apuesta por la mejora del sector a todos los niveles, así como la mejora de las zonas costeras y la creación de sinergias y redes entre los diferentes territorios que comparten problemáticas similares.

### OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA GOMERA

- Diversificación de la zona de pesca de La Gomera, favoreciendo la sostenibilidad ambiental y económica del territorio, la creación de empleo, y la puesta en valor del patrimonio, natural y cultural, vinculado a la pesca y el mar.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

**MANTENER LA PROSPERIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ZONA DE PESCA Y REVALORIZAR LOS PRODUCTOS DE LA PESCA.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> 1.1.	<b>MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Innovación en el sector pesquero.</li><li>• Formación para profesionales del sector.</li><li>• Aplicación de medidas ambientales en el sector pesquero.</li></ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programar cursos y jornadas específicas para el sector.</li><li>- Inversiones en equipamientos para la mejora de la eficiencia energética.</li><li>- Inversiones en nuevas tecnologías.</li><li>- Crear o mejorar los equipamientos pesqueros de apoyo en tierra para pescadores.</li><li>- Inversiones para la modernización del sector pesquero.</li><li>- Tener cámaras frigoríficas y congeladores.</li><li>- Agilizar las pruebas de sanidad (crear un laboratorio para analizar los temas relacionados con la pesca).</li><li>- Mejora de la seguridad en los refugios pesqueros.</li><li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de mejorar la competitividad del sector pesquero.</li></ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

**MANTENER LA PROSPERIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ZONA DE PESCA Y REVALORIZAR LOS PRODUCTOS DE LA PESCA.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> 1.2.	<b>DINAMIZAR EL SECTOR PESQUERO.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento de la emprendeduría.</li><li>• Fomento de la cultura asociativa en el sector pesquero.</li><li>• Fomento de la incorporación de la mujer al sector pesquero.</li><li>• Fomento de la incorporación de jóvenes al sector pesquero.</li><li>• Creación de un Plan de Dinamización del Sector Pesquero.</li></ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyar y reforzar las cofradías de pescadores.</li><li>- Elaborar un Plan de Dinamización del Sector Pesquero.</li><li>- Creación de ayudas específicas para los jóvenes que se dediquen al sector.</li><li>- Formación de nuevos profesionales (a través de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros).</li><li>- Dinamizar el Plan Estratégico Zonal: desarrollo e impulso de la estrategia.</li><li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de dinamizar el sector pesquero.</li></ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

**MANTENER LA PROSPERIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ZONA DE PESCA Y REVALORIZAR LOS PRODUCTOS DE LA PESCA.**

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> <b>1.3.</b></p>	<p><b>MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL MAR.</b></p>
<p><b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y Promoción sobre la actividad y los productos de mar.</li> <li>• Elaboración de Estudios de mercado para la apertura de canales de comercialización adecuados.</li> <li>• Modernización y creación de infraestructuras de apoyo a la comercialización.</li> <li>• Fomento de la calidad del producto pesquero.</li> </ul>
<p><b>Proyectos tipo:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y/o participación en certámenes, ferias o eventos relacionados con el sector.</li> <li>- Campañas de identificación de nuestras producciones y sus características.</li> <li>- Inversiones en infraestructuras para el apoyo a la comercialización (cámaras frigoríficas, congeladores, vehículos de transporte, etc).</li> <li>- Creación de puntos de venta (lonjas, pescaderías, etc).</li> <li>- Creación de una marca propia.</li> <li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de mejorar la comercialización de los productos del mar.</li> </ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

**MANTENER LA PROSPERIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ZONA DE PESCA Y REVALORIZAR LOS PRODUCTOS DE LA PESCA.**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> 1.4.	<b>CONCIENCIAR, SENSIBILIZAR Y EDUCAR SOBRE LOS VALORES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concienciación del sector pesquero sobre los valores del sector.</li><li>• Sensibilización y educación a la población local sobre los valores del sector pesquero.</li></ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración de campañas en colectivos sociales sobre el valor de la actividad pesquera así como su importancia económica y cultural.</li><li>- Campaña de sensibilización sobre los valores del sector pesquero.</li><li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de concienciar, sensibilizar y educar sobre los valores de la actividad pesquera.</li></ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

### MANTENER Y DESARROLLAR PUESTOS DE TRABAJO, DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y REESTRUCTURACIÓN SOCIAL.

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.</b></p>	<p><b>DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL SECTOR PESQUERO.</b></p>
<p><b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de actividades complementarias relacionadas con el mar y la pesca.</li> <li>• Elaboración de los trabajos necesarios para incluir la pesca en el producto de ecoturismo a nivel insular.</li> <li>• Realización de un Plan integral turístico de la pesca y el mar.</li> </ul>
<p><b>Proyectos tipo:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de pequeñas industrias de transformación.</li> <li>- Museo del Mar.</li> <li>- Creación de guías turísticos-pescadores con rutas marítimas.</li> <li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de diversificar las actividades económicas en el sector pesquero.</li> </ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

### MANTENER Y DESARROLLAR PUESTOS DE TRABAJO, DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y REESTRUCTURACIÓN SOCIAL.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2.</b>	<b>MANTENER LA VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL CON EL MAR.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concienciación a pescadores sobre las consecuencias de la sobreexplotación pesquera y el uso de artes poco respetuosas con los recursos.</li><li>• Concienciación a la población local y visitantes sobre la problemática de la sobreexplotación pesquera.</li><li>• Concienciación, sensibilización y educación sobre los valores patrimoniales, tanto naturales como culturales, asociados al mar.</li><li>• Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y participación ciudadana.</li></ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones de asesoramiento e información destinadas al tejido asociativo de participación ciudadana.</li><li>- Desarrollo de actuaciones para concienciar sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li><li>- Desarrollo de actuaciones en el colectivo infantil y juvenil que favorezcan el conocimiento de la</li></ul>

cultura, historia, patrimonio, etc, relacionado con la pesca y el mar.

- Acciones dirigidas al fomento de una pesca deportiva responsable.
- Creación del aula del mar.
- Otros proyectos que persigan el objetivo de concienciar, sensibilizar y educar para mantener y desarrollar el empleo, la diversificación económica y la reestructuración social.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

### MANTENER Y DESARROLLAR PUESTOS DE TRABAJO, DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y REESTRUCTURACIÓN SOCIAL.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.</b>	<b>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN LOCAL.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dotación y mejora de los servicios, las infraestructuras y equipamientos para la mejora de la calidad de vida.</li><li>• Creación de herramientas de apoyo para el desarrollo sostenible de la zona de pesca.</li></ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Creación y adecuación de espacios de ocio, tiempo libre y recreativos.</li><li>- Creación y/o mejora de equipamientos pesqueros de apoyo en tierra para pescadores deportivos.</li><li>- Eliminación de barreras arquitectónicas.</li><li>- Creación de equipamientos para los servicios de apoyo.</li><li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población local.</li></ul>

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

#### POTENCIAR LA CALIDAD COSTERA.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> 3.1.	<b>REVALORIZAR LOS ESPACIOS CULTURALES RELACIONADOS CON EL MAR.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de elementos de la cultura y tradición pesquera.</li> <li>• Protección de los espacios culturales relacionados con el mar (pescantes, factorías, salinas, salazones, etc).</li> <li>• Puesto en uso de los espacios culturales relacionados con el mar.</li> </ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios sobre los espacios culturales relacionados con el mar: caracterización y posibilidades de conservación y puesta en uso.</li> <li>- Rehabilitar elementos de la cultura y tradición pesquera de los diferentes municipios.</li> <li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de revalorizar los espacios culturales relacionados con el mar.</li> </ul>

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

#### POTENCIAR LA CALIDAD COSTERA.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> 3.2.	<b>CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO COSTERO Y MARINO.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conservación de los espacios naturales relacionados con el mar (playas, lagunas marinas, etc).</li><li>• Protección de los valores ambientales del medio marino y costero.</li></ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recogida selectiva y puntos limpios para evitar los vertidos al mar.</li><li>- Acciones para proponer el control de especies y ecosistemas sensibles.</li><li>- Estudios sobre la mejora de la calidad de los espacios naturales relacionados con el mar.</li><li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de conservar y proteger el medio costero y marino.</li></ul>

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

#### POTENCIAR LA CALIDAD COSTERA.

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> 3.3.</p>	<p><b>ABRIR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL MEDIO MARINO.</b></p>
<p><b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer líneas de investigación que permitan mejorar el conocimiento del medio marino.</li> <li>• Favorecer líneas de investigación sobre el efecto que tienen los diferentes tipos de usos y aprovechamientos del medio marino.</li> </ul>
<p><b>Proyectos tipo:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes sobre la sostenibilidad ambiental marina.</li> <li>- Proyectos específicos de recuperación o regeneración de zonas costeras degradadas.</li> <li>- Elaboración de manuales de buenas prácticas.</li> <li>- Desarrollo de estudios científicos enfocados a la conservación de las especies y hábitats más amenazados.</li> <li>- Proyectos sobre el cálculo de la capacidad de carga del litoral.</li> <li>- Promover proyectos de investigación en las ZEC (Zonas de Especial Conservación) marinas pertenecientes a la Red Natura.</li> <li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de abrir líneas de investigación sobre el medio marino.</li> </ul>

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

#### POTENCIAR LA CALIDAD COSTERA.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> 3.4.	<b>MANTENER EL EQUILIBRIO ENTRE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y LA EXPLOTACIÓN PESQUERA.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer líneas de investigación que permitan mejorar el conocimiento del medio marino.</li><li>• Regulación y creación de mecanismos de protección del medio marino.</li><li>• Fomento de medidas de gestión para frenar la sobreexplotación pesquera.</li><li>• Creación de una Reserva Marina de Interés Pesquero.</li></ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudios para la regulación de la pesca deportiva.</li><li>- Estudio de las artes de pesca más adecuadas.</li><li>- Acciones de dinamización de la Reserva Marina de Interés Pesquero de La Gomera.</li><li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de mantener el equilibrio entre la capacidad productiva y la explotación pesquera.</li></ul>

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

#### POTENCIAR LA CALIDAD COSTERA.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> <b>3.5.</b>	<b>CONCIENCIAR, SENSIBILIZAR Y EDUCAR PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO COSTERO Y MARINO.</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de programas específicos de educación patrimonial (natural y cultural).</li><li>• Fomento de la participación de la población en las problemáticas del medio marino.</li></ul>
<b>Proyectos tipo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de programas con diferentes colectivos (escolares, jóvenes, adultos, tercera edad, etc) que recojan las principales presiones y amenazas de los medios marinos, así como los valores positivos.</li><li>- Desarrollo de campañas de voluntariado para el control de las poblaciones de especies invasoras.</li><li>- Desarrollo de campañas de voluntariado para la limpieza de los fondos marinos.</li><li>- Otros proyectos que persigan el objetivo de concienciar, sensibilizar y educar para la conservación y protección del medio costero y marino.</li></ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

### PROMOVER LA COOPERACIÓN NACIONAL Y TRASNACIONAL ENTRE LAS ZONAS DE PESCA.

<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> 4.1.</p>	<p><b>COOPERAR CON OTROS GRUPOS DE CANARIAS, CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL ESTADO Y CON LOS DE OTROS PAÍSES.</b></p>
<p><b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de instrumentos de colaboración en iniciativas y otros proyectos de interés común entre territorios con proyectos y problemáticas comunes a nivel de nuestra comunidad autónoma, el Estado español y a nivel trasnacional.</li> <li>• Trabajo en red y participación en espacios telemáticos con ello relacionado.</li> <li>• Participación en encuentros, seminarios, congresos, exposiciones, etc. de interés común.</li> <li>• Conocimientos de iniciativas transferibles y transmisión de información de interés a través de medios telemáticos.</li> </ul>
<p><b>Proyectos tipo:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de cooperación que persigan la consecución de los objetivos específicos del Plan Estratégico Zonal de La Gomera.</li> </ul>

### 4.3. SINERGIAS CON OTROS EJES DEL FEP Y OTROS INSTRUMENTOS

El Artículo 6 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 sobre el Fondo Europeo de Pesca (FEP), dispone que "la Comisión y los Estados miembros velarán por que las intervenciones del FEP sean coherentes con las políticas, prioridades y actividades de la Comunidad, y por que sean complementarias con respecto a otros instrumentos financieros de la Comunidad". A continuación se desarrollarán los diferentes aspectos en los que puede existir complementariedad de los demás Fondos e instrumentos financieros comunitarios y el FEP.

#### • FONDO EUROPEO DE LA PESCA (FEP).

Conviene resaltar que el propio Fondo Europeo de la Pesca (FEP) establece algunas operaciones cuya financiación se puede enmarcar en varias medidas. Para garantizar la complementariedad, el Reglamento (CE) nº 1198/2006 sobre el Fondo Europeo de Pesca establece que debe ser la Autoridad de Gestión la que determine las características de la subvencionalidad.

#### • FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER).

El Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, define el objetivo de este fondo como la contribución a la promoción de un desarrollo rural sostenible en toda la comunidad como complemento de las políticas de apoyo al mercado y a los ingresos aplicados en el marco de la política agrícola común, la política de cohesión y la política pesquera común.

Los objetivos marcados por el FEADER son:

- 1. Aumentar la Competitividad de la agricultura y la silvicultura mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación.
- 2. Mejorar el medio ambiente y el medio rural mediante la gestión de tierras.
- 3. Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica.

Las Directrices Estratégicas Comunitarias para el Desarrollo Rural se centran en:

- Mejora de la competitividad agraria.
- Mejora del medio ambiente y el entorno rural.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificar la economía rural.
- Desarrollar la capacidad local de creación de empleo y diversificación.
- Garantizar la coherencia de la Programación.
- Complementariedad entre instrumentos comunitarios.

Sobre la base de las Directrices Estratégicas Comunitarias, el Estado elaboró el Plan Estratégico Nacional así como el Marco Nacional de Desarrollo Rural. Ambos garantizan la coherencia entre las prioridades comunitarias, nacionales y regionales así

como entre las diferentes Comunidades Autónomas españolas, estas últimas a través de los Planes de Desarrollo Rural, en el caso de Canarias PDR de Canarias.

El PDR de Canarias, por tanto, contextualiza y regula la política de Desarrollo Rural para Canarias. Este Plan de Desarrollo Rural se articula en cuatro ejes:

- Eje 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal
- Eje2. Mejora del medio Ambiente y del entorno rural
- Eje 3. Calidad de vida Enags zonas rurales y diversificación de la economía rural
- Eje 4. Enfoque Leader.

Tanto el Reglamento del FEP como las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural y el Reglamento del FEADER mencionan expresamente la necesidad de garantizar la coordinación entre ambos Fondos.

El PDR de Canarias recoge este requerimiento haciendo mención a la imposibilidad de cofinanciar las mismas medidas desde el FEADER y el FEP para evitar la duplicidad de ayudas, garantizándose la complementariedad entre ambos fondos. Así recoge la exclusión de la cofinanciación del PDR de Canarias, las medidas contempladas en el FEP, en particular en relación con las iniciativas encaminadas a diversificar y potenciar el desarrollo económico en las zonas afectadas por la decadencia de las actividades pesqueras.

Concretamente la complementariedad se centra en los siguientes ámbitos:

- Eje 2 del FEP. Acuicultura, transformación y comercialización de productos de pesca y acuicultura. Puede ser complementario con el Objetivo del PDR de Canarias de Mejorar el estado de conservación de patrimonio natural y fomentar su valorización.
- Eje 3 del FEP Medidas de interés público puede ser complementario con el Objetivo del PDR de Canarias de Mejorar el estado de conservación de patrimonio natural y fomentar su valorización.
- Eje 4 del FEP. Desarrollo sostenible de las zonas costeras, puede ser complementario con los siguientes objetivos del PDR de Canarias:
  - Mejorar el Estado de Conservación del Patrimonio natural y fomentar su conservación.
  - Fomentar la diversificación de la economía rural
  - Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, fomentando su atractivo.
  - Mejorar la gobernanza de las zonas rurales.

Los ámbitos en los que hay complementariedad se resuelven, tal como establece el Plan Estratégico Nacional, financiando a través del Eje 4 de pesca la diversificación de las zonas rurales pesqueras.

Por otro lado, se debe señalar que el Eje 4 del PDR de Canarias: Enfoque Leader y el Eje 4 del FEP persiguen los mismos objetivos y se trabaja con la misma metodología, esto es, a través de Grupos de Acción Local y Costeros. El Plan Estratégico Nacional apunta a la conveniencia de que sea la misma estructura la que gestione los dos Ejes.

Por otra parte el FEADER, mediante ayudas a la Red Natura 2000 y ayudas dirigidas a cumplir con los objetivos de la Directiva Marco del Agua 2000/60/CE, fomenta de manera decidida la sostenibilidad ambiental. Por su parte, el FEP puede complementar estas líneas de ayuda a través de los ejes 2 y 3, con algunas medidas previstas para cumplir con la estrategia medioambiental planteada en las áreas políticas relacionadas con el desarrollo sostenible de los subsectores productivos, y en el área política 7 del Plan Estratégico Nacional, sobre protección y mejora del medio acuático relacionado con el sector pesquero.

• **FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA (FEAGA).**

Establecido por el Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo sobre la financiación de la política agrícola común. El FEAGA financiará de modo centralizado los gastos relativos a los mercados de la pesca. Por este motivo, el Reglamento (CE) nº 104/2000 por el que se establece la Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca y la acuicultura, ha sido modificado por el Reglamento (CE) nº 1759/2006 en su artículo 35, pasando a decir, en su apartado 1, que los gastos contraídos por los Estados miembros con arreglo a los artículos 10 (programas operativos), 21 (precios de retirada), 23 (ayudas al aplazamiento), 24 (retiradas y aplazamientos autónomos), 25 (ayudas al almacenamiento privado) y 27 (indemnizaciones a OOPP de atunes, bonitos, listados y demás especies del género *Euthynnus* destinados a industria), se considerarán gastos a financiar por el FEAGA.

Por otro lado, las ayudas adicionales a las OOPP previstas en el artículo 11 del Reglamento (CE) nº 104/2000 podrán ser concedidas con cargo al FEP.

Así pues, el FEAGA podría complementar las ayudas a las organizaciones de productores previstas en el eje 3 del FEP, enmarcadas en el apartado de acciones colectivas, y que se encuentran incluidas dentro de los objetivos del área política 3 del Plan Estratégico Nacional, sobre desarrollo sostenible de la transformación y comercialización de productos pesqueros.

• **FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).**

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) está regulado por el Reglamento (CE) nº 1080/2006 de 5 de julio de 2006, que establece los cometidos del mencionado Fondo y el alcance de sus intervenciones. Según su artículo 2, "el FEDER dará cumplimiento a las prioridades de la Comunidad y, en particular, a la necesidad de impulsar la competitividad y la innovación, crear y salvaguardar puestos de trabajo duraderos y garantizar un desarrollo sostenible".

Las líneas de ayuda de este Fondo son:

- 1. Desarrollo de la economía del conocimiento.
- 2. Desarrollo e innovación empresarial.
- 3. Medio ambiente y prevención de riesgos.
- 4. Transporte y energía.
- 5. Desarrollo local y urbano.
- 6. Inversiones en infraestructuras sociales.
- 7. Asistencia técnica.

La programación española del FEDER establece entre sus líneas de actuación la adopción de medidas de protección y gestión de las zonas costeras, iniciativas relativas al desarrollo local y, dentro del eje 2 sobre "Desarrollo e innovación empresarial", se prevé conceder ayudas para el estudio y la mejora de procesos y canales de comercialización y para la mejora del control, calidad y presentación de productos pesqueros. Estas ayudas se concederán en el marco de los programas cofinanciados por el FEDER, en las condiciones que determinen los oportunos instrumentos de programación y gestión, y como complemento de las acciones que se benefician del apoyo del Fondo Europeo de la Pesca.

Dentro del eje 3 "Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos", se pretende la cofinanciación de la instalación de arrecifes artificiales con el objetivo de la mejora, protección o rehabilitación de determinadas zonas. Asimismo, este eje 3 del FEDER será complementario de las acciones de carácter medioambiental incluidas en las áreas políticas 2 y 3, sobre acuicultura, y comercialización y transformación de productos pesqueros del Plan Estratégico Nacional.

En el eje 4 "Transporte y Energía", los programas financiados por el FEDER comprenderán las actuaciones relativas a las infraestructuras y la mejora de la calidad y seguridad en el transporte marítimo y de corrección medioambiental en los puertos, en los términos que corresponda y como complemento a las acciones que se benefician del apoyo del FEP, en cuanto a la mejora de puertos pesqueros, prioridad del área política 5 relativa a la competitividad del sector.

#### • FONDO SOCIAL EUROPEO.

El Fondo Social Europeo (Reglamento 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006), es un fondo estructural que financiará durante el próximo periodo, medidas tales como la promoción del espíritu empresarial, el refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores y de los empresarios, la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes, la conciliación entre la vida laboral y personal, el impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o el desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación.

En lo que se refiere al "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios", las acciones que el FSE emprenda, podrían ser complementarias con ciertas medidas de los ejes 1, 2 y 3 del Fondo Europeo Pesca y en general, con los objetivos estratégicos del sector pesquero en los que aparece la mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores, empresas y empresarios.

Por otra parte, el FSE enmarca toda una serie de iniciativas destinadas a la mejora de la situación de los colectivos más desfavorecidos, actuaciones que podrían complementarse con las emprendidas por el FEP en el eje 4 de desarrollo sostenible de zonas pesqueras, y en el resto de acciones emprendidas para mejorar la situación de estos grupos en los diferentes subsectores productivos.

#### • INTERRELACIÓN CON OTROS PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL.

Desde su constitución como grupo, AIDER La Gomera concibe que las actividades humanas han de estar vinculadas a los espacios naturales, ya que precisamente el reto de toda sociedad que quiera afrontar un desarrollo con garantías es el de ser capaces de mantener el equilibrio entre naturaleza y ser humano, y el de compatibilizar la actividad social de la empresa y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Para la consecución de los objetivos de conservación se ha de

conseguir la interacción del medio natural con el desarrollo, de tal forma que ambos se beneficien recíprocamente.

En esta concepción del territorio, el medio marino, fundamental en territorios insulares, era necesario y urgente que se incorporara al Plan de Desarrollo para la Isla de La Gomera. Este plan, intenta adaptar las actividades socioeconómicas del medio rural de la isla (agricultura, ganadería, artesanías, producción agroalimentaria o turismo rural y a partir de ahora actividad pesquera) a la vez que se valorizan los recursos naturales y culturales, de tal forma que se establezca un equilibrio y desarrollo sostenible entre las actividades humanas y el patrimonio natural y cultural, y siempre con los instrumentos ineludibles de la participación, la planificación y la coordinación. De esta manera, la incorporación del PEZ al Plan de desarrollo para la Isla de La Gomera, permite tener definitivamente la visión integral del territorio y aplicar una estrategia de desarrollo coherente.

Así, la estrategia coincide con los objetivos generales de otros muchos programas entre los que se encuentra la **Carta Europea de Turismo Sostenible**, iniciativa que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. La Carta Europea de Turismo Sostenible es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada. En este sentido recalcar que, a través de la iniciativa conjunta de AIDER La Gomera y el Parque Nacional de Garajonay, la candidatura de la isla ha obtenido en este año 2008 la acreditación como territorio con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). Un objetivo logrado tras dos años de entrevistas, talleres, análisis y diagnóstico del sector turístico de la Isla que posibilitaron realizar y consensuar un Plan de Acción que recoge 101 acciones, con un presupuesto total superior a los 26 millones de euros. Este plan está siendo desarrollado por 13 entidades de La Gomera (Parque Nacional de Garajonay, AIDER La Gomera, Cabildo Insular, todos los Ayuntamientos de la isla, Plan de Medianías del Gobierno de Canarias, Ecotural Gomera (Turismo Rural), Sector Educativo (Oficina Insular de Educación y Centro de Profesores), y Asociación Cultural y Ecologista Tagaragunche.

También en el sector turístico, la estrategia coincide con el **Plan del Turismo Español Horizonte 2020 (Turismo 2020)** que es el Plan Estratégico del Consejo Español de Turismo cuyo objetivo es que el desarrollo turístico de España en el futuro se asiente sobre las bases de la competitividad y la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Otra iniciativa con la que este Plan coincide en sus fundamentos es la de las **Agenda 21** porque basa su funcionamiento en la participación ciudadana y la democracia participativa. Agenda 21 es una expresión acuñada en la Cumbre de la Tierra (Río, 1992) para referirse al Plan de Acción que los estados deberían llevar a cabo para transformar el modelo de desarrollo actual en un nuevo modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras (participación ciudadana va íntimamente ligada a desarrollo sostenible).

La propuesta de la **Reserva de la Biosfera de la isla de La Gomera** se realiza con la base de la Estrategia de Desarrollo para la isla de La Gomera y en coordinación con otros programas como la CETS. Además, en esta propuesta se hace especial referencia al medio marino tanto en la zonificación como en las líneas estratégicas definidas en su plan estratégico. Por tanto, el futuro desarrollo de la Reserva de la Biosfera de La Gomera deberá coordinarse con el desarrollo del PEZ, a su vez enmarcado en el Plan de desarrollo de La Gomera.

Igualmente, se procurará la coordinación con cuantos programas de desarrollo se lleven a cabo en la geografía insular y sea coincidente en los objetivos generales y la filosofía expuesta, tales como, el Plan de Medianías de La Gomera del Gobierno de Canarias, la Estrategia Canaria de Biodiversidad o la Estrategia Canaria de Educación Ambiental.

#### 4.4. ELEMENTOS HORIZINTALES Y TRANSVERSALES.

##### • MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La aplicación de la perspectiva de género es un objetivo fundamental del presente Plan Estratégico. Este objetivo ya se recoge en el Plan de Desarrollo para la Isla de La Gomera en el que enmarcamos el presente plan estratégico, reconociendo como eje transversal el enfoque de género.

La transversalidad puede leerse especialmente en la Propuesta Estratégica de actuación en la que se persigue como objetivo la dignificación del papel de la mujer en el sector pesquero, su reconocimiento social y la eliminación de la economía sumergida de la que la mujer es su principal protagonista.

La concreción de esta aplicación de la perspectiva de género se materializa, además, en los criterios de baremación de los proyectos.

Aider La Gomera posee una larga experiencia de trabajo introduciendo la perspectiva de género en su labor de gestión y dinamización social, económica y cultural del territorio, por lo que está dotado de las herramientas y los conocimientos necesarios para aplicarlos al futuro Grupo de Acción Costera.

El enfoque de género está asumido por Aider como organización, apostando por la paridad en sus órganos de gobierno. Claro está, que esta apuesta está condicionada por el grado de participación de la mujer en las entidades que conforman Aider. Por ello, en nuestros programas de dinamización el enfoque de género es una constante.

El sector que en estos momentos nos ocupa, no es ajeno a la problemática de género. Sin embargo, partimos con puntos muy positivos ya que la representación del sector pesquero lo ostenta una mujer.

##### • PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.

La Propuesta Estratégica de La Gomera está orientada hacia un gran eje, la sostenibilidad. Se consideran como imprescindibles varias líneas estratégicas de trabajo, pero siempre aglutinadas en torno a la sostenibilidad y sus tres pilares: la **sostenibilidad económica**, la sostenibilidad **social** y la sostenibilidad **patrimonial**. En este punto, es conveniente aclarar que AIDER La Gomera se ha tomado la licencia de modificar uno de los tres pilares de la sostenibilidad (sostenibilidad ambiental), al entender que, en La Gomera, debido a sus características físicas, biológicas, históricas, sociales y económicas, el medio ambiente como tal es sinónimo de patrimonio, concepto que incluye el patrimonio natural y el patrimonio cultural, y que puede ser en sí mismo una de las bases del desarrollo de la isla.

El sector pesquero y costero de la Isla presenta numerosos déficits, y muchos de ellos vienen desencadenados por la poca o nula sostenibilidad en diferentes acciones realizadas en el medio. La sobreexplotación pesquera, la contaminación marina, la destrucción de zonas litorales de gran valor o la destrucción de ecosistemas marinos sensibles, son algunas de las debilidades que se trabajarán a través del Plan Estratégico de La Gomera. Estas deficiencias se paliarán, entre otras actuaciones, fomentando un equilibrio entre la capacidad productiva y la explotación pesquera, realizando campañas para la concienciación de los valores del medio marino y de las presiones y amenazas que sufre, o creando figuras de protección como la Reserva Marina de Interés Pesquero.

La sostenibilidad es un eje transversal a todas las líneas estratégicas y todos los proyectos o acciones que se lleven a cabo durante la gestión tendrán como premisa básica la sostenibilidad del medio marino.

• **ENFOQUE INNOVADOR Y MEDIDAS PREVISTAS.**

Esta Propuesta Estratégica trata de generar actividades que impulsen la innovación permitiendo el desarrollo de la economía con el fin de generar emprendeduría y empleo. En este sentido, las iniciativas locales de desarrollo deben ahondar en diversos aspectos relacionadas con las capacidades del territorio para aprovechar de forma eficiente sus recursos endógenos.

Concretamente, un objetivo específico de la Propuesta Estratégica es la mejora de la competitividad del sector, y para ello se propone una línea de actuación que es la "Innovación del sector pesquero". La Innovación, a través de mejoras ambientales o de las nuevas tecnologías es clave para que el sector pueda ser cada vez más competitivo, y que aprovechando los recursos endógenos, mejore la calidad de vida tanto del sector pesquero como de las zonas pesqueras.

La innovación en el caso del sector de la pesca en isla de La Gomera se va a tratar a partir de enfoques distintos: general, insular y local. Todo ello teniendo en cuenta que una propuesta innovadora puede serlo al nivel más alto en comparación con actuaciones que se vienen realizando en el entorno de la pesca de los países de la UE o España. Pero también hay que tener en cuenta que una propuesta innovadora lo puede ser a nivel local. Incluso aunque nos parezca una propuesta obvia y que podemos encontrar muchos ejemplos en otros territorios, a un nivel local puede ser una aportación para la mejora de la competitividad innovadora y necesaria aunque tenga poco que ver con las nuevas tecnologías o con la implantación de métodos revolucionarios en las distintas fases de la pesca.

Desde AIDER intentaremos siempre que esta innovación se vea implementada por mejoras ambientales ya que uno de nuestros propósitos es dinamizar estas nuevas actitudes entre los promotores para que sea incorporada a sus proyectos, para lo cual se pretende también la realización de un Plan de Dinamización del Sector Pesquero para llevar a cabo dicha labor.

#### 4.5. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

A continuación se presentan los criterios básicos de valoración de proyectos.

• 1. CRITERIOS DE VALORACIÓN O BAREMACIÓN SEGÚN EL PROYECTO:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	TIPO DE INVERSIÓN	
		PRODUCTIVA	NO PRODUCTIVA
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO. ADECUACIÓN DEL PROYECTO A OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PEZ	Alta	40	40
	Media	20	20
	Escasa	5	5
INTERRELACIÓN CON OTROS PROGRAMAS	Estrategia CETS	10	10
	Otros programas	5	5
CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	General	5	3
	Insular	3	2
	Local	2	1
CREACIÓN DE EMPLEO	General	3	-
	Mujer, joven	6	-
MANTENIMIENTO DE EMPLEO	General	2	-
	Mujer, joven	3	-
CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Beneficia colectivos desfavorecidos	2	2
CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	Social	5	6
	Económica	5	3
	Patrimonial	5	6
CONTRIBUCIÓN A REDUCIR LOS DESEQUILIBRIOS PRODUCTIVOS	Recupera recursos ociosos	1	1
	Utiliza recursos endógenos	1	1
MODALIDAD DEL PROYECTO	Nueva actividad	2	1
	Mejora o modernización	1	-
OTROS CRITERIOS DEL PROYECTO	Proyecto de nuevas tecnologías	1	2
	Proyecto de mejora de la calidad	1	2
	Proyecto de mejora de la competitividad	1	2
	Proyecto en coordinación	2	2

Nota: Los criterios marcados en gris son acumulables (no excluyentes).

• 2. CRITERIOS DE VALORACIÓN O BAREMACIÓN SEGÚN EL TIPO DE PROMOTOR:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	TIPO DE INVERSIÓN	
		PRODUCTIVA	NO PRODUCTIVA
<b>GARANTÍAS</b>	Viabilidad técnica alta	3	3
	Viabilidad económica alta	3	-
	Viabilidad financiera	1	1
<b>PROMOTOR</b>	Asociación, fundación, cofradía	3	5
	Empresa economía social, autónomo/a	3	3
	Empresa	2	1
	Administración pública	1	3
	Otros	1	1
<b>OTROS CRITERIOS DEL PROMOTOR</b>	Promotor mujer o joven	3	3
	Promotor con domicilio en la isla	2	1
	Experiencia	1	1
	Relación con el sector pesquero	2	1

Nota: Los criterios marcados en gris son acumulables (no excluyentes).

• 3. PUNTUACIÓN MÍNIMA QUE DEBE OBTENER UN PROYECTO

<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>	Criterios según Proyecto	31 puntos
	Criterios según Promotor	7 puntos
<b>PROYECTOS NO PRODUCTIVOS</b>	Criterios según Proyecto	31 puntos
	Criterios según Promotor	7 puntos

## 5. PROPUESTA DE EJECUCIÓN DEL PLAN

### 5.1. PLAN FINANCIERO.

A continuación se muestra el Plan Financiero de Aider La Gomera para el desarrollo y ejecución del Plan Estratégico Zonal de La Gomera, desglosada por objetivos estratégicos, así como los Gastos de Funcionamiento ocasionados en la Gestión del Programa durante el periodo de tiempo 2012-2013.

La ORDEN de 10 de octubre de 2011, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción costera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias conforme a lo establecido en el Eje 4, Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca, del Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca, destina a la isla de La Gomera un 5,87% del total de fondos que se traduce en un total de 260.401,42 euros.

Igualmente, dicha orden establece que "los gastos de funcionamiento para la ejecución del PEZ no podrán superar el 10% del presupuesto total del PEZ.", por lo que ésta será otra línea a tener en cuenta en la ejecución presupuestaria.

El Plan Estratégico Zonal de La Gomera desarrollará actuaciones en los cuatro objetivos estratégicos, siguiendo la asignación prevista para cada una de ellas la siguiente distribución de fondos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE	GASTO PÚBLICO (EUROS)
1. Mantener la prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca, y a la actividad pesquera en general.	35%	91.140,50
2. Mantener y promover el empleo en la zona de pesca, a través del apoyo a la diversificación y la reestructuración económica y social.	25%	65.100,36
3. Promover la calidad de medio costero.	20%	52.080,28
4. Favorecer la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.	10%	26.040,14
Gastos de funcionamiento	10%	26.040,14
<b>TOTAL DE GASTO PÚBLICO ZONA 2: ISLA DE LA GOMERA</b>		<b>260.401,42</b>

## 5.2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

El Plan Estratégico Zonal de La Gomera será desarrollado en un plazo de dos años, concretamente en el periodo 2012-2013.

En el cronograma que se presenta a continuación se expone, de forma general, la temporalización prevista para los objetivos y líneas de actuación recogidos en nuestro Plan Estratégico Zonal.

De este modo, se plasma a continuación la temporalización, diferenciando con distintos colores los siguientes aspectos:

- a. En marrón señalamos aquellas actuaciones recogidas dentro del Objetivo Estratégico I. Mantener la prosperidad social y económica de las zonas de pesca y ofrecer valor añadido a los productos de la pesca, y a la actividad pesquera en general.
- b. En verde se indica la temporalización de las actuaciones recogidas dentro del Objetivo Estratégico II. Mantener y desarrollar los puestos de trabajo: diversificación económica y reestructuración social.
- c. En azul se señala el plazo previsto para las actuaciones relacionadas dentro del Objetivo Estratégico III: Potenciar la calidad del medio costero.
- d. Y por último, en violeta, se recoge el plazo previsto para las actuaciones relacionadas dentro del Objetivo Estratégico IV: Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mantener la prosperidad social y económica de la zona de pesca y revalorizar los productos de la pesca.	2012				2013			
	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Mejorar la competitividad del sector pesquero</b>								
Innovación en el sector pesquero								
Formación para profesionales del sector								
Aplicación de medidas ambientales en el sector pesquero								
<b>Dinamizar el sector pesquero</b>								
Fomento de la emprendeduría								
Fomento de la cultura asociativa en el sector pesquero								
Fomento de la incorporación de la mujer al sector pesquero								
Fomento de la incorporación de jóvenes al sector pesquero								
Creación de un Plan de Dinamización del Sector Pesquero								
<b>Mejorar la comercialización de los productos del mar</b>								
Difusión y Promoción sobre la actividad y los productos de mar								
Elaboración de Estudios de mercado para la apertura de canales de comercialización adecuados								
Modernización y creación de infraestructuras de apoyo a la comercialización								
Fomento de la calidad del producto pesquero								
<b>Concienciar, sensibilizar y educar sobre los valores de la actividad pesquera</b>								
Concienciación del sector pesquero sobre los valores del sector								
Sensibilización y educación a la población local sobre los valores del sector pesquero								

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Mantener y desarrollar puestos de trabajo, diversificación económica y reestructuración social.	2012				2013			
	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Diversificar las actividades económicas en el sector pesquero</b>								
Creación de actividades complementarias relacionadas con el mar y la pesca								
Elaboración de los trabajos necesarios para incluir la pesca en el producto de ecoturismo a nivel insular								
Realización de un Plan integral turístico de la pesca y el mar								
<b>Mantener la vinculación de la población local con el mar</b>								
Concienciación a pescadores sobre las consecuencias de la sobreexplotación pesquera y el uso de artes poco respetuosas con los recursos								
Concienciación a la población local y visitantes sobre la problemática de la sobreexplotación pesquera								
Concienciación, sensibilización y educación sobre los valores patrimoniales, tanto naturales como culturales, asociados al mar								
Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y participación ciudadana								
<b>Mejorar la calidad de vida de la población local</b>								
Dotación y mejora de los servicios, las infraestructuras y equipamientos para la mejora de la calidad de vida								
Creación de herramientas de apoyo para el desarrollo sostenible de la zona de pesca								

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Potenciar la calidad costera	2012				2013			
	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Revalorizar los espacios culturales relacionados con el mar</b>								
Recuperación de elementos de la cultura y tradición pesquera								
Protección de los espacios culturales relacionados con el mar (pescantes, factorías, salinas, salazones, etc)								
Puesto en uso de los espacios culturales relacionados con el mar								
<b>Conservar y proteger el medio costero y marino</b>								
Conservación de los espacios naturales relacionados con el mar (playas, lagunas marinas, etc)								
Protección de los valores ambientales del medio marino y costero								
<b>Abrir líneas de investigación sobre el medio marino</b>								
Favorecer líneas de investigación que permitan mejorar el conocimiento del medio marino								
Favorecer líneas de investigación sobre el efecto que tienen los diferentes tipos de usos y aprovechamientos del medio marino								
<b>Mantener el equilibrio entre la capacidad productiva y la explotación pesquera</b>								
Regulación y creación de mecanismos de protección del medio marino								
Fomento de medidas de gestión para frenar la sobreexplotación pesquera								
Creación de una Reserva Marina de Interés Pesquero								
<b>Concienciar, sensibilizar y educar para la conservación y protección del medio costero y marino</b>								
Diseño de programas específicos de educación patrimonial (natural y cultural)								
Fomento de la participación de la población en las problemáticas del medio marino								

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Promover la cooperación nacional y trasnacional entre las zonas de pesca.	2012				2013			
	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Cooperar con otros grupos de Canarias, con el resto de comunidades autónomas del Estado y con los de otros países</b>								
Desarrollo de instrumentos de colaboración en iniciativas y otros proyectos de interés común entre territorios con proyectos y problemáticas comunes a nivel de nuestra comunidad autónoma, el Estado español y a nivel trasnacional								
Trabajo en red y participación en espacios telemáticos con ello relacionado								
Participación en encuentros, seminarios, congresos, exposiciones, etc. de interés común								
Conocimiento de iniciativas transferibles y transmisión de información de interés a través de medios telemáticos								

### 5.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

La ORDEN de 10 de octubre de 2011, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción costera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias conforme a lo establecido en el Eje 4, Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca, del Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca, destina a la isla de La Gomera un 5,87% del total de fondos que se traduce en un total de 260.401,42 euros.

Igualmente, dicha orden establece que "los gastos de funcionamiento para la ejecución del PEZ no podrán superar el 10% del presupuesto total del PEZ.". De esta manera, los gastos de funcionamiento para el Grupo de Acción Costera de La Gomera ascienden a la cantidad de 26.040,14 euros.

<b>Presupuesto de Gasto Público Zona 2: Isla de La Gomera.</b>		<b>260.401,42 €</b>
Gastos de funcionamiento	10% del presupuesto total	26.040,14 €

#### **5.4. GASTOS ELEGIBLES.**

Los gastos considerados elegibles son aquellos orientados a la consecución de los objetivos planteados en el artículo 44 del Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca, "medidas subvencionables, así como los gastos de funcionamiento del GAC.

Los gastos derivados de las inversiones orientadas a la consecución de estos objetivos se ven limitados por lo establecido en la Orden de 10 de octubre de 2011, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas como gastos no elegibles.

- Los gastos del IVA o del IGIC, con las excepciones previstas en el artículo 55 del Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, que se acreditarán mediante certificado expreso del Ministerio y de la Consejería de la Administración Pública de Canarias competentes en materia de Hacienda, respectivamente.
- Los intereses deudores.
- La adquisición de terrenos.
- La vivienda.
- Impuestos, gastos y tasas no relacionados con la ejecución material del proyecto de inversión.
- La transferencia de la propiedad de una empresa.
- Las compras de materiales y equipos usados.
- Los gastos de constitución y primer establecimiento de una sociedad.
- Las inversiones relativas al comercio al por menor, salvo cuando dicho comercio forme parte integrante de las explotaciones acuícolas.
- Las obras no vinculadas con el proyecto de inversión en viviendas, comedores y similares.
- La urbanización que no esté relacionada con la actividad del proyecto que se pretende financiar.
- Los gastos originados por una mera reposición de anteriores, salvo que la nueva adquisición corresponda a inversiones distintas de las anteriores, bien por la tecnología utilizada o por su rendimiento.
- Los elementos de transporte salvo que estén incondicionalmente vinculados a las operaciones objeto de financiación.
- Las inversiones relacionadas con productos de la pesca y de la acuicultura destinados a ser utilizados y transformados para fines distintos del consumo humano, salvo las destinadas exclusivamente al tratamiento, transformación y comercialización de desechos de productos de la pesca y la acuicultura.

Además de los anteriores, puede haber otros gastos no elegibles recogidos en la Ley de Subvenciones de Canarias.

Todo ello sin perjuicio de otras limitaciones a la subvencionalidad que tanto el régimen de ayudas, las bases y convocatorias de ayudas, u otros instrumentos del Organismo Intermediario o el propio GAC, establezca en su momento.